PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE ECONOMÍA

Disertación previa a la obtención del título de

Economista

La informalidad en Ecuador: Características y evolución en el periodo 2010 – 2016.

Luis Patricio López Nicolalde

patriciolopez_22@hotmail.com

Director: Econ. Verónica Cordero

Quito, enero del 2020

Resumen

La presente investigación se ha planteado como objetivo caracterizar al sector informal en Ecuador durante el periodo comprendido entre los años 2010 – 2016. Para sustentar la investigación, además de una fundamentación teórica, que busca entender la informalidad históricamente hasta sus conceptos y clasificación, se realiza una amplia investigación bibliográfica documental con fuentes de información oficiales, principalmente información de las Encuestas de Empleo, Subempleo y Desempleo levantadas por el INEC, haciendo uso del análisis y la síntesis.

Se ha podido cuantificar la informalidad en el país y se analiza su comportamiento en el período seleccionado, además de resumir las múltiples reformas legales en temas laborales y tributarios entre 2010 y 2016. Entre los principales resultados obtenidos, la informalidad se caracteriza porque tiene una participación significativa, sostenida y creciente con respecto a los trabajadores que laboran en este sector. En la mayoría de los años estudiados sobrepasa el 40% del total de la población que se encuentra trabajando en el país y ha tenido un incremento de 0.9% entre 2010 a 2016. En el caso ecuatoriano, el 40.2% de la población ocupada en el sector informal en el ámbito nacional, son mujeres, de los cuales en el área rural representan el 73%; la edad promedio de participación en la informalidad es de 44 años; los comerciantes dedicados a la economía informal tienen un escaso nivel educativo (4%, tiene instrucción primaria, el 20,67%, nivel secundario y el 5,33% ningún nivel de instrucción). La región más significativa en el empleo informal fue la región de la Costa. Los hallazgos estiman que los individuos con mayor nivel de educación tienen más posibilidades de ingresar al mercado laboral formal.

La informalidad en el país constituye una problemática que se tiene efectos en los ámbitos económico, social, tributario, y que debe ser visualizado y tratado como indicador, pero a su vez como parte de las políticas que busquen favorecer al bienestar de la población.

Palabras Claves: Informalidad, subempleo, economía, Ecuador, mercado laboral.

Abstract

The present investigation has set as an objective to characterize the informal sector in Ecuador during the period between the years 2010 - 2016. To support the research, in addition to a theoretical foundation, which seeks to understand informality historically up to its concepts and classification, it is carried out an extensive documentary bibliographic investigation with official sources of information, mainly information from the Employment, Under-Employment and Unemployment Surveys conducted by the INEC, making use of analysis and synthesis.

Informality in the country has been quantified and its behavior is analyzed in the selected period, in addition to summarizing the multiple legal reforms in labor and tax matters between 2010 and 2016. Among the main results obtained, informality is characterized by having a participation significant, sustained and growing with respect to the workers who work in this sector. In most of the years studied it exceeds 40% of the total population that is working in the country and has had an increase of 0.9% between 2010 and 2016. In the Ecuadorian case, 40.2% of the population employed in the informal sector at the national level, are women, of which in rural areas they represent 73%; the average age of participation in informality is 44 years; traders dedicated to the informal economy have a low educational level (4%, have primary education, 20.67%, secondary level and 5.33% no education level). The most significant region in informal employment was the Coast region. The findings estimate that individuals with a higher level of education are more likely to enter the formal labor market.

Informality in the country is a problem that has effects in the economic, social, tax, and that should be visualized and treated as an indicator, but in turn as part of the policies that seek to favor the welfare of the population.

Keywords: Informality, underemployment, economy, Ecuador, labor market.

Dedicatoria

A mis padres Patricia y Arturo por su inmenso amor.

A mi hermano Diego, por su ejemplo y su compañía.

A mi sobrino Diego Benjamín, luz de mi vida.

A mi tutora Econ. Verónica Cordero, por su valiosa ayuda y guía en la realización de este trabajo.

A mis estimados amigos Carolina, Rafaela, Violeta, Lucía, Alejandra, Sara, Daniel, Juan Andrés, Juan Francisco, Jorge, Diego y Alejandro, por todo su cariño y ayuda.

Índice

Resumen 2
Dedicatoria 4
Índice 5
Índice de tablas 7
Índice de figuras 8
Listado de Acrónimos 9
Introducción 11
Fundamentos Metodológicos 15
Preguntas de investigación 16
Objetivos 16
Fundamentación teórica 17
La informalidad históricamente 17
Conceptos, definiciones y clasificaciones del sector informal y del empleo informal 24

Capítulo I: La Coyuntura Laboral en Ecuador 39
1.1 Cifras de informalidad en el país. 39
1.2 Las restricciones y determinantes del sector laboral informal 46
1.3 La Economía del Ecuador y la informalidad 2010-2016 51
1.4 Mercado Laboral 58
1.5 Impactos del mercado laboral en la Economía del Ecuador 60

Capítulo II: El empleo informal en Ecuador periodo 2010- 2016 70
2.1 Registros del empleo formal e informal en Ecuador 70
2.2 Otros Registros de la informalidad en Ecuador 73
2.3 Estadísticas de la Informalidad en Ecuador 2010-2016 78

Capitulo III. Las políticas e iniciativas para la informalidad e Ecuador 87
3.1 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario 87
3.2 Dirección de Comercio Inclusivo 90

3.3 Implementación del RISE 91
3.4 Otras iniciativas del Estado para mejoramiento de la situación de la informalidad . 92

Conclusiones 104
Recomendaciones 109

Bibliografía 112

Índice de tablas

Tabla 1. Criterios para definir las empresas del sector informal 25
Tabla 2. Composición de la población: Total nacional Ecuador 44
Tabla 3. Balanza comercial del Ecuador en MM de U$D 53
Tabla 4. Evolución de la deuda pública externa en relación con el PIB 55
Tabla 5. Empleo Sector Informal: Total Nacional 79
Tabla 6. Empleo Urbano-Sector Formal e Informal 2010-2016 81
Tabla 7. Indicadores Laborales Empleo Informal 2010-2014 83

Índice de figuras

Figura 1. Porcentaje de desempleo a nivel nacional, urbano y rural, 2010-2018. (En porcentaje respecto a la PEA) 41
Figura 2. Población con empleo en el sector formal e informal a nivel nacional, 2010-2016 43
Figura 3. Composición de la población: Total nacional Ecuador 45
Figura 4. Inflación anual promedio en diciembre 2010-2016 56
Figura 5. Cobertura del Presupuesto Familiar 2013 2014 (como porcentaje de la Canasta Familiar Básica) 57
Figura 6. Contribución a la tasa anual de crecimiento del PIB por objeto del gasto a precios constantes. 58
Figura 7. Empleo adecuado e inadecuado (2010-2016) 62
Figura 8. Tasa de variación del empleo adecuado e inadecuado (2010-2016) 63
Figura 9. Empleo en el sector informal: Total nacional 65
Figura 10. Población con Empleo por sexo: Total nacional 66
Figura 11. Población con desempleo por sexo: Total nacional 66
Figura 12. Ramas y Grupos que lideran la informalidad ecuatoriana 75
Figura 13. Relación cronológica Personas con empleo, porcentajes de empleo informal y personas con empleo informal a nivel nacional 2010-2016 80
Figura 14. Empleo Urbano-Sector Formal e Informal 2010-2016 82
Figura 15. Segmentación Laboral Empleo Urbano Informal por regiones 2010-2014 84

Listado de Acrónimos

BNF: Banco Nacional de Fomento

CECJ: Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo

CFN: Corporación Financiera Nacional

CIET: Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo

CONAFIPS: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

E: Empleo Total

EA: Empleo Adecuado o Pleno

ENR: Empleo no Remunerado

ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

EPS: Economía Popular y Solidaria

OE: Otro Empleo

OIT: Organización Internacional del Trabajo

IEPS: Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidario

IESS: Instituto Ecuatoriano de los Seguros Sociales

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

IEPS: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

INEM: Instituto Nacional de Empleo

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

MIPRO: Ministerio de Industrias y Productividad

MCDS: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social

MCPE: Ministerio Coordinador de Política Económica

MCPEC: Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad

15ª CIET: Decimoquinta Conferencia de Estadísticos del Trabajo

PEA: Población Económicamente Activa

PEI: Población Económicamente Inactiva

PET: Población en edad de Trabajar

PIB: Producto Interno Bruto

PREALC: Programa de Recuperación de Empleo en América Latina y el Caribe

PRO ECUADOR: Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones

RISE: Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano

RUC: Registro Único de Contribuyente

REB: Tasa de Empleo Bruto

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

SRI: Servicio de Rentas Internas

SUB_E: Total de Subempleados

TEA: Tasa de Empleo Adecuado o Pleno Empleo

TOE: Porcentaje de otro empleo no pleno

TPB: Tasa de Participación Bruta

TPG: Tasa de Participación Global

TES: Tasa de Subempleo

VAB: Valor Agregado Bruto

WFTO: World Fair Trade Organization/Organización Mundial de Comercio Justo

Introducción

El sector informal surge como resultado de la presión ejercida por el excedente de oferta de mano de obra y la insuficiente creación de empleo (Serrano, 2010). Ante la necesidad de sobrevivir, la gente se ve obligada a buscar soluciones de baja productividad - bajos ingresos dedicándose a producir o vender algo. En las principales ciudades latinoamericanas, el proceso de industrialización, el crecimiento demográfico y las migraciones del sector rural al sector urbano se enfrentan a la limitada capacidad de las economías para absorber el incremento de la fuerza de trabajo.

En tal sentido, el concepto de informalidad, apareció hace aproximadamente 30 años, sin embargo, sigue generando polémica su utilización por parte de académicos y políticos. La informalidad es un término que se confunde en muchos casos con otras categorías y denominaciones (economía social, popular, subterránea, cooperativa, asociativa, no lucrativa, empresas populares, microempresas, entre otras). Tres ideologías históricas han marcado la definición de este sector: la de su aporte al generar empleo, la de su vigencia en el tiempo y la de su aporte al Producto Interno Bruto (PIB).

En su evolución histórica, la informalidad se trató como marginalidad en términos de su posición y su contribución a la economía. En épocas recientes su terminó se relacionó a la generación de empleos y producto (Charmes, 2000, Schneider y Klinglmair, 2004); esto permite la proliferación de actividades intensivas en mano de obra, que, en términos generales, no serían rentables para la mayor parte de las empresas ubicadas en el sector formal.

También desde una perspectiva histórica, inicialmente se trató al sector informal como un fenómeno de transición de corto plazo, mientras que actualmente es visto, como un fenómeno estructural y permanente (ILO, 1990, Bekkers y Stoffers, 1995); contrario a la visión de corto plazo, el sector informal no tiende a contraerse con políticas de crecimiento y ajuste económico. La evidencia sugiere que el sector informal muestra más bien tendencias expansivas frente a medidas de política económica, al menos, para los países de África y América Latina (Tokman, 1989, 1994).

La contribución de la informalidad al PIB y a la productividad es también relevante. En esta dimensión pasó de ser un sector residual y fuente de empleo para aquellos que no eran capaces de conseguirlo en el sector formal; a ser visto como un sector con una importante contribución al PIB. La evidencia empírica muestra que, inclusive, el sector informal puede percibir remuneraciones más allá del salario mínimo, y su productividad puede ser mucho más amplia que el promedio del PIB per cápita en la economía (Charmes, 1990).

En Ecuador, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, afirma que los informales son considerados unidades económicas que pertenecen a los hogares que no están constituidas legalmente en sociedad. En concordancia, con esta definición, el empleo en el sector informal es el conjunto de personas ocupadas que trabajan en establecimientos que no se encuentran registrados ante la autoridad tributaria, es decir, en las empresas que no tienen RUC. Por su parte, el empleo en el sector formal lo componen las personas que trabajan en establecimientos que tienen RUC. Para marzo 2017, del total de personas con empleo en el área urbana, el 57,9% estuvo ocupado en el sector formal, mientras que el 34,9% en el sector informal.

El nivel educativo, la estructura productiva y las tendencias demográficas, incentivan la informalidad. Un mayor nivel de educación incrementa la productividad laboral y las normas laborales más flexibles propician la formalización. En Ecuador, los procesos industriales se orientan en un gran porcentaje a los sectores primarios. Los elevados impuestos que se aplican a las empresas hacen difícil que los pequeños comercios se mantengan lucrativos; y, en general, no tienen la capacidad para aprovechar las economías de escala de aumentos de capital.

Pese a todas estas consideraciones, existen pocos estudios que dan cuenta de la situación actual del sector informal en el Ecuador. Pero, además, no es posible establecer políticas sin un entendimiento de sus características y evolución. El sector informal proporciona un gran dinamismo a la economía, no solo en su aporte al PIB del Ecuador, sino también aliviando la situación de los segmentos de la población más necesitados. El presente trabajo busca brindar un aporte en este aspecto, puntualizando qué nuevas políticas puedan ser planteadas solo a partir de un detallado entendimiento del sector informal, el cual ha tenido cambios significativos una vez que se superó la crisis internacional de 2008, por esta razón se considera como periodo de análisis a los años comprendidos entre 2010 y 2016.

Tomando en cuenta los datos estadísticos del INEC, cuya encuesta de empleo publicada en julio 2015, reporta que en Ecuador 2,7 millones de personas laboran en la informalidad, por lo tanto, la economía informal representa el 39,31% del total de personas con trabajo (alrededor de 7 millones); estos datos sustentan lo que indica también la OIT; en América Latina, hay 130 millones de personas en la informalidad. Este estudio identifica que la economía informal está expuesta a aspectos laborales inseguros, como jornadas de trabajo largas, beneficios laborales inexistentes, no tienen aportación al Seguro Social, entre otras.

Esa problemática se evidencia en el Ecuador, el sector informal presenta varias deficiencias en la seguridad laboral de las personas que trabajan en el sector; a esto se suma que la economía informal se nutre de personas con bajo nivel de instrucción que no han tenido mejores oportunidades laborales.

A este respecto, la informalidad en el Ecuador ha sido una fuente de empleo en varios sectores de la economía, principalmente en el comercio. Es necesario, por tanto, analizar a profundidad las características generales del sector con el fin de determinar los campos de actuación de la informalidad y el subempleo, los ingresos que genera, la ocupación por género, ramas de actividad, condiciones de los trabajadores, nivel de educación, edad y horas que estos dedican a la actividad.

La relevancia de esta investigación radica en el hecho de que se caracteriza a profundidad el tema de la informalidad en el Ecuador y presenta recomendaciones de política, en particular si se toma en cuenta que, el mercado laboral ecuatoriano aún mantiene elevados niveles de precariedad (entendida por el significativo nivel de subempleo adicionada al desempleo) y por ello la necesidad de atención.

En tal sentido, en el Capítulo I, se analiza la informalidad en el marco de la coyuntura laboral de Ecuador para el periodo 2010 -2016, esta se evalúa desde diferentes posiciones y fuentes de información y se caracteriza en base a sus dimensiones.

En el Capítulo II, se abordan aspectos relacionados sobre la necesidad de generar un marco favorable que permita el tránsito del empleo informal hacia el formal, a través de un esfuerzo sinérgico mancomunado del Gobierno Nacional, los gestores sociales y las organizaciones de la sociedad civil organizada, donde se establezcan los fundamentos sobre los cuales el

sector más desfavorecido económicamente y vulnerable de la sociedad pueda conseguir un trabajo digno y los recursos necesarios para una vida sostenible.

El Capítulo III, se presentan las políticas e iniciativas para la tratar de solventar la informalidad en Ecuador, mediante políticas públicas en el ámbito laboral en el Ecuador, así como la aprobación de leyes, la eliminación de la tercerización e intermediación laboral, la implementación de proyectos para favorecer el emprendimiento formal.

Por último se presentan las Conclusiones y las Recomendaciones, donde se presentan los hallazgos más importantes del estudio una vez alcanzados los objetivos de investigación propuestos, y las Recomendaciones para proponer a los sectores interesados las sugerencias para que la informalidad pueda dar el paso para transitar hacia la formalidad en un marco de justicia social e igualdad de oportunidades para aquellos que por tradición cultural y familiar siempre han trabajado de forma independiente y bajo su propio emprendimiento.

Fundamentos Metodológicos

El análisis de la informalidad en Ecuador se basa en la información proveniente de las Encuestas de Empleo, Subempleo y Desempleo levantadas por el INEC. La encuesta es de frecuencia trimestral, sin embargo, en esta sección se analiza solamente la encuesta correspondiente al cuarto trimestre de cada año, por ser más comprensiva en cobertura e información solicitada a los encuestados.

Se cuantifica la informalidad en el país y se concluye cuál es su comportamiento en el período analizado. Se resume las múltiples reformas legales hechas en el Ecuador en los temas laborales y tributarios entre 2010 y 2016. Finalmente, se presenta las conclusiones y recomendaciones al respecto.

Para la investigación a realizar el sector informal se puede abordar desde dos perspectivas: la primera, consiste en determinar empleo informal y, la segunda, la caracterización de las actividades informales.

Si el análisis se da desde la mirada del empleo informal, las variables a analizar serán los factores sociales, económicas y demográficas de los trabajadores, en este caso se utilizará la construcción de encuestas tomando en cuenta, la edad, género, nivel de estudios, estado civil experiencia laboral etc. Además, se puede determinar categorías específicas como permanencia en el empleo y formas de remuneración. Desde esta perspectiva se plantea la construcción de indicadores y de análisis del estudio.

Por otro lado, se analiza las características técnicas y económicas del sector informal tales como ingresos brutos, valor agregado, productividad, inversión y estructura de activos fijos. Otro tipo de análisis parte de las relaciones con entidades oficiales, formas de contratación interempresarial, tipo de actividad económica y forma de emplazamiento, que son los aspectos institucionales y organizativos de los negocios. Las fuentes informativas para estos estudios son las encuestas mixtas al sector informal y, los censos económicos a los establecimientos.

En este sentido, se plantean las preguntas de investigación y los objetivos de estudio:

Preguntas de investigación

Pregunta general

- ¿Cuáles son las características del sector informal en Ecuador, durante el periodo comprendido entre los años 2010 – 2016?

Preguntas específicas

- I. ¿Cuál es el contexto socio económico de las personas que trabajan en el sector informal en el Ecuador?
- II. ¿Cuáles son las particularidades laborales que enfrentan personas que trabajan en el mercado informal?
- III. ¿Cuáles son las políticas para regular el sector informal en el Ecuador?

Objetivos

Objetivo General.

- Caracterizar al sector informal en Ecuador durante el periodo comprendido entre los años 2010 – 2016.

Objetivos específicos.

- Describir el contexto socio económico de las personas que trabajan en el sector informal en el Ecuador
- Analizar las particularidades laborales que enfrentan personas que trabajan en el mercado informal.
- Analizar las políticas para regular el sector informal en el Ecuador durante el período 2010-2016.

Fundamentación teórica

En este apartado de la investigación, se construye la perspectiva teórica que respalda el constructo cognitivo del estudio, se efectúa un análisis cronológico de la informalidad, esta se estudia desde la perspectiva de lo ilícito y lo licito, así mismo, se presentan algunos criterios sociales y económicos de la informalidad y sobre todo los diferentes enfoques, conceptos, definiciones y clasificaciones de este sector de la economía.

La informalidad históricamente

Un análisis cronológico remonta el origen del término informalidad como una alternativa para identificar al sector (laboral) urbano informal y se le atribuye a un informe emanado de la OIT sobre la situación de Kenia en al año de 1971. No obstante, algunos expertos del área social y económica, ubican el origen del término en el contexto de los diversos enfoques sobre la marginalidad y exclusión aproximadamente a mediados del siglo XX. Fue en esta época cuando se iniciaron los estudios de las condiciones económicas y sociales de Latinoamérica en relación a su aproximación al sistema capitalista como una respuesta para superar el subdesarrollo imperante en la región (Guerra , 2007).

El PREALC (2002), define a la informalidad como un mecanismo de supervivencia en respuesta a la falta de creación de trabajos suficientes en la economía moderna. Así mismo este organismo relaciona a este concepto con los bajos ingresos de los trabajadores y su productividad.

Por otro lado, la OIT (2009) define al sector informal como

> El conjunto de actividades informales comunes y de fácil acceso, de baja escala y con alta intensidad laboral, donde el uso de recursos y tecnologías son básicos y, de manera general, donde la actividad es de propiedad de una familia que vive de la renta mensual de su propio negocio.

En este sentido, la OIT explica claramente que, en este sector, las habilidades requeridas para conducir las actividades se adquieren por experiencia, mas no por conocimiento académico o formal y los mercados en los cuales son integrados son competitivos y no regulados.

El uso del vocablo informalidad fue empleado originalmente por Keith Hart, en el referido informe sobre Kenia de la OIT, distinguiendo al sector formal del informal como una condición del trabajador. En otras palabras, si recibía o cobraba una retribución salarial o si laboraba por su propia cuenta. Esta clasificación surge de acuerdo a los especialistas de la OIT quienes presentaban dificultades para ubicar y clasificar a este tipo de trabajadores dentro de sus niveles de categoría laboral (Paladines, 2018).

En consecuencia y acorde a lo formulado por el informe de la OIT, la informalidad es ese entorno destinado para la producción de bienes y servicios integrado por individuos que trabajan por cuenta propia, sus familiares que no perciben remuneración, las personas dedicadas al servicio doméstico y todos aquellos patronos y trabajadores de empresas pequeñas (INEC-CEPAL, 2014).

El término ha dado mucho que hacer en el debate económico, lo cual ha favorecido la generación de múltiples definiciones para puntualizar y precisar las connotaciones históricas, productivas, sociales, políticas y su impacto en el espacio del pensamiento económico, por tanto han coexistido términos con la informalidad del empleo como economía alternativa, economía subterránea, economía social o el llamado Tercer Sector. (Guerra , 2007).

La OIT con sus aportes ha generado toda una cronología oficial del término informalidad, en tal sentido, en 1991 en el marco de la conferencia internacional del trabajo, el Director General de la Organización, empleó en la memoria del evento la terminología "Sector Informal". Su intencionalidad fue definir aquellas pequeñas unidades de negocio productivas y de distribución de bienes y servicios ubicadas en las áreas urbanas de las economías en desarrollo, integradas particularmente por miembros de un grupo familiar, cuya mano de obra posiblemente es muy poco tecnificada y calificada, en consecuencia, baja productividad, lo que trae como consecuencia que se perciben ingresos bajos e irregulares y su empleo reviste alta inestabilidad (Guerra , 2007).

Fue desde la conferencia internacional del trabajo del año 2002, que la OIT sustituyó la terminología sector informal por uno más amplio: economía informal. En el informe de la conferencia se clasifican clara y separadamente empresas informales y fuerza laboral implicada en actividades informales. Por tanto, el grupo de empresas informales y el empleo

informal constituyen la economía informal incorporando en esta definición las relaciones productivas y de empleo.

Según la OIT (2002)

> La economía informal prospera en un contexto de altas tasas de desempleo, subempleo, pobreza, desigualdad de género y trabajo precario. En esas circunstancias, desempeña un papel importante, especialmente en lo que respecta a la generación de ingresos, porque es relativamente fácil acceder a ella y los niveles de exigencia en materia de educación, calificaciones, tecnología y capital son muy bajos. Pero la mayoría de las personas no se incorporan a la economía informal por elección, sino por la necesidad de sobrevivir y de tener acceso a actividades que permitan obtener ingresos básicos.

En el 2007, la OIT ratifica los aspectos conceptuales sobre la economía informal, sin embargo, considera que existen algunas variaciones del término, las cuales son requeridas para diagnosticar el problema, la procura de eventuales soluciones y enfoques políticos para abordar los evidentes déficits de puestos de trabajo, las condiciones laborales que afrontan los trabajadores, los emprendedores de la economía informal y los esfuerzos para incorporarlos a la formalidad económica.

Actualmente se reconocen múltiples enfoques teóricos para el abordaje de la informalidad, sin embargo, Paladines (2018) afirma que los tres que se mencionan a continuación son los más relevantes.

- Enfoque ortodoxo
- Enfoque institucional
- Enfoque estructuralista

El enfoque ortodoxo, planteado en el año 1986 por el economista peruano Hernando Soto, consideró que la informalidad es una nueva forma productiva de comercio, conformada por unidades de negocios de pequeñas dimensiones. Así mismo, asumió, entendió y defendió la teoría de que la informalidad es una nueva dinámica económica, popular y exitosa para enfrentar los obstáculos e impedimentos dominantes impuestos por el Estado regulador. Fue la expresión de las genuinas fuerzas del mercado ante las excesivas regulaciones oficiales, el enfoque que ganó espacios en el pensamiento económico, de su época, en el marco del espectro político y económico de las novedosas tendencias neoliberales (Paladines, 2018).

Otra perspectiva, considerada por Soto en el año 1986, fue que la informalidad tuvo su verdadero origen en la fuerte migración desde el sector rural al urbano, la cual se dio en Perú en el período comprendido desde la Segunda Guerra Mundial hasta la década de 1980. Estos migrantes al ubicarse en su nuevo espacio, la ciudad, tuvieron que luchar por ganar un espacio dentro de las mismas, lo cual implicó una dura competencia contra los citadinos y el sistema imperante, lo cual involucraba, en oportunidades hacerlo fuera del marco legal regulatorio. En definitiva, este enfoque se basó en que la ilegalidad es la gran diferencia entre la informalidad y la formalidad (Paladines, 2018).

La misma fuente, afirma que los actores económicos en los países con altos ingresos trasladan su producción de bienes y servicios a países, donde las retribuciones salariales son menores. El enfoque estructuralista considera y define a la informalidad como una estrategia de sobrevivencia de los grupos excluidos y marginados, no favorecidos de la actividad de la actividad generada por las exportaciones.

Actualmente, el enfoque, el debate y la discusión sobre la conceptualización de la informalidad, están menos polarizados y se aceptan ciertas particularidades de este sector; con todo, es aún complejo, formular definitivamente una definición generalmente aceptada por los diversos puntos de vista de amplios sectores socioeconómicos. Por ello, es imperante diferenciar entre el sector informal y empleo informal.

En cuanto al sector económico informal, el contexto de informalidad se refiere especialmente al sistema productivo antes que al producto o servicio final. En tal sentido, la informalidad acepta que las actividades económicas se desarrollan fuera del marco regulatorio y no admite los costos concernientes al sector formal. En consecuencia, los informales no gozan de las bondades y redes protectoras de la formalidad. En este contexto, puede plantearse tipologías funcionales del sector informal: una responde ciertamente a necesidades de supervivencia; otra se da en función de eludir costos y ajustar así las relaciones laborales (Paladines, 2018).

Al hablar de empleo informal, se deduce que, no importando el origen de la informalidad, bien por actividades de supervivencia o de evasión de costos, los trabajadores informales están privados de la protección social, resguardo contra riesgos laborales, beneficios de los

sistemas de pensiones, acceso a capitales y a su acumulación, ejercen en operaciones de baja productividad con retribuciones salariales bajas. Sin embargo, como el sector informal se desenvuelve en actividades no usuales y no reportadas oficialmente, algunos trabajadores podrían, por su propia cuenta, acceder a sistemas de redes de protección social financiados por sus ingresos particulares. En este orden de ideas, Paladines (2018), citando a la OIT (2015), en un intento por unificar y homologar la concepción teórica del sector informal y el empleo informal, sostiene que:

> El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo – en los casos en que existan – se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales (pág. 41).

Para González & Cabrera, (2018) a la informalidad se le reconoce también como aquella:

> Reciprocidad económica que se compone de manera anormal, desigual y oculta. Anormal y desigual debido a que no se continúa un proceso legal y de autorizaciones necesarias para que esta labor se realice. Y oculta porque la anormalidad es lo que causa que estos intercambios sean muy complicados de cuantificarlos para realizar sus estudios respectivos (González & Cabrera, 2018, págs. 2-3).

La definición de informalidad, en el marco de la ciencia económica, plantea un amplio debate a efectos de su constructo cognitivo. El debate puede ser planteado desde diversas perspectivas, sin embargo, el enfoque de la legalidad es uno de las que más abarca las aristas del debate. Partiendo de lo legal, lo licito y lo ilícito, podría definirse la economía informal considerando los siguientes aspectos:

La economía informal está compuesta por conjunto de actividades que, aun persiguiendo un propósito lícito, se fundamenta en mecanismos y canales estructuradamente ilícitos para poder ser ejecutadas. En otras palabras, son acciones y dinámicas que intrínsecamente no son ilegales, sino ilícitas en cuanto al cumplimiento de normas establecidas legalmente para su funcionamiento. Sin embargo, aun cuando estas actividades son lícitas y muy provechosas para la economía de un país, por diversas circunstancias tienen que valerse de artificios ilícitos para consumarse. Esta modalidad económica, se caracteriza porque la

población involucrada de forma directa en ella, así como el resto de la sociedad que la valida con su preferencia y participación, prefieren que la leyes sean violadas antes que sean cumplidas cabalmente (Cimadevilla , 2007).

Una evidencia que ejemplifica parte de este debate, son los vendedores ambulantes que ejercen su actividad en las calles de las grandes ciudades latinoamericanas. En primer plano este vendedor que trabaja en la informalidad, realiza un acto lícito de comercio, en otras palabras, es un comerciante con fines lícitos, pero se sale del ordenamiento legal vigente al ejecutar ilícitamente su actividad, al no acatar disposiciones legales de carácter comercial, laboral, tributarias, pero que por su realidad tiene que realizarla de esta manera. En consecuencia, se le imposibilita el ingreso a la formalidad económica, por cuanto esta le asigna al sector in comento un costo elevado, imposible de cubrir para este tipo de negociantes y también a los pequeños comercios, entonces puede argumentarse que la informalidad es una situación donde las personas desean trabajar en el marco de la ley, pero no pueden.

Aclarado este aspecto, es indudable que estas labores y actividades de fines lícitos y medios ilícitos, en las cuales transita la informalidad, son muy importantes, aun cuando esta importancia cambia de un sector productivo a otro en la economía de América Latina. A continuación, se presentan ejemplos a este respecto.

Acorde a lo planteado por la OIT (2013), por un considerable tiempo, los gobiernos y los expertos del área económica, sostenían que con el acoplamiento apropiado de políticas económicas y de recursos, las economías de los países de bajo ingreso se convertirían en economías nuevas y eficientes. En este sentido, se suponía que el sector informal sucumbiera debido a que el sector formal crecería y atraería mayor trabajo. No obstante, contrariamente a lo estimado, el sector informal y el empleo informal son actualmente considerables.

A este respecto, diversos países, no han desarrollado una economía moderna con la capacidad de suministrar suficientes oportunidades de empleo para sus ciudadanos. El sector informal continúa representando una fuente segura de empleo, si no la primordial fuente en numerosos países del mundo. Está conformado por “pequeñas empresas o de empresas por cuenta propia, con poca o ninguna organización formal o capital, y con empleo

informal. En países de Europa del Este y de Asia Central, el sector informal representa una parte importante de la economía" (OIT, 2013, pág. 3).

Por tanto, en los países en vías de desarrollo como en los países desarrollados, el sector formal de la economía se está innovando en el marco de la globalización y de las transformaciones económicas derivadas de políticas gubernamentales. Algunas formas productivas, están renovándose, dejan las grandes industrias reconocidas reorganizándose en unidades especializadas, descentralizadas y flexibles. El trabajo seguro y a tiempo completo, se está substituyendo por acuerdos contractuales poco convencionales, o por trabajos informales en figuras como trabajos a tiempo parcial, o el trabajo en una porción de tiempo del año, convenios de trabajo a término fijo, trabajo temporal suministrado por consultoras de empleo o contratos con empresas, el empleo informal, la subcontratación y el trabajo a domicilio.

En este orden de ideas, las actividades propias del sector informal, representan las únicas ocasiones que tienen muchas personas de escasos recursos para solventar sus requerimientos fundamentales de supervivencia. En los países donde no existe el seguro de desempleo u otras clases de beneficios sociales, el único dilema al desempleo es incorporarse a la informalidad laboral. Otros tipos de empleo informal son los trabajadores autónomos pero formados inclusive académicamente.

El sector informal además de ser una fuente de empleo lo es en producción de bienes y servicios. En muchos países, el aporte de las empresas informales al VAB es medular. Estimaciones de la participación promedio en el sector informal no agrícola en el VAB, oscila entre un 14% en Europa del Este como en Asia Central y, hasta un 50% en el África Subsahariana. En tal sentido, para que un importante número de países del África Subsahariana. elaboren estas estimaciones indica la importancia del sector informal en su VAB. Los bienes y servicios generados en el sector informal favorecen formidablemente tanto al consumo de los pobres como al de más pudientes (OIT, 2013)

Por ello, el empleo generado en el sector informal, desempeña un rol significativo en la disminución de la pobreza como fuente importante de ingresos y, en oportunidades la única. Sin embargo, incontables personas que laboran en el sector informal, no logran salir de la pobreza; efectivamente, para muchas personas las condiciones de trabajo sirven para eternizar su posición desfavorable y la pobreza en la que viven. En consecuencia, el empleo

informal personifica una parte muy importante del empleo actualmente. Abarca a individuos ocupados, que en la práctica no están cubiertas o sometidas a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, no tienen derecho a la protección social ni a los beneficios laborales. El empleo informal puede coexistir tanto en el sector formal como en el informal.

El empleo informal contempla todas las condiciones en el empleo de los trabajadores: estos pueden ser contratantes, asalariados, trabajadores independientes, trabajadores en empresas familiares, a veces no remunerados y, miembros de cooperativas de productores. Aun cuando se observa una alta heterogeneidad en las condiciones de los trabajadores informales, todos comparten una vulnerabilidad primordial, en otras palabras, deben solventar sus necesidades básicas. Por tanto, el sector informal como el empleo informal se interrelacionan con el sector formal. Esta realidad se debe a que la economía actual globalizada depende crecientemente del empleo informal a través de la subcontratación, el trabajo domiciliar, el trabajo suministrado puntualmente por agencias consultoras especializadas y otros empleos flexibles o temporales. Generalmente, las empresas del sector formal, pueden depender del sector informal y del empleo informal para garantizar flexibilidad y reducir los costos para generar mayores beneficios a los propietarios. El sector informal no existe separadamente del sector formal; en tal sentido produce para él, comercia con él, distribuye para él y le presta servicios.

Conceptos, definiciones y clasificaciones del sector informal y del empleo informal

En el mes de enero del año 1993, la 15ª CIET, acogió la Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, para coadyuvar a las oficinas nacionales de estadísticas de los países del mundo en las definiciones, clasificaciones y desarrollo de procedimientos para recabar datos sobre el sector informal de la economía.

El párrafo 5 de la resolución de la 15ª CIET sostiene que:

> El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de

> empleo – en los casos en que existan – se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales (OIT, 2013, pág. 16).

Esta definición, es de aceptación general para la totalidad de los países del mundo con una extensa proporción de circunstancias socioeconómicas e institucionales. Por tanto, la definición debe ser suficiente y competentemente extensa para englobar las diferentes condiciones del sector informal en los distintos países. En el marco de esta resolución de la 15ª CIET, se presentan los criterios para definir a las empresas del sector informal. Estos criterios se presentan en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Criterios para definir las empresas del sector informal

Criterio	Objetivo
Organización legal: empresa no constituida como una entidad legal separada de su(s) propietario (s)	**Identificación de las empresas no constituidas en sociedad**
Propiedad: empresa que pertenece a, y está controlada por, uno o más miembros de uno o más hogares	**Identificación de las empresas de hogares no constituidas en sociedad**
Tipo de contabilidad: no llevan una contabilidad completa, incluyendo las hojas de balance	**Exclusión de las cuasi-sociedades de las empresas individuales no constituidas en sociedad**
Destino de la producción: al menos una parte para el mercado	**Identificación de las empresas de hogares no constituidas en sociedad con al menos una parte de la producción de mercado; exclusión de las empresas de hogares no constituidas en sociedad que producen bienes exclusivamente para uso final propio**
Tipo de actividad económica	**Exclusión de los hogares que emplean trabajadores domésticos asalariados; exclusión eventual de las empresas dedicadas a la agricultura y actividades afines**
Número de personas ocupadas/ asalariados/asalariados en forma continua menos de 'n', y/o **Ausencia de registro de la empresa, y/o** **Ausencia de registro de los asalariados de la empresa**	**Identificación de las empresas del sector informal como un subconjunto de empresas no constituidas en sociedad con al menos una parte de la producción destinada al mercado**

Fuente: (OIT, La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal, 2013)

Es importante señalar que algunas actividades fueron consideradas para definirlas como actividades informales o no, en tal sentido fueron consideradas por la resolución de la 15ª CIET las siguientes acorde a la propuesta de la OIT (2013):

- Actividad agrícola: Gran parte de los países descartan las actividades agrícolas y afines del espacio de las estadísticas del sector informal, pero ciertos países las admiten. La resolución de la 15ª CIET asumió que, desde una perspectiva conceptual, esas actividades solo pueden incluirse en el sector informal si son realizadas por empresas de hogares y si observan los criterios descriptivos del sector informal. Por aspectos prácticos relacionados con la recolección de datos, la resolución de la 15ª CIET admitió la exclusión de las actividades agrícolas y afines de las encuestas del sector informal y efectuar una comprobación separadamente.

- Zonas rurales. En virtud de volumen de actividades del sector informal en las zonas rurales de varios países y, su semejanza con las actividades del sector informal urbano, la resolución de la 15ª CIET sugirió que, en principio, el sector informal incluyera a las empresas situadas en las zonas rurales, conjuntamente con las empresas localizadas en las zonas urbanas.

- Servicios profesionales y técnicos. En el pasado, se acordó que las entidades consagradas a la producción de servicios profesionales o técnicos, proporcionados por trabajadores independientes, médicos, abogados, contables, arquitectos, ingenieros etc., deberían excluirse del sector informal por su gran nivel de competencias y otras particularidades de tales servicios. No obstante, la resolución de la 15ª CIET encomendó no dar ningún trato especial a estas empresas, incluyéndolas o excluyéndolas con base en iguales condiciones y realidades que las otras empresas.
- Trabajadores fuera del establecimiento (trabajadores a domicilio). La resolución de la 15ª CIET, encargó que los trabajadores fuera del establecimiento deben incluirse en las empresas del sector informal, siempre que sus empresas cumplan con los criterios descriptivos del sector informal.

- Trabajadores domésticos asalariados. La resolución de la 15ª CIET prefirió que los países decidieran si los trabajadores domésticos asalariados debían o no incluirse en el sector informal, de acuerdo con sus propias condiciones nacionales y, los usos considerados en las estadísticas. A pesar de esto, se sugirió que si los trabajadores domésticos asalariados se insertan en el sector informal correspondería su identificación como una subcategoría apartada para optimizar la comparabilidad internacional de las estadísticas.

A efectos de la presente investigación se asume como trabajadores informales a los que están contemplados en el párrafo 11 de la resolución de la 15ª CIET, que define a la a la población ocupada en el sector informal como: aquellas personas que, durante un lapso especifico de referencia, están ocupadas por lo menos en una empresa del sector informal, independiente de su condición en el empleo y de si este es su empleo principal o secundario (OIT, La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal, 2013). En el marco de las actividades comentadas en el párrafo anterior, se adopta como informales a cualquiera de ellas, menos a los trabajadores domésticos asalariados, siempre y cuando se realicen por emprendimientos que se implementen en lugares como hogares y establecimientos de poca magnitud, así como si observan los criterios descriptivos del sector informal.

Cronológicamente, el debate ideológico sobre la economía informal ha procurado explicar las particularidades de las diversas formas de ocupación, la coyuntura económica de la actividad informal, su dinamismo social y los procedimientos para incursionar en el mercado laboral. Este proceso ha definido en cuatro escuelas de pensamiento, las diferentes corrientes ideológicas sobre la informalidad.

Enfoque dualista

La teoría dualista del mercado laboral fue formulada por Doeringer y Piore en 1971, donde plantean que existen dos importantes sectores de trabajo: el primario y el secundario. El sector primario está conformado por lo que ellos consideran buenos cargos. Estos se ubican en organizaciones empresariales con estructuras de internas basadas en el trabajo, donde los cargos se caracterizan por altas remuneraciones negociadas, estabilidad laboral, seguridad económica, oportunidades de crecimiento y ascensos. El sector secundario es

todo lo contrario, concentra los malos cargos de trabajo caracterizados por insuficiente cualificación, no ofrecen oportunidades de crecimiento, las remuneraciones son bajas y se determinan en base a la competencia (Martínez-Soria , 2008)

Bajo la perspectiva de este enfoque teórico, el sector informal de la economía abarca actividades de carácter marginal, diferentes a la del sector formal, que generan ingresos a segmentos poblacionales desfavorecidos y un efecto atenuante para tiempos críticos (Alter-Chen, 2013)

Los teóricos dualistas señalan que, las unidades de negocio informales están relegadas de los beneficios económicos contemporáneos, motivado a las brechas entre las tasas de crecimiento poblacional y el empleo, además de una incompatibilidad entre las destrezas de las personas y la disposición de las oportunidades económicas actuales.

En tal sentido, consideran que los negocios y trabajos informales tienen escasas conexiones con la economía formal; por tanto, actúan como un segmento distinto y apartado de la economía. Los trabajadores informales, quienes trabajan mayoritariamente de forma independiente, constituyen el sector laboral más desprotegido y desfavorecido en un mercado de trabajo dualista.

Desde su perspectiva, los dualistas consideran de poca importancia los vínculos entre empresas, trabajo informal y los controles gubernamentales. Sin embargo, sugieren que los gobiernos generen estrategias para la creación de puestos de trabajo, faciliten créditos y oportunidades de desarrollo a los negocios informales, y procuren la infraestructura fundamental, así como la protección social para ellos y su grupo familiar.

El enfoque estructuralista

Este enfoque, propone la presencia de dos sectores en la economía: el sector moderno y el tradicional o informal. El sector moderno agrupa las grandes corporaciones que utilizan técnicas productivas intensas, con elevada productividad, ofrecen empleos bien remunerados y de calidad, operando bajo el estímulo de la acumulación de capital. El sector tradicional o informal. agrupa a pequeñas unidades productivas, operan bajo el motivo de la subsistencia, por tanto, ofrecen empleos de poca calidad. Son pequeñas unidades empresariales caracterizadas por técnicas productivas intensas en mano de obra, de poca

productividad, lo cual restringe la oferta de altas remuneraciones salariales (Jiménez-Restrepo, 2012).

La misma fuente, señala que desde la perspectiva estructuralista, la informalidad laboral nace por la necesidad de la supervivencia. Representa una oportunidad para vencer el problema de obtener buenos empleos ante la contracción del mercado laboral y poder conseguir puestos de trabajo de alta calidad. Esta contracción se agrava, pues solo tienen oportunidad los más aptos, en virtud de su nivel de cualificación. Bajo este enfoque, la organización económica y productiva de una nación origina mercados de trabajos, conllevando a que ciertas personas prefieran trabajos informales.

Los estructuralistas, sostienen que la particularidad del desarrollo capitalista promueve la informalidad: particularmente, por los esfuerzos de las empresas formales en disminuir los costos de mano de obra e incrementar la productividad y competitividad. A esto se suma, la respuesta de las empresas formales ante las acciones de los sindicatos, los controles estatales de la economía, la competencia globalizada y el proceso de industrialización tecnológica.

Desde este enfoque, la economía informal y la formal están íntimamente relacionadas. Se aprecia y concibe a las empresas informales y a los trabajadores asalariados informales, como supeditados a los intereses del capitalismo, facilitando productos y servicios baratos. Los partidarios estructuralistas, argumentan que los gobiernos deben afrontar la relación de desigualdad el capital, los productores y los trabajadores, ordenando tanto las relaciones mercantiles como las del trabajo (Alter-Chen, 2013).

El enfoque institucionalista

Los institucionalistas parten desde el enfoque donde “se requieren reglas claras de juego, para que los individuos, organizaciones, empresas y demás participantes del sistema económico, reduzcan al más mínimo posible su incertidumbre, resultado de la interacción económica” (North , 2006, pág. 13). En tal sentido, al considerar reglas de juego, se está haciendo referencia al conjunto de normativas legales impuestas y emanadas desde el imperio del Estado.

Partiendo de esta premisa, la informalidad (tanto empresas como trabajadores), son producto del excesivo intervencionismo estatal. Aspectos como: la regulación y los

requerimientos de la burocracia institucional convierten al sector formal de la economía en una alternativa considerablemente costosa. Por lo cual, el empleo informal surge como una solución potestativa para aquellos sectores o actores de la economía que lo eligen, en virtud de la enorme carga que representan las regulaciones y compromisos impuestos al sector formal (Rojas-Medina & Ladino-Ardila , 2016).

La institucionalidad, entendida como el conjunto de normativas legales formales que guían y regulan la actuación del ser humano, tiene una clara incidencia en la informalidad. Los excesivos marcos normativos no están exentos de causar efectos desfavorables en el empleo e impulsar la informalidad. En este sentido, las cargas tributarias, el intervencionismo legal en las contrataciones laborales, la fijación de beneficios y remuneraciones, conducen a muchas empresas a operar bien temporal o definitivamente en la informalidad. Esta decisión se asume por la imposibilidad de cumplir con las cargas fiscales, recalcando conjuntamente que las empresas desisten en conseguir su factibilidad de crecimiento y eficacia en sus procesos.

En este orden de ideas, la informalidad laboral surge para evadir de los controles impuestos por el Estado, tales como protección social a través de la contratación laboral, e incluso el no acatamiento de normas de higiene y seguridad laboral (Quejada-Pérez, Yánez-Contrerasa, & Cano-Hernándeza, 2013).

Schneider y Klinglmair (2004) analizan, las causas y determinantes de la informalidad. Para estos autores, entre los factores que más destacan en el aumento del sector informal, se cuentan las contribuciones impositivas a la seguridad social y el incremento en la intensidad de las regulaciones. Esta última, es entendida como el aumento en el número de leyes y normas (licencias y permisos), que repercuten negativamente en la dinámica productiva de las empresas y los trabajadores. Schneider y Klinglmair (2004) señalan que "...mientras más grande es la diferencia entre el coste total del trabajo en la economía "legal" y los ingresos salariales después de impuestos, más amplio será el estímulo de trabajar en la economía subterránea con el objetivo de evitar esta diferencia". Pero, citan que aún en presencia de reformas fiscales que han pugnado por reducciones impositivas directas no se reducen las actividades informales.

Economía y Empleo

El crecimiento económico tiene la facultad de cambiar sociedades, incrementar los ingresos y promover la prosperidad de los ciudadanos, pero el crecimiento económico, en sí mismo, no es suficiente. Para disminuir los índices de pobreza y asegurar el bienestar y la bonanza compartida, se requiere que a través del crecimiento se creen más oportunidades de empleos de calidad e inclusivos, pues estos representan la vía más factible y segura de salir de la pobreza.

Es importante acotar que, el aumento del empleo es una función del incremento de la "producción, del costo laboral real y de la productividad total de los factores. A su vez, el crecimiento de esta última variable, junto con el de los inputs empleo y capital (físico y humano), determinan el crecimiento del PIB" (De La Dehesa, 2013).

La misma fuente indica que, es preciso señalar la existencia de un umbral de crecimiento preciso para generar empleo, que depende fundamentalmente de las instituciones que integran el mercado laboral, en otras palabras, las pautas y funcionamiento del mercado, el progreso de la PEA, la tasa de actividad y de la formación de los trabajadores

En tal sentido, los retos que en materia de empleo desafían a los países de bajo ingreso son enormes. A nivel mundial, cerca de 200 millones de individuos, entre ellos una cantidad extremada de jóvenes, se encuentran sin empleo. Otros 2000 millones de personas adultas en edad de trabajar, mayoritariamente mujeres, están fuera del mercado laboral. Esta realidad obliga a la eliminación de barreras al empleo, para garantizar puestos de trabajo en el mercado laboral para grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y los pobres). Asimismo, los países de bajo ingreso están en la obligación de generar 600 millones de puestos de trabajos adicionales antes de 2030, para compensar su dinámica de crecimiento poblacional (Banco Muncial, 2018).

La misma fuente señala que, para beneficiarse del progreso tecnológico, los países están en la obligación de formar a sus ciudadanos en las destrezas requeridas para trabajar eficientemente en los empleos vacantes en la economía de la era digital. Es primordial triunfar en estas esferas. Los empleos de calidad proveen a las personas los recursos necesarios para salir de la pobreza, coadyuvando a su vez a los países a una mejor estabilidad socioeconómica y, por ende, favorece el crecimiento económico mundial.

La insuficiencia de trabajadores calificados, constituye un reto importante que afrontan grandes sectores productivos de la economía de los países de bajo ingreso, como el sector

industrial, el sector de las tecnologías de la información (TI). Las carreras universitarias de ingeniería, sistemas e informática, no son tan populares como debería, existiendo una brecha entre los requerimientos de estos sectores y los egresados universitarios en estas áreas. En virtud de que los avances en el campo tecnológico son más veloces que los programas de formación universitaria, el desarrollo de destrezas y competencias seguirá representando un reto y una problemática en los programas de formación en TI a nivel mundial.

Informalidad y Desarrollo Social

Trabajar en el sector informal de la economía, tal como trabaja cerca de la mitad de los latinoamericanos, supone laborar para negocios no registradas legalmente, que no cancelan impuestos, no dan cumplimiento a regulaciones laborales, no protegen la salud ocupacional de sus trabajadores y lo hacen en espacios con poca seguridad e higiene laboral. En consecuencia, significa igualmente verse desprovisto de mejores oportunidades salariales y de crecimiento, así como de la seguridad social y de pensiones al final de la edad disponible para trabajar o en caso de incapacitación. Generalmente, se está en presencia de un desarrollo laboral limitado, pues las empresas informales, mayoritariamente, contratan a trabajadores informales y no realizan esfuerzos para capacitarlos (Messina, 2018)

Desde la perspectiva del desarrollo social, una de las externalidades negativas más significativas de la informalidad es la privación al acceso de los beneficios de protección social que brida el Estado. Esta privación a los derechos a la protección social, se debe a que estos están garantizados mediante la estructura formal de la relación de trabajo contemplada en los marcos legales de cada país. En otras palabras, el empleador es el agente formal de retención de los aportes directos e indirectos del trabajador al sistema de protección social.

Socialmente, la correspondencia entre pobreza e informalidad es relativa, sencillamente porque todos los trabajadores informales no son pobres, aspecto a considerar al momento de diseñar políticas públicas. No obstante, el estar excluido de la protección social que brinda el Estado, coloca al ciudadano en situación de desventaja ante circunstancias externas y disminuye el disfrute de derechos fundamentales, en aspectos como la salud o la

seguridad social (Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo & Vicepresidencia de la República Dominicana, 2018)

Otro impacto del empleo informal, en el desarrollo social es la limitación y/o disminución de la capacidad de recaudación fiscal o parafiscal del Estado. Los aportes tributarios efectuados por la ciudadanía son importantes para la protección social, pues mediante estos aportes el Estado financia, a través de la inversión social, los diferentes programas del sistema, principalmente los del área de salud y de asistencia.

Otro efecto social de la informalidad es la desigualdad, pues los trabajadores del sector informal tienen remuneraciones inferiores que sus pares del sector gormar, aun cuando a veces tienen experiencias y educación en el mercado laboral muy similar o a veces superior. En un estudio realizado denominado “la desigualdad salarial en América Latina” realizado por los autores Joana Silva y Julián Messina, publicado en 2014, se evidenció que la disminución de la informalidad incidió en la significativa reducción de la desigualdad que se generó en el periodo 2000-2012, cuando la desigualdad salarial se redujo en 16 países de la región (Messina, 2018).

Los orígenes de la informalidad son múltiples diversos y evidencian el grado de desarrollo de las economías, así como los resultados significativos en el incremento y productividad de las mismas. Estos resultados se deben a que la informalidad impide una retribución eficaz de mano de obra y capital.

No sorprende que la “evidencia internacional muestre una relación negativa entre el tamaño de la economía informal y el nivel de ingresos, es decir, países con menor informalidad típicamente presentan un mayor PBI per cápita” (Saldarriaga , 2017, pág. 35).

Autores como Perry, Maloney, Arias & Fajnzylber (2007), sostienen que la informalidad puede ser producto de políticas económicas excluyentes, estructuras y mecanismos mal formulados, y decisiones asumidas y asociadas a la relación costo/beneficio de organizaciones empresariales y personas de persistir en la formalidad.

En materia social, es importante reconocer que el trabajador informal, conjuntamente con las necesidades elementales que tiene todo ser humano, tiene a su vez una obligación social de sustentar a su familia, pues son los proveedores del hogar donde, en Ecuador, usualmente coexisten algunas generaciones como padres, hijos, abuelos. Para autores como Mendoza,

Lucas, & Lucas-Muentes (2018), en el caso de los trabajadores informales, una significativa parte viene de una tradición y práctica familiar de no dependencia de un puesto de trabajo en una empresa formal, muy poca educación profesional, proceden de áreas rurales donde la personalidad, y otras particularidades permean de una manera determinante su cosmovisión de la vida y entorno social. Lo anteriormente expuesto, no implica que esto no sucede en las áreas urbanas, sin embargo, los autores citados, sostienen que en las ciudades hay trabajadores que no se educan formalmente para adquirir y desempeñarse en una profesión, pero que desarrollan habilidades a través de un oficio y por lo tanto prefieren la informalidad pues no alcanzan el estatus académico, ni cumplen con los requisitos para optar a empleos en el sector formal.

Uno de los aspectos sociales que está reñido con la informalidad, además de la exclusión de la seguridad social de los trabajadores de este sector, de las condiciones de higiene y seguridad industrial, de las bajas remuneraciones salariales, de las jornadas de trabajo diaria que difieren de las formales, del disfrute de periodos vacacionales acorde a los requisitos legales, entre muchas otras, no solo inciden directamente en la calidad de vida laboral de los trabajadores informales, sino también en su calidad de vida general y la de su grupo familiar. Estas afectaciones, crean un entorno social que de alguna forma desdibuja los optimistas conceptos económicos sobre los beneficios de la informalidad, los datos no revelan el rostro de la sociedad ecuatoriana, por lo menos en el marco de exclusión social de la informalidad.

Esta realidad afecta de manera importante el acceso a la educación, y esta es considerada como una herramienta para salir de la pobreza y generar un marco social inclusivo que permita el desarrollo para toda la vida de los trabajadores (UNESCO, 2019; UNESCO, 2008). Uno de los riesgos sociales, a juicio del autor de la presente investigación es que, las dificultades para una educación adecuada para toda la vida, que ha sufrido un importante sector de la población que se dedica a esta actividad económica, se repita en su generación de relevo, de modo que el ciclo se repita y la realidad social de estos ciudadanos no progrese acorde a las expectativas del desarrollo sostenible y de los objetivos de importantes organizaciones de liderazgo mundial.

En tal sentido, es la población femenina la más afectada por esta realidad social, pues este sector es el que integra mayoritariamente este sector. A esto se suma la poca formación académica, las condiciones de vida laboral, el avance progresivo de la edad, las

remuneraciones no equitativas acorde a su esfuerzo, los efectos de la desigualdad social y la discriminación de género, por citar solo algunas condiciones. En tal sentido, al Artículo 331 de la Constitución de la República de Ecuador, contempla que es un deber ineludible del Estado garantizar a las mujeres igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, a remuneraciones justas, al derecho a la educación, a la protección social, así como otras medidas para salvar todo tipo de desigualdad, discriminación, acoso o hechos de violencia, bien directa o indirectamente que afecta a las mujeres en su ambiente laboral (Constitución de la República del Ecuador , 2008)

Avanzando en el análisis del contexto social, en el país existen 338.577 personas desempleadas, de las cuales, el 38,9% tiene edades entre 15 y 24 años. De los 1,6 millones de subempleados en Ecuador el 20,9% tiene edades comprendidas entre 15 y 24 años, lo cual indica un gran problema social en el país. En otras palabras, el desempleo juvenil es una problemática presente y muy significativa a nivel nacional. La mayoría de estos no estudian ni trabajan (NiNis), entre los cuales predominan las mujeres, lo cual indica que la informalidad es una de las fuentes a las que esta cantidad de jóvenes acude para solventar su situación existencial de subsistencia (OIT, ECUADOR: Programa de acción 2018-2019. Rumbo al centenario, 2018)

Continuando con el análisis social y económico, en conveniente señalar que la informalidad prevalece en presencia de regulaciones severas, baja calidad de los servicios del gobierno hacia las empresas formales y un débil poder oficial para fiscalizar. En este escenario, el Estado de derecho y la libertad de la economía se correlacionan negativamente con la informalidad, pues en los países donde el Estado de derecho es intensamente fuerte y la libertad de la economía es mayor, la informalidad tiende a ser menor (Saldarriaga , 2017).

Las políticas y los marcos regulatorios del mercado laboral, se han considerado como uno de los más factores que determinan la informalidad, especialmente por los altos costos laborales y la insuficiente flexibilidad laboral. Por ende, la relación que se da entre dimensión de la economía informal / razón del salario mínimo a valor agregado sobre trabajador resulta positiva. Asimismo, la flexibilidad para contratar y despedir evidencia una relación negativa con el tamaño de la economía informal, lo cual significa, a menor flexibilidad para contratar trabajadores, la informalidad es mayor.

Para aclarar y comprender adecuadamente la informalidad, debe considerarse la formación académica alcanzada por la ciudadanía de un país, debido a que un sujeto educado posee mayor costo de oportunidad para ser independiente; a lo cual se suma que la formación incrementa la productividad y el desempeño laboral. Estos factores influyen en la producción de bienes y servicios de una economía, lo cual al final se refleja en el PIB de una nación. En consecuencia, a mayores años de formación académica, disminuye la dimensión de la economía informal. Lo mismo sucede con el PBI per cápita y el Estado de derecho, países con niveles semejantes de formación académica evidencian menores porcentajes de informalidad.

Un análisis a lo expuesto por autores como Perry, Maloney, Arias & Fajnzylber (2007) y Saldarriaga (2017), permite considerar que otro aspecto importante en el desarrollo de un país asociado a la informalidad, lo constituye la distribución productiva de la población del mismo. Un ejemplo de ello, son las economías con un significativo PIB proveniente actividad agrícola y pecuaria, pues pueden tener mayores niveles de informalidad en virtud de las características del mercado laboral de esos sectores. Lo mismo sucede con países donde el sector rural de la población es predominante y también en aquellas economías donde la población juvenil es significativamente muy alta. Estas consideraciones son más evidentes y relevantes en los países de ingresos bajos.

En una evaluación analítica efectuada por Tello (2017), sobre los efectos de la informalidad sobre el desarrollo económico de las naciones, donde menciona que en realidad la informalidad no es el problema de las economías sino la sintomatología de que estas no han alcanzado su desarrollo, por ello señala los siguientes aspectos que evidencian esta situación:

- Un porcentaje significativo de la fuerza de trabajo de los países en desarrollo viven de la actividad informal.
- Es muy insignificante la productividad, tanto la laboral como la empresarial, en el sector informal comparado con el formal, esto se debe a que los negocios informales son usualmente pequeños e ineficaces y sus propietarios tiene poca formación académica.

- Aun cuando la carga regulatoria y tributarias sean insignificantes, la productividad del sector informal es tan insuficiente como para que puedan progresar en el sector formal. La disminución de los costos para ingresar a la formalidad no es atrayente para incorporarse a ella, lo cual limita el crecimiento económico.
- No hay mucha relación ni compatibilidad entre las actividades emprendidas desde la informalidad y las formales, por ello, rara vez se da el tránsito a la formalidad, permaneciendo en la informalidad por extensos periodos de tiempo.
- Se ha evidenciado que en aquellas economías donde florece el crecimiento económico y logran razonables niveles de desarrollo, las actividades de la informalidad disminuyen, hasta tal punto que se observa la prevalencia económica de las actividades formales.

A modo de corolario de la presente fundamentación teórica de la investigación, se identifica el origen del término informalidad, como una alternativa para identificar al sector (laboral) urbano informal, en el marco de un informe emanado de la OIT sobre la situación de Kenia en al año de 1971. No obstante, algunos expertos del área social y económica, ubican el origen del término en el contexto de los diversos enfoques sobre la marginalidad y exclusión aproximadamente a mediados del siglo XX.

La definición de informalidad, desde la perspectiva de la ciencia económica, plantea un amplio debate a efectos de su constructo cognitivo. El debate puede ser planteado desde diversas perspectivas, sin embargo, el enfoque de la legalidad es uno de las que más abarca las aristas del debate. Partiendo de lo legal, lo licito y lo ilícito, podría definirse la economía informal considerando que la misma está compuesta por conjunto de actividades que, aun persiguiendo un propósito lícito, se fundamenta en mecanismos y canales estructuradamente ilícitos para poder ser ejecutadas.

Sin embargo, la economía informal es un elemento que dinamiza la actividad económica, incidiendo tanto el crecimiento económico de regiones como en su desarrollo social acorde a las posibilidades y facilidades que brinden los Estados para generar un entorno institucional, financiero, legal y tributario que permita y no obstaculice la actividad comercial.

Capítulo I: La Coyuntura Laboral en Ecuador

En el presente Capítulo, se analiza la informalidad en el marco de la coyuntura laboral de Ecuador para el periodo 2010 -2016, esta se evalúa desde diferentes posiciones y fuentes de información y se caracteriza en base a sus dimensiones.

1.1 Cifras de informalidad en el país.

Según la información del INEC, a finales de diciembre de 2018 a nivel nacional, del total de personas empleadas, el 46,2% se ubicaron en el sector formal y en la misma proporción trabajan en el sector informal. El restante 7,6% está empleado en el servicio doméstico y en la categoría de no clasificados (personas de las cuales no se tiene información alguna en la consulta de RUC) de la empresa en cual laboran. Entre diciembre 2017-diciembre de 2018, el porcentaje de empleo en el sector informal observó una variación positiva, estadísticamente representativa, de 2,1 p.p., pasando de 44,1% a 46,2%. El empleo en el sector formal mostró igualmente una variación estadísticamente importante de 2,7 p.p., al pasar de 48,9% a 46,2% (INEC, 2019)

En Ecuador, la informalidad ocupa un lugar importante en la generación de empleo en varias ramas de negocios y alcanza el 34,6% del total del empleo formal no agrícola (INEC , 2010). Considerando esta cifra es necesario analizar las características del sector con la finalidad de observar el comportamiento de la informalidad y sus características en la economía nacional.

El INEC (2019), en su informe al cierre del mes de diciembre del 2018, informa todos los aspectos relacionados con la coyuntura laboral ecuatoriana. En tal sentido, sostiene que:

- La TPB, cuyo cálculo se obtiene de la siguiente manera TPB=PEA /población total, representó a nivel nacional y específicamente en el sector urbano, disminuciones, en todo el territorio nacional, este índice alcanzó un 46% comparado con el 48% observado en diciembre 2017, es decir, que se observa una ligera contracción a la baja en el mercado laboral donde la PEA se ha visto sobrepasada por el incremento

poblacional y la incapacidad de generar oportunidades de trabajo se ha visto desmejorada. .

- La TPG, índice calculado como se presenta a continuación TPG= PEA /PET, se ubicó a nivel nacional en el 65,6% (área urbana 63,1%-área rural 71,3%).

- En materia de desempleo, el porcentaje nacional alcanzó el 3,7% (área urbana 4,8%, y a nivel rural en 1,4%) a finales de 2018, sin embargo, para finales del 2017, el desempleo nacional se ubicó en 4,8% (área urbana 2,8% y en el área rural 2,1%). En la Figura 1 se observa el comportamiento de esta variable en el periodo 2010-2018. En ella puede observarse una tendencia sostenida a la baja en el desempleo en el periodo 2010-2018, tanto en el sector rural como en el urbano, mostrando una cierta recuperación de las tasas alcanzadas en 2014 con una tendencia favorable y con variaciones significativas que muestran una clara recuperación.
 Las variaciones (a nivel nacional, urbano y rural) en relación a diciembre de 2017 fueron estadísticamente significativas.

Sin embargo, al analizar las explicaciones dadas por el INEC (2019), se reconoce que las circunstancias del mercado de trabajo muestran que si bien el empleo global se mantuvo relativamente estable, al igual que el comportamiento del desempleo, la verdad es que el empleo adecuado ha disminuido desde diciembre del 2014. Por otra parte, el subempleo ha observado un incremento desde el 2012, que se intensifica en diciembre del 2015 (Ver Figura 1). En opinión del autor de la presente investigación, en realidad, aunque parezcan tendencias positivas no lo son, pues evidencian un desequilibrio del mercado de trabajo y de la economía en general.

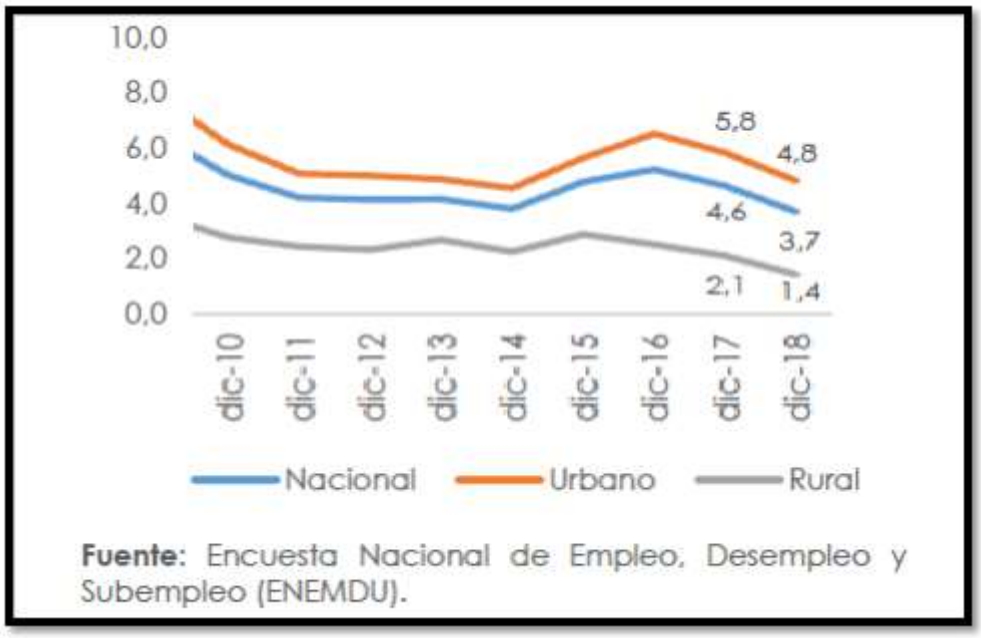


Figura 1. Porcentaje de desempleo a nivel nacional, urbano y rural, 2010-2018. (En porcentaje respecto a la PEA)
Fuente: (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de diciembre de 2018, 2019, pág. 7).

- El empleo bruto, indicador que se mide a través de la TEB= E/PET, observó una disminución a nivel nacional.
- La TEA, se mide mediante la fórmula siguiente TEA= EA/PEA*100. Este índice a finales de diciembre alcanzó nacionalmente el 40,6%.
- A nivel de subempleo, la TSE= SUB_E / PEA) *100, se ubicó nacionalmente en el 16,5%.
- El ENR, calculado sobre la base del número ENR / PEA, evidenció al entre diciembre 2017 a diciembre 2018 una variación significativa pasando del 17,6% al 20,3% respectivamente.
- La TOE de la relación de OE/PEA. La TOE observó incrementos significativos nacionalmente entre diciembre 2017-diciembre 2018. La TOE nacional varió en 4,7 p.p.;
- En materia de condiciones del empleo a nivel nacional, los dos indicadores más importantes son: la relación empleo y seguridad social y la relación empleo y sector formal e informal.

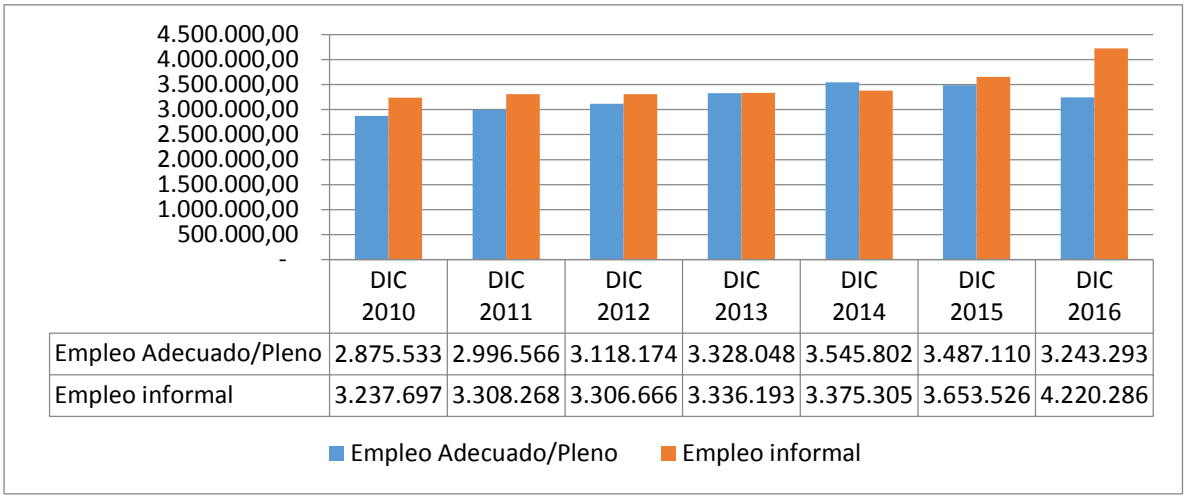
- En cuanto a empleo y seguridad social, a fines del mes de diciembre de 2018 nacionalmente el 29,9% del empleo permaneció cubierto por el seguro general del IESS otro porcentaje equivalente al 11,9% por seguros diferentes al IESS (seguro campesino, ISSFA, ISSPOL y otros tipos) y el restante 58,2% no evidenció cobertura o seguridad social. En relación a diciembre de 2017 no se registró variación estadísticamente significativa en ninguna de estas categorías.

 Las cifras de empleo nacional por tipo de afiliación/cobertura, 2017-2018 (en % respecto al total de personas empleadas), reportan en diciembre 2017 al empleo cubierto por el Seguro IESS general un 31,3%, para aquellos cubiertos por otro seguro diferente al IESS un 11,2% y para quienes no tuvieron cobertura el 57,5%. Estas coberturas evidencian que el mayor grupo poblacional que trabaja sin cobertura de ningún seguro representa a finales de 2017 y 2018 más del 57,8%, lo cual evidencia que este sector representa a la población laboral informal.

Sobre esta data estadística previa, es importante reconocer que la falta de cobertura y protección social de los trabajadores informales constituye una desventaja para ellos, por cuanto tienen que asumir los costos derivados de la salud, de la jubilación, la financiación de sus actividades y del disfrute de una serie de beneficios sociales contemplados en las leyes del país.

El empleo tanto del sector formal e informal, reflejan la realidad del mercado laboral ecuatoriano. Este mercado se comporta acorde a la oferta y la demanda, las regulaciones estatales y los procesos de negociación para acordar los salarios, la productividad de la mano de obra y la formación académica de los trabajadores. Por lo tanto, es importante aclarar las definiciones que usa el INEC para cada caso, de esta manera se podrá comprender mejor las cifras. El INEC (2019), sostiene que acorde a “directrices internacionales, el empleo en el sector formal se define operativamente como el conjunto de personas que trabajan en unidades productivas de más de 100 trabajadores considerando que estos establecimientos tienen todos los registros de ley (incluyendo el RUC).” (pág. 10).

En este sentido, se realizan un análisis del empleo con relación al sector formal e informal desde el 2010 al 2016 (Ver Figura 2)



	DIC 2010	DIC 2011	DIC 2012	DIC 2013	DIC 2014	DIC 2015	DIC 2016
Empleo Adecuado/Pleno	2.875.533	2.996.566	3.118.174	3.328.048	3.545.802	3.487.110	3.243.293
Empleo informal	3.237.697	3.308.268	3.306.666	3.336.193	3.375.305	3.653.526	4.220.286

Figura 2. Población con empleo en el sector formal e informal a nivel nacional, 2010-2016
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. Indicadores Laborales. Diciembre 2016 (INEC, 2016, pág. 11)

Para finales del mes de diciembre de 2016 se puede observar que en Ecuador de la totalidad de ciudadanos con empleo en el sector formal disminuyó con respecto al año 2015, sin embargo, también en la Figura 2, se observa, que el porcentaje de personas que se ubican en el sector informal aumentó para el mismo periodo de tiempo. Se atribuye a los efectos del terremoto sucedido en 2016 y a la caída de los precios del petróleo, situaciones que conllevó a una contracción económica equivalente a una disminución del 1,5% del PIB (América Economía, 2017)

En el trimestre que termina en diciembre 2016 a nivel nacional, se observa un incremento favorable la PET y la PEA con respecto a la data estadística al cierre de 2015, sin embargo, la PEI ha observado un comportamiento a la baja no solo con respecto al cierre del 2015, sino en todo el periodo 2010-2015.:

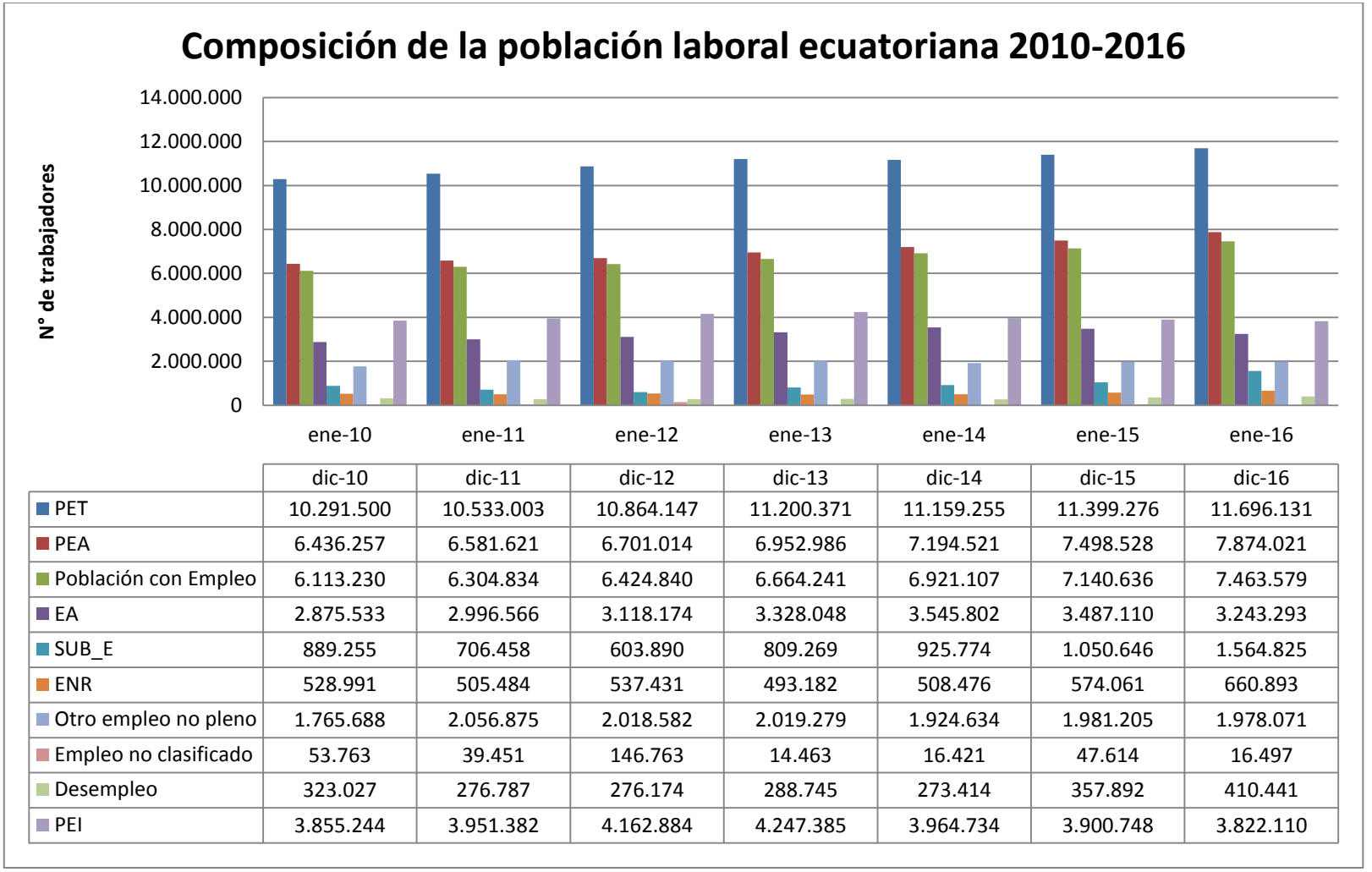
- La PET fue de 11,7 millones de personas.
- La PEA fue de 7,9 millones de personas
- La PEI fue de 3,8 millones de personas.

Tabla 2. Composición de la población: Total nacional Ecuador

Descripción	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16
PET	10.291.500	10.533.003	10.864.147	11.200.371	11.159.255	11.399.276	11.696.131
PEA	6.436.257	6.581.621	6.701.014	6.952.986	7.194.521	7.498.528	7.874.021
Población con Empleo	6.113.230	6.304.834	6.424.840	6.664.241	6.921.107	7.140.636	7.463.579
EA	2.875.533	2.996.566	3.118.174	3.328.048	3.545.802	3.487.110	3.243.293
SUB_E	889.255	706.458	603.890	809.269	925.774	1.050.646	1.564.825
ENR	528.991	505.484	537.431	493.182	508.476	574.061	660.893
Otro empleo no pleno	1.765.688	2.056.875	2.018.582	2.019.279	1.924.634	1.981.205	1.978.071
Empleo no clasificado	53.763	39.451	146.763	14.463	16.421	47.614	16.497
Desempleo	323.027	276.787	276.174	288.745	273.414	357.892	410.441
PEI	3.855.244	3.951.382	4.162.884	4.247.385	3.964.734	3.900.748	3.822.110

Fuente: Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. Indicadores Laborales. Diciembre 2016 (INEC, 2016, pág. 11)

Esta Tabla puede observarse en la Figura 3 de forma gráfica.



	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
PET	10.291.500	10.533.003	10.864.147	11.200.371	11.159.255	11.399.276	11.696.131
PEA	6.436.257	6.581.621	6.701.014	6.952.986	7.194.521	7.498.528	7.874.021
Población con Empleo	6.113.230	6.304.834	6.424.840	6.664.241	6.921.107	7.140.636	7.463.579
EA	2.875.533	2.996.566	3.118.174	3.328.048	3.545.802	3.487.110	3.243.293
SUB_E	889.255	706.458	603.890	809.269	925.774	1.050.646	1.564.825
ENR	528.991	505.484	537.431	493.182	508.476	574.061	660.893
Otro empleo no pleno	1.765.688	2.056.875	2.018.582	2.019.279	1.924.634	1.981.205	1.978.071
Empleo no clasificado	53.763	39.451	146.763	14.463	16.421	47.614	16.497
Desempleo	323.027	276.787	276.174	288.745	273.414	357.892	410.441
PEI	3.855.244	3.951.382	4.162.884	4.247.385	3.964.734	3.900.748	3.822.110

Figura 3. Composición de la población: Total nacional Ecuador
Fuente: Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. Indicadores Laborales. Diciembre 2016 (INEC, 2016, pág. 11)
.

En los últimos años el sector informal se ha incrementado considerablemente, factor que está asociado a la crisis económica, la desigualdad y las medidas políticas (OIT, La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal, 2013). El sector informal se convierte en una opción de empleo para quienes se les dificulta adquirir un empleo formal. Un alto porcentaje de personas laboran en la calle o con trabajos muy poco estables siendo esta la característica de este tipo de empleo, a este respecto el INEC (2019) sostiene que " en diciembre de 2018 a nivel nacional, del total de personas con empleo, el 46,2% se encuentran en el sector formal y la misma proporción en el sector informal" (pág. 10).

Es por esta razón que es indispensable conocer el impacto del comercio informal desde un enfoque laboral y en contexto con indicadores económicos como las tasas desempleo, subempleo, pobreza, desigualdad de género y trabajo precario, pues las estadísticas hacen evidente la real situación del mercado laboral de país. y aclaran las características del mismo, ellas incluyen las estadísticas de lo formal, la calidad del trabajo y no ocultan los aspectos de la informalidad soslayados dentro de los mismos. En tal sentido, la medición estadística de este tipo de variables laborales, permite observar la evolución de la informalidad, porque el objetivo de los Estados es reducirla, lo cual representa un esfuerzo para la disminución de la desigualdad y la exclusión social. De acuerdo a lo sostenido por la OIT & FORLAC (2014), la experiencia reciente ratifica que el crecimiento económico es fundamental para crear más empleos de mejor calidad, lo cual no es suficiente. Para aminorar la informalidad hay implementar políticas y gestiones coordinadas que articulen las económicas con las socio laborales y coadyuven al crecimiento económico, en el marco del desarrollo sostenible. Las condiciones del sector informal obligan a que el Estado establezca medidas complementarias para evitar que exista un desequilibrio

1.2 Las restricciones y determinantes del sector laboral informal

La informalidad representa una alternativa de fuente de ingresos ante la falta de oportunidades que tienen las personas de obtener un empleo en el sector formal. Los actores son informales por carecer de protección social, de derechos en el trabajo y de representación y voz en el lugar de trabajo (OIT, La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal, 2013). Y es así como se encuentran

excluidos de los beneficios laborales y de ello aparecen una serie de restricciones que se dan el marco de la informalidad y que descubren las amenazas, riesgos y las debilidades a las que está expuesta el segmento poblacional que se dedica a estas actividades laborales. Entre estas limitaciones González & Cabrera (2018) detallan:

- Insuficiencia de los servicios públicos elementales, tales como la energía eléctrica, agua potable, disposición de aguas residuales y servicio telefónico, esta situación puede ser originada por la lejanía o distanciamiento de los centros urbanos; pocos ingresos, lo cual presionan al informal o bien a desistir de estos servicios o procurarlos de forma ilegítima.
- Falta de registros contables. Los empresarios formales usualmente controlan y registran sus operaciones en diferentes formatos (libros de compras, ventas, inventario, etc.), mientras que, en la informalidad, muchos de estos registros son obviados.
- Carencia de protección social, al no cumplir con las obligaciones de ley como tributos y contribuciones especiales que tienden a proteger al trabajador, no obstante, al obviar esta condición beneficios como la jubilación los permisos pre y posnatales, seguro social no cubren al trabajador informal, lo cual plantea una problemática desigual con las consecuencias derivadas de esta carencia.
- Limitación al acceso de servicios y beneficios contemplados en actas de contrataciones laborales tales como esparcimiento, viviendas (adquisición o refacción), formación individual o del grupo familiar, servicios de salud, entre otros.

Existen ciertas particularidades sujetas a la oportunidad en que un individuo opte elegir un empleo informal. En tal sentido, se localizan ciertas diferencias que relacionan a las personas con este tipo de trabajos informales como lo son: edad, formación de capital logrado por la educación/experiencia, estado civil, composición del núcleo familiar, etc. Estas características definen al trabajador informal e inciden desfavorablemente en la característica del trabajo efectuado, de su productividad, del posicionamiento de su emprendimiento, de la supervivencia del mismo, entre otras.

Se han identificado una serie de factores, como género, nivel educativo y edad, los cuales condicionan la probabilidad de que un individuo sea parte del sector formal o informal. Estos factores afectan directamente el ingreso al mercado informal pues las personas que laboran

como en este sector se caracterizan principalmente por tener bajo nivel educativo y por pertenecer al género femenino, esto último se explica principalmente por el doble papel que cumplen las mujeres de atender el hogar y además aportar ingresos, por lo que necesitan trabajos con horarios flexibles, que precisamente son ofrecidos por el sector informal (Ochoa & Ordoñez, 2004).Así mismo, laborar en el sector informal está condicionado al género, pues se ha revelado que las mujeres tienen mayor probabilidad de pertenecer a este sector (Banco Mundial, 2007). Estos resultados presentados por el Banco Mundial citan de la OIT cifras de informalidad según género, que evidencian que a nivel mundial las mujeres participan con el 64% en los empleos informales y los hombres con un 36%. En el caso ecuatoriano, la ONU Mujeres Ecuador (2014), reporta que en el país:

- El 40.2% de la población ocupada en el sector informal en el ámbito nacional, son mujeres.
- En 94.1% de las personas ocupadas en el servicio doméstico en Ecuador son mujeres.
- En el área rural, el 73% de las personas ocupadas en actividades de la economía informal, son mujeres (pág. 1).

La literatura analizada concuerda que la economía informal es un recurso de subsistencia para grandes sectores de la población en situación de vulnerabilidad. Por ende, las mujeres están representadas significativamente en ésta población, siendo uno de los grupos más excluidos y marginados, con grandes obstáculos y restricciones para ejercer sus derechos con plenitud. Las consecuencias de trabajar en el sector informal exceden la precariedad económica y la exclusión social. Al comparar a los trabajadores del sector formal de la economía, con aquellos que laboran en el sector informal de la economía generalmente estas últimas siempre tienden a:

> tener menos acceso a la infraestructura básica y a los servicios sociales básicos;
> enfrentar mayor exposición a contingencias comunes (p. ej. salud, propiedad, Incapacidad y muerte);
> tener menos acceso a los medios para enfrentarse a estas contingencias (p. ej. salud, incapacidad o seguro de vida);
> tener niveles más bajos de salud, educación y longevidad;
> tener menos acceso a bienes financieros, físicos y otros bienes productivos;
> tener menos derechos y beneficios de empleo; tener menos asegurados los derechos de propiedad sobre el terreno, vivienda u otros bienes productivos; y
> enfrentar mayor exclusión por parte del estado, mercado e instituciones políticas que determinan las 'reglas del juego' en estas varias esferas (ONU Mujeres Ecuador, 2014, pág. 1)

En el caso de la edad, esta determinará la intervención de los individuos, esto en consideración que los adultos mayores prácticamente están incapacitados para la realización de actividades que demanden dinamismo como lo puedan hacer los jóvenes, así mismo las enfermedades o ciertas discapacidades son más comunes en personas de mayor edad que en otro tipo de segmento poblacional. En un estudio presentado por Quispe, y otros, (2018), en la Revista Espacios, señalan que en Ecuador, la edad promedio "participación en la informalidad es de 44 años, la persona más joven ocupada en esta actividad es de 19 años y la persona con mayor edad dedicada al comercio informal se encuentra entre los 77 años" (pág. 7).

Si bien es cierto que los niños pueden incorporarse a este tipo de trabajos, no menos cierto es que el trabajo infantil se considera ilegal y por ello no hay cifras oficiales a este respecto. Los adolescentes siempre están propensos a este tipo de trabajo informal no importando la baja remuneración. Los jóvenes están a la espera de un trabajo formal y así acumulan experiencia en este aspecto. Las mujeres jóvenes que tienen niños, posiblemente asuman esta alternativa puesto que requieren actividades laborales que les permitan el tiempo suficiente o adecuado para el cuidado de sus niños y del hogar.

En cuanto a los factores familiares, la cantidad de infantes y miembros inactivos en el grupo familiar inciden favorablemente en asumir empleos formales en el caso del género masculino, sin embargo, sucede todo lo contrario en el género femenino, por tanto, es muy probable que las adolescentes con niños pequeños asuman la informalidad laboral pues permitirá cierta tolerancia la jornada laboral haciendo más factible el cuidado de los miembros inactivos de su familia (niños y ancianos).

Para la SENPLADES (2013), en Ecuador existen dos tipos de trabajadores informales: los involuntarios y los voluntarios, Estos que voluntariamente acceden al mercado informal, lo hacen en el marco del emprendimiento particular en actividades para lo cual tienen ciertas habilidades o experiencia. Los involuntarios son quienes no pueden incluirse en el mercado formal de trabajo en virtud de las normas regulatorias que rigen al mismo, las cuales elevan su costo por encima del mercado. Usualmente, trabajan en pequeñas unidades de negocio, o trabajan en el sector formal, pero en condiciones desfavorables, sin beneficios, estabilidad,

situación fuera de la ley pero que brinda la flexibilidad laboral a su favor, permitiendo la disminución de la brecha salario productividad.

Por otra parte, están los trabajadores informales voluntarios, quienes trabajan en el sector informal por cuenta y decisión particular. Se clasifican entonces como la PEA ocupada en el sector informal, servicio doméstico y agrícola; en otras palabras, son personas que, a pesar de trabajar por voluntad y cuenta propia, bien como asalariados o patronos en pequeñas empresas con un personal hasta cinco personas en labores de servicio doméstico y agrícolas, devengan salarios iguales o mayores al mínimo establecido por la Ley.

En Ecuador, los niveles más significativos de informalidad se contabilizan en las clasificaciones de empleador, y cuenta propia con un 92% y 71%, respectivamente. En la clasificación de empleado privado y jornalero, los niveles de informalidad corresponden al 20% y 45% respectivamente. De acuerdo a la actividad, los niveles más relevantes de informalidad se ubican en las actividades de la agricultura (72%); en hoteles y restaurantes (70%); y, en el sector comercio (67%). Los indígenas registran los mayores niveles de informalidad, sobrepasando el 70%. Los grupos étnicos de mestizos, blancos y afroecuatorianos presentan niveles de informalidad aproximadamente entre el 45% y 50%. (SENPLADES, 2013).

En este orden de ideas, el promedio de los años de formación de los individuos que trabajaron como asalariados informales fue de 5, mientras que la de aquellos que emigraron al sector formal fue de 6 años. Los hallazgos de Vega-Nuñez (2017), en un estudio sobre el análisis de las transiciones entre la formalidad y la informalidad en el mercado de trabajo ecuatoriano, evidencian que los individuos con mayor nivel de educación tienen mayores posibilidades de ingresar al mercado laboral formal. Esta situación puede apuntar a que los trabajadores se inician en el sector informal —como una alternativa de empleo mientras prosiguen su formación— y, al elevar su nivel de instrucción y destrezas, intentan obtener buenas condiciones laborales en el sector formal. También se evidencia que la educación es un elemento que favorece la transición del empleo asalariado informal al autoempleo, es decir, en los movimientos dentro del sector informal (Vega-Núñez, 2017).

Para Quispe, y otros (2018), los comerciantes ecuatorianos dedicados a la economía informal en ciudades intermedias del país como por ejemplo Riobamba y otras evaluadas en su investigación titulada Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias, tienen un escaso nivel educativo (4%, tiene instrucción primario, el 20,67%, nivel secundario y el 5,33% ningún nivel de instrucción), lo cual puede identificarse como una de las causas para el acceder a un empleo formal, por tanto, el comercio informal es la única alternativa para que estos ciudadanos puedan obtener un ingreso económico que permita su subsistencia.

1.3 La Economía del Ecuador y la informalidad 2010-2016

Ecuador es uno de los países con mayor carga regulatoria en la región en aspectos relacionados al registro y sus costos de formalización, las continuas fiscalizaciones de los entes oficiales, la carga tributaria, y una de las consecuencias es el aumento de los negocios informales (Medina, 2013). El impacto en la informalidad y la caracterización de la economía informal en la discusión que tuvo lugar en la conferencia internacional del trabajo en el 2002 (OIT, 2002, pág. 101). En dicha conferencia se debatió que la actividad informal es también una cuestión de gobernanza. De la misma forma se consideró que el crecimiento de la economía informal puede atribuirse a políticas macroeconómicas y sociales inadecuadas, ineficaces, mal orientadas o mal aplicadas. En oportunidades, elaboradas sin los marcos jurídicos e institucionales propicios y a la falta de una buena gestión que permita la aplicación adecuada y eficaz de las políticas y las leyes.

Algunos antecedentes históricos que inciden en la economía ecuatoriana y el crecimiento de la informalidad en el periodo 2010-2016. En la década de los años de 1980. Autores e investigadores como Alvarado, Tapia, & Jijón (2018), plantean que la economía del Ecuador, fundamentalmente desde el año 1982 soportó una extendida y larga contracción, la cual alcanzó inclusive a la década de 1990, lo cual implicó una serie de crisis políticas, cambios de presidentes, medidas y ajustes económicos, aumento de la desigualdad y por último el cambio del signo monetario nacional.

El año de 1998 fue crítico por el fenómeno climático del Niño, el desplome de los precios del petróleo, una fuerte crisis bancaria se agudizó caracterizada por el cierre de entidades

bancarias y la estatización de más del 20% de instituciones financieras del país. Por otro lado, la desestabilización y crisis política nacional y el desequilibrio de importantes mercados de productos ecuatorianos marcaron el rumbo para un aumento desmedido de indicadores laborales como el desempleo abierto, el subempleo, así como de los índices sociales de pobreza. (Alvarado, Tapia, & Jijón, 2018).

El desempleo abierto se incrementó pasando del 8% en el año 1998 al 17% en el año 1999; la pobreza en el sector urbano aumento desde un 36% al 65% en el mismo periodo. Una importante e intensa migración internacional, llevo al menos a 700.000 ciudadanos a abandonar al país en el año 1999. Además, en el mismo año el PIB se contrajo hasta llegar a -6,3%, el nivel inflacionario se ubicó hasta alcanzar una tasa inflacionaria del 60,7%, la devaluación del signo monetario nacional fue del 204 %. Ante este escenario el presidente Mahuad decretó oficialmente en el mes de enero del año 2000, la dolarización de la economía ecuatoriana (Alvarado, Tapia, & Jijón, 2018).

Cronológicamente, la economía nacional se ha mantenido dependiendo de ciertos y pocos productos primordiales de exportación; originalmente fue el cacao, posteriormente el banano y desde los años de la década de 1970 el petróleo. Posteriormente se han agregado productos, igualmente primarios y esta situación no ha variado desde entonces hasta la actualidad. Efectivamente, se exporta mayoritariamente más del 70% de productos primarios en el período 2007 – 2016, evidenciando que el nivel de industrialización para generar productos de exportación en este sentido es aún incipiente. Con respecto a las importaciones, la estructura de las mismas tampoco ha variado significativamente, las de mayor importancia continúan siendo las materias primas y bienes de capital para el sector industrial nacional (Alvarado, Tapia, & Jijón, 2018; Paladines, 2018).

La balanza comercial del país se ve afectada por situaciones como el tipo de cambio permanente concedido por la dolarización de la economía, los niveles insuficientes de productividad de los sectores productivos del país, el significativo nivel de la apertura externa que en 2015 se ubicó en el 75%, las devaluaciones de los diferentes signos monetarios de los principales socios comerciales del Ecuador, la situación para la balanza comercial del país se hace muy crítica en virtud de la apreciación del tipo de cambio real que ocasiona un

abaratamiento de las importaciones pero a su vez un encarecimiento de las exportaciones, originando una fuga de divisas arriesgando al sistema dolarizado.

Los registros oficiales evidencian que el saldo de la balanza comercial es negativo desde el año 2009 hasta el 2015, pasando en el mismo periodo de -233 a -2129 MM de U$D. Para el ejercicio 2016 la balanza comercial es nuevamente positiva motivado a la disminución de las importaciones motivado a los efectos desfavorables en el nivel de ingresos por los impactos del terremoto. Además, la significativa sumisión de la balanza comercial a la dinámica económica petrolera es observable al excluir las exportaciones del sector petrolero. La balanza comercial no petrolera presenta saldos negativos, especialmente en el año más controversial el 2012. Ver Tabla 2.

Es importante relacionar la estructura productiva de la población ecuatoriana con la informalidad. En virtud de que la productividad está asociada a la dinámica económica del país, que se ha caracterizado por la producción y posterior exportación de recursos naturales con poco valor agregado, lo cual señala que la actividad rural, agrícola, pecuaria y pesquera domina un amplio escenario de la economía nacional. Esta estructura productiva favorece a la informalidad por las características de los sectores productivos nacionales, con excepción del petrolero, el cual ha sido desfavorecido por la baja de los precios en su mercado natural. Por tanto, la relación de exportaciones de productos con bajo valor agregado y la importación de bienes con alto valor agregado desfavorecen la balanza comercial del país.

Por tanto, el PIB del país, que representa la suma total de los bienes y servicios producidos en Ecuador en un periodo determinado, se ve influenciado por la productividad nacional. Esta relación productividad/PIB, igualmente se ve afectada por la baja productividad del sector informal que representa un importante sector que ocupa a la población ecuatoriana. Es evidente que las diferentes macromagnitudes económicas, que se asocian al PIB, también se ven afectadas por este tipo de relación.

Tabla 3. Balanza comercial del Ecuador en MM de U$D

Años	**Balanza Comercial**		
	Total	**Petroleras**	**No petroleras**

2010	-1979	5630	-7609
2011	-829	7850	-8687
2012	-440	8350	-8769
2013	-1075	8237	-9312
2014	-723	6917	-7640
2015	-2129	2757	-4886
2016	1247	2969	-1722

Fuente: (Alvarado, Tapia, & Jijón, 2018, pág. 6)

Acorde a lo planteado por Alvarado, Tapia, & Jijón (2018), otro aspecto económico nacional es el comportamiento de la deuda externa, la cual en la década de 1980 y 1990 constituyó el problema más neurálgico de la nación. El endeudamiento comenzó su curva de crecimiento desde mediados de la década de 1970, en virtud del modelo económico que impulsaba la industrialización para sustituir las importaciones que demandó considerables volúmenes de divisas extranjeras vista la gran dependencia de compras de insumos, bienes de capital y materias primas con el exterior. Igualmente, el crecimiento expansivo del sector público ecuatoriano, conlleva al incremento del gasto público, la industria petrolera convierte a la nación en un sujeto atractivo para el financiamiento exterior, el sostenido sistema cambiario vigente para la época 25 Sucres por dólar en el periodo comprendido entre 1970 a 1981 incentivó el endeudamiento tanto del sector público como del sector privado.

La misma fuente continúa explicando que la opulenta oferta crediticia del sector bancario internacional, con amplios recursos que provenían de los países exportadores de petróleo del oriente medio favorecidos por el aumento de los precios de los hidrocarburos; el incremento de las tasas de interés motivado a la crisis financiera global en los años 1982-1983 fue otro factor foráneo de importancia en el marco del endeudamiento externo. La consecuencia de los factores antes explicados fue el crecimiento de la deuda externa, incidiendo en el presupuesto nacional, en proporciones significativas tanto para el gasto corriente y de capital. En el transcurso de las décadas de 1980 y 1990, la deuda estrena representó porcentajes por encima del 50% del gasto público y cerca del 100% del PIB nacional, lo cual implicó declarar moratoria para el servicio de la deuda den los ejercicios 1987 y 1999.

Al analizar el crecimiento y la tendencia de la deuda externa, se observa que en la relación deuda pública/PIB, la deuda pública ecuatoriana experimenta una tendencia alcista hasta llegar al 39.65 % al cierre del ejercicio económico de 2017, realidad que se agudizó por la

disminución de los precios de la canasta petrolera a nivel global, igualmente por las pérdidas ocasionadas por el terremoto ocurrido en el año 2016 (Alvarado, Tapia, & Jijón, 2018). Ver Tabla 3.

El desempeño económico del país permite evidenciar la situación del país y el impacto en las variables económicas como son los movimientos de la deuda externa, las operaciones de comercio y el ingreso de capitales al igual que la inversión extranjera y el movimiento de remesas rubros que condicionan la situación económica del país incrementando las obligaciones de financiamiento, creando brechas de desigualdad a la informalidad en el Ecuador y que eventualmente agravan la situación económica.

Tabla 4. Evolución de la deuda pública externa en relación con el PIB

Año	Relación Deuda/PIB
2010	12.5%
2011	12.7%
2012	12.4%
2013	13.6%
2014	17.2%
2015	20.2%
2016	28.7%

Fuente: (Alvarado, Tapia, & Jijón, 2018, págs. 215-216)

De acuerdo a la información suministrada por el INEC (2017), en relación a la inflación anual acumulada al final de los meses de diciembre en el periodo 2010-2016, observó un promedio acumulado de 3,40%, siendo los años más críticos con tendencia al alza de este indicador:

- Diciembre de 2011 con una tasa de inflación equivalente al 5.41%
- Diciembre de 2012 con una tasa de inflación equivalente al 4.16%

Los ejercicios donde se evidenció la menor tasa de inflación acumulada fueron:

- Diciembre de 2010 con una tasa de inflación del 3.33%
- Diciembre de 2013 con una tasa de inflación equivalente al 2.70%
- Diciembre de 2016 con una tasa inflacionaria del 1.12%

A continuación, se presenta la Figura 3:

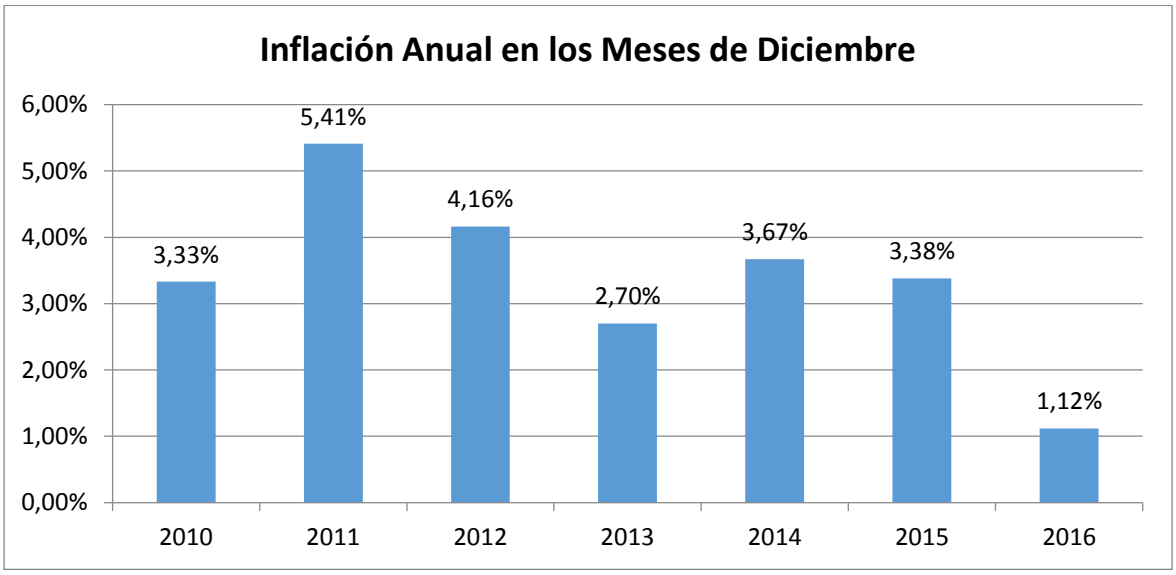


Figura 4. Inflación anual promedio en diciembre 2010-2016
Fuente: (INEC, Índice de Precios al Consumidor - 2016, 2017)

La canasta familiar básica alcanzó al mes de Diciembre de 2016 un monto equivalente a 700,96 U$D y el ingreso familiar promedio mensual fue de 683,20 U$D, mientras que la canasta familiar vital para finales de Diciembre 2016 se ubicó en 506,90 U$D con un ingreso promedio mensual familiar equivalente a 683,20 U$D, lo cual genera una cobertura para ambas canastas partiendo de los ingresos promedios (INEC, 2017).

La cobertura del presupuesto familiar es la relación de la Canasta Familiar Básica que se cubre con el ingreso o salario mínimo. (Costo de la Canasta Familiar Básica / el ingreso mínimo promedio). En Ecuador, esta cobertura se presenta en la Figura 4 que contempla una panorámica de este indicador desde el año 2013.

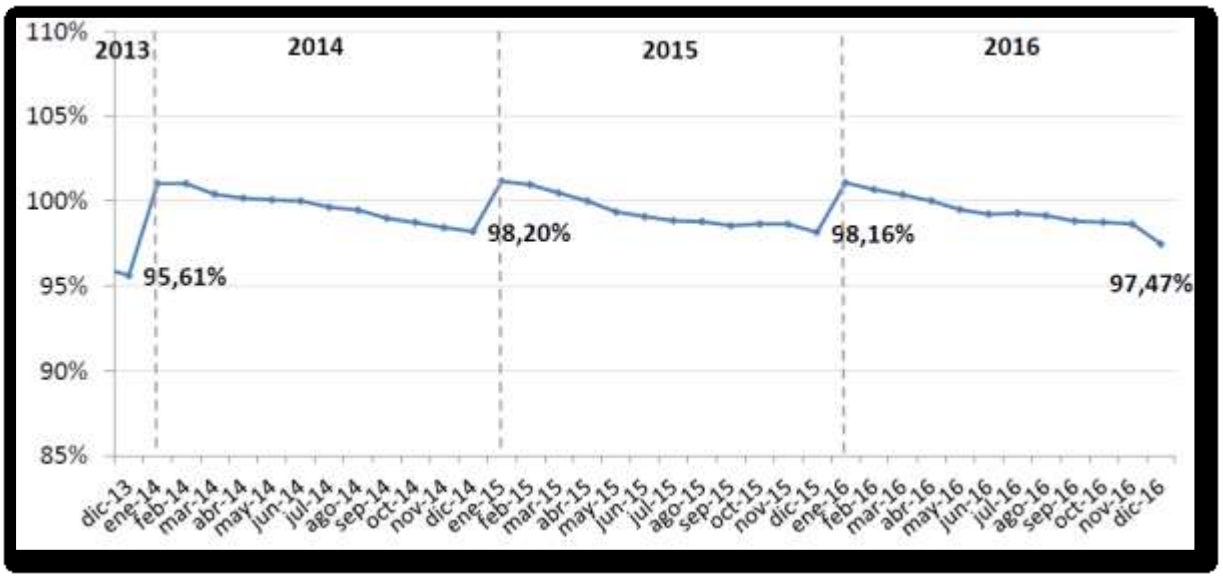


Figura 5. Cobertura del Presupuesto Familiar 2013 2014 (como porcentaje de la Canasta Familiar Básica)
Fuente: (INEC, Índice de Precios al Consumidor - 2016, 2017).

Es importante señalar que los ingresos provenientes de la explotación petrolera están íntimamente ligados a la dinámica económica ecuatoriana, cualquier variación en el comportamiento de este mercado incidirá sensiblemente en la economía nacional. Es importante considerar que en el año 2014 los ingresos provenientes de la renta petrolera fueron 10.906 MM de U$D, sin embargo al año siguiente (2015) estos ingresos tuvieron una variación desfavorable de -42% lo cual representó un monto de 6.346 MM de U$D, seguidamente en el año 2016 estos ingresos sufrieron una recaída con respecto a los resultados del 2012 de -15%, en otras palabras los ingresos petroleros alcanzaron el monto equivalente a 5.402 MM de U$D, llegando casi a situarse en el 50% de la renta petrolera percibida durante el ejercicio 2014. Esta realidad repercutió en el desmoronamiento de las exportaciones en los años citados, disminuyendo en un 26% entre los años 2015-2014 y en un 8% entre los años 2016-2015 (Paladines, 2018).

Estas circunstancias incidieron en el consumo privado en el periodo 2010-2014, la inversión, elemento clave para crecimiento del PIB también conjuntamente con el consumo privado sufrió una caída muy significativa a partir del año 2015, dando una explicación del por qué el crecimiento muy cerca de cero en 2015 y un desplome de este indicador en 2016, visto que el gasto del sector privado de la economía no fue destinado a la producción y el ahorro, el

consumo disminuyó al comenzar la recesión (Paladines, 2018). A continuación, se presenta la Figura 5 donde se evidencia la contribución a la tasa anual de crecimiento del PIB por objeto del gasto a precios constantes. Esta disminución significativa observada en los años 2015 y 2016, evidencia una contracción en la economía nacional, por tanto, la disminución de la productividad de las empresas incide, entre otras cosas, a la creación formal de empleos. Si a esta realidad se suma el incremento poblacional del país, se está en presencia de uno de los elementos predictores de la informalidad, puesto que las empresas se verán afectadas en este sentido.

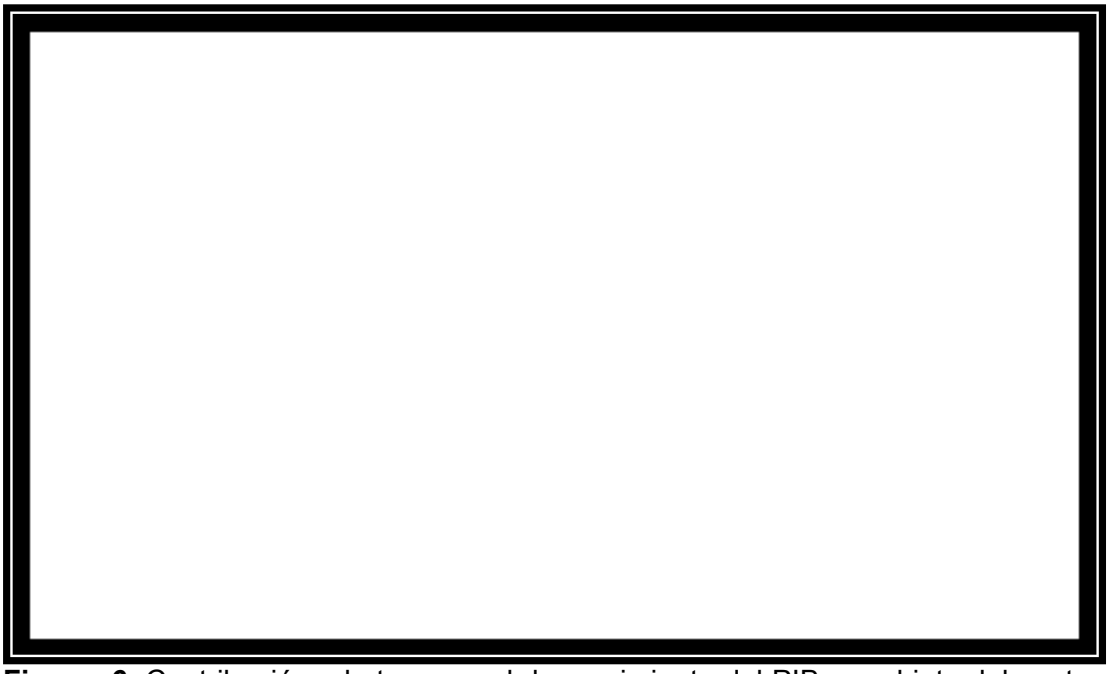


Figura 6. Contribución a la tasa anual de crecimiento del PIB por objeto del gasto a precios constantes.
Fuente: (Paladines, 2018, pág. 67)

1.4 Mercado Laboral

Se puede definir al mercado de trabajo o laboral al espacio económico productivo y de servicios, donde concurren la oferta y la demanda de trabajo. La oferta de trabajo está conformada por las personas que están decididas a trabajar y la demanda de trabajo por la agrupación de organizaciones empresariales que están necesitando trabajadores y están dispuestos a contratarlos (Kiziryan, 2019; Rivera, 2008).

Este mercado es de suma importancia para la sociedad. Su inapropiada gestión o funcionalidad, tiene consecuencias negativas para el crecimiento, desarrollo económico y el empleo de una nación. El desempleo, tiene importantes repercusiones socioeconómicas. En el aspecto social, el desempleo genera efectos perjudiciales en la distribución de la renta y sobre la cohesión de la sociedad. Económicamente, el desempleo genera una pérdida de la producción y por ende en la productividad de un país. En tal sentido, el crecimiento de la economía, la adecuada gestión de los factores de producción y la cohesión social están supeditados, en una buena proporción, al apropiado funcionamiento del mercado laboral (Kiziryan, 2018).

En este mercado, el salario o remuneración, constituye el precio del trabajo como factor de producción. En otras palabras, a salarios reales más bajos, los empleadores demandarán más trabajo y trabajadores; a mejores y mayores remuneraciones salariales, mas persona querrán o estarán en disposición de trabajar.

La demanda de trabajo tiene relación directa con la actividad económica, por tanto, un crecimiento económico continuo de la renta asegura el incremento de puestos de trabajo suficientes para atraer y contratar a las personas dispuestas a trabajar. En consecuencia, la demanda laboral es una función que depende de la demanda en la producción de bienes y servicios. Cuando las empresas ven incrementada sus ventas, querrán aumentar su producción y por tanto estarán dispuestas a contratar más trabajadores. En caso contrario, al no haber producción, no habrá incremento de las ventas y no habrá necesidad de contratar más trabajadores.

Desde este punto de vista, el desempleo se considera un desajuste de la economía que se origina por el diferencial entre cantidad de trabajo ofertada y cantidad de trabajo demandada, en las circunstancias y niveles salariales presentes en un determinado momento en el mercado laboral. Por lo tanto, se entiende como desempleo, en un sentido muy rígido, al conjunto de personas en edad activa para trabajar, pero que no han logrado ser contratados para trabajar (Rivera, 2008).

El sentido económico más estricto, el marcado laboral depende de las leyes de la oferta y la demanda. Sin embargo, en este mercado el intervencionismo del Estado está más marcado y presente que en otros. Los marcos jurídicos regulatorios, la institucionalidad oficial, las contrataciones colectivas, la fijación del salario mínimo, son algunas de las manifestaciones de la intervención estatal sobre el mercado laboral. También un factor presente y que influye directamente en su funcionamiento, es la determinación del salario y las condiciones de trabajo laborales a través de negociaciones, lo cual determina la calidad de vida laboral y social de los trabajadores.

1.5 Impactos del mercado laboral en la Economía del Ecuador

Para el INEC-CEPAL (2014), la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2016 evidenció un crecimiento por encima del promedio de América Latina 4.6%, mientras que el resto de la región alcanzó un crecimiento promedio del 2.8%. Este progreso generó una mejoría en la distribución de los ingresos, especialmente en las remuneraciones de carácter salarial. Para el ejercicio 2007 por cada 100 U$D generados por la economía nacional, cerca de 63.20 U$D se destinaron a remuneraciones destinadas al capital. El restante 31.60 U$D fueron a remuneraciones salariales. Sin embargo, para el ejercicio 2013 por cada 100 U$D, fueron destinados 58.40 U$D a remunerar al capital y 36.0 U$D se destinaron a salarios. Esta realidad originó un incremento en reconocimientos salariales del 13.9% en un periodo de 6 años

En consecuencia, el INEC-CEPAL (2014), señala que lo más significativo de esta situación es que a pesar de la desaceleración económica observada a partir del año 2009, producto de la caída de los precios del petróleo y de la reducción de las remesas enviadas al país, especialmente las provenientes de Estados Unidos, en realidad fue asimilada o absorbida por el capital y no por las retribuciones salariales. Este crecimiento superior al del resto de la región, generó una más justa distribución del ingreso permitiendo disminuir el índice de pobreza valorada por los ingresos percibidos pasando desde un 36.7% a finales de diciembre del año 2007 a un 22.5% en el mismo mes del 2014.

Otro aspecto a considerar en este análisis, es que los segmentos tradicionales con mayor vulnerabilidad en el mercado laboral son las mujeres y los jóvenes, en Ecuador el sector femenino registra mayor tasa de desempleo en comparación con el sector masculino, lo cual se debe a primordialmente a su menor contribución al grupo de población empleada. Los jóvenes, igualmente son afectados. En Ecuador, al igual que en resto de América latina, también en notoria, para este periodo la disminución de la calidad del empleo. Acorde al INEC en el país coexisten dos categorías de empleo: el adecuado y el inadecuado. En tal sentido, Paladines (2018), citando al INEC (2017) sostiene que el empleo adecuado:

> Hace referencia a personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Por su parte, el empleo inadecuado se compone de tres subcategorías:
>
> 1. Subempleo: Personas empleadas que perciben ingresos menores al salario mínimo y/o trabajaron menos de 40 horas semanales; y tienen deseo y disponibilidad de trabajar más.
> 2. Empleo no remunerado: Personas empleadas que no perciben ingresos laborales.
> 3. Otro empleo no pleno: Personas empleadas que perciben ingresos menores al salario mínimo y/o trabajan menos de 40 horas semanales, y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar más (pág. 68).

A continuación, se presenta la Figura 6 que hace referencia a Empleo adecuado e inadecuado (2010-2016).



Figura 7. Empleo adecuado e inadecuado (2010-2016)
Fuente: (Paladines, 2018, pág. 68)

Paladines (2018), señala que el incremento del empleo inadecuado se origina fundamentalmente a un acrecentamiento del subempleo. Entre los años 2015 al 2016, éste se amplificó en un 49%; y a finales del mes de diciembre del año 2016, el subempleo constituyó el 20% de la totalidad de la PEA. En este mismo mes (diciembre 2016) el 55% de los subempleados eran individuos que trabajaban como empleados autónomos e independientes. La desaceleración de la economía evidenciada ya que incide no solo en la calidad del empleo, sino también afecta a los niveles salariales.

En tal sentido, la desmejora salarial está asociada a la disminución del empleo formal contra el incremento del empleo informal. En Ecuador, la incidencia del desempleo no es tan fuerte como en otros países latinoamericanos, pero si se evidencia una disminución en el volumen de trabajadores con empleo formal. En consecuencia, si el desempleo no crece al mismo ritmo que disminuye el empleo adecuado, "¿a dónde van los trabajadores que pierden su empleo formal?" (Paladines, 2018, pág. 69).

Entonces tabulando la variabilidad de la tasa del empleo adecuado e inadecuado, se evidencia la existencia de una relación inversamente proporcional entre ambos indicadores laborales, en consecuencia si el primero cae, el segundo escala en aproximadamente la misma proporción (Paladines, 2018). A continuación, se presenta la Figura 7 donde se

evidencia la existencia de años donde el empleo adecuado como el inadecuado se incrementan (Mes de diciembre de 2013 y diciembre de 2014), pero en estas oportunidades, el empleo inadecuado crece, pero en una proporción menor.

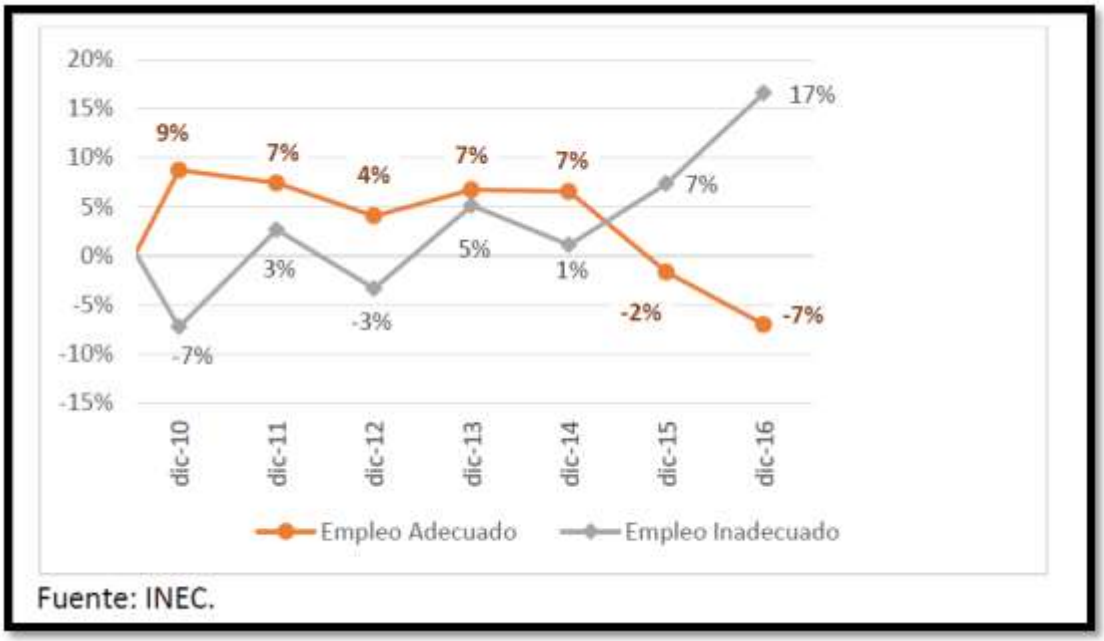


Figura 8. Tasa de variación del empleo adecuado e inadecuado (2010-2016)
Fuente: (Paladines, 2018, pág. 69)

Ante esta panorámica, la informalidad en el marco del período de gobierno de Correa trató de corregirse o ajustarse mediante el abordaje conceptual de la economía social y solidaria, que en un momento fue considerada como conciliación a la división entre la informalidad y la formalidad en el País. Esta forma económica tiene su asidero tanto en la Constitución Nacional de 2008 como en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, que constituyen el marco legal para impulsar y promover a este sector.

El aumento en la demanda de puestos de trabajo, observado en el periodo, no parece haber resuelto la problemática asociada a la informalidad desde la perspectiva oficial. La gran parte de los trabajadores en Ecuador, con promedios comprendidos entre el 25% y 28% en el periodo 2010 y 2016 respectivamente, estaban empleados en sectores como la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. La próxima actividad con mayor presencia de fuerza laboral es el comercio, el cual concentra aproximadamente entre el 18% y el 20% de la

población con empleo. Ambas categorías pertenecen al sector servicios, se evidencia entonces que cerca del 23% y 25% de la población está empleada en dicho sector en los mismos años, como corolario de este análisis, el sector manufacturero e industrial ocupa al 10% y el 11% de la población (Paladines, 2018).

En consecuencia, la informalidad está ubicada ciertamente en aquellos sectores de la economía nacional que demandan y concentran la mayor parte de la fuerza laboral del Ecuador, en otras palabras, la agricultura, el comercio y los servicios. La actividad económica del sector fabril está asociada directamente con la formalidad, por tanto, es importante generar mayor empleo en este sector. Una de las inferencias de expertos es que pareciera haberse generado o creado más empleo en los sectores informales que en aquellos sectores modernos de la dinámica económica ecuatoriana. En tal sentido, las posibles causas de la informalidad en el mercado laboral ecuatoriano se deban entre otras causas a las siguientes de acuerdo a lo formulado por el análisis de Paladines (2018):

- La bonanza petrolera no favoreció adecuadamente la diversificación de las actividades económicas, esencialmente en el sector industrial.
- La bonanza de la economía se reflejó en el crecimiento económico y en un aumento de un sentido de bienestar proveniente de la dinámica económica, mas no en un cambio de los esquemas estructurales de la economía nacional. Como resultado, no se realizaron reformas políticas que disminuyeran significativamente a la informalidad.
- La informalidad se ha mantenido en el país por el inconveniente de sostener un empleo en el sector económico formal. Esto puede deberse a la estructura empresarial del país, que ha sido ineficiente en la generación de empleos formales sostenibles en el largo plazo; y en virtud de su potestad para negociar con los trabajadores, puede desde despedir hasta variar la forma de contratar al estar en presencia de situaciones económicas adversas.

En Ecuador en periodo objeto de estudio 2010-2016, el empleo informal ha observado una tendencia que puede evidenciarse en la siguiente Figura 8.

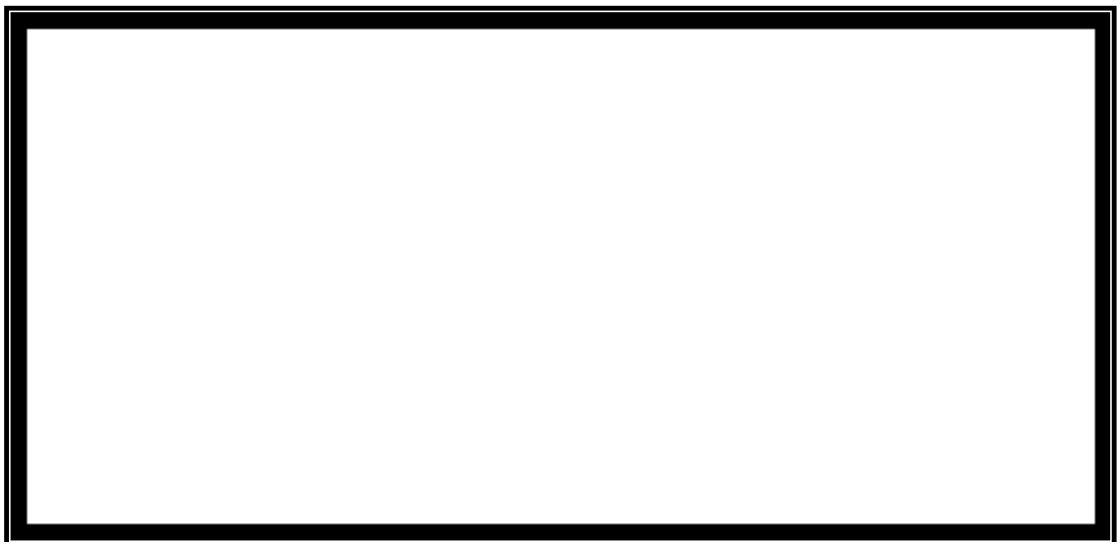


Figura 9. Empleo en el sector informal: Total nacional
Fuente: Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. Indicadores Laborales. Diciembre 2016 (INEC, 2016, pág. 52)

Para finales del mes de diciembre del año 2016, el 43,7% de trabajadores con un empleo se ubicaban en el sector informal de la economía. La variación de esta serie evidencia que desde el año 2010 hasta el año 2016 no ha habido cambios significativos, pues ha pasado desde el 42.8% hasta el 43.7% en ese periodo, la diferencia representa una tendencia leve y sostenida al alza equivalente al 0.9%. Si se observa la Figura 9 (Población con empleo en el sector formal e informal a nivel nacional, 2010-2016) puede evidenciarse que la relación entre empleo formal y empleo informal en la serie estudiada no presenta variaciones significativas en ambos sectores del mercado laboral ecuatoriano. La población con empleo por sexo, se muestra en la figura 9.

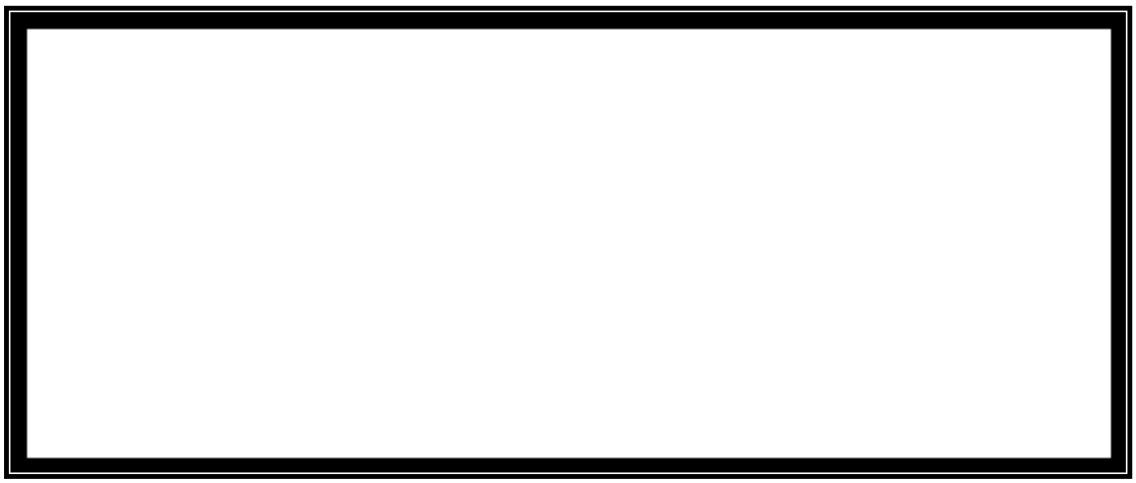


Figura 10. Población con Empleo por sexo: Total nacional
Fuente: Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. Indicadores Laborales. Diciembre 2016 (INEC, 2016, pág. 34)

Según lo evidenciado en la figura 9, para diciembre 2016, la tasa de empleo global se ubicó en 95,5% para los hombres y el 93,8% para las mujeres. La TEG global para las mujeres es 1,7 puntos porcentuales menores que la de los hombres. Con lo cual se concluye que esta diferencia SI es estadísticamente significativa. Ahora bien, a continuación, en la figura 10, se muestra la población con desempleo por sexo.

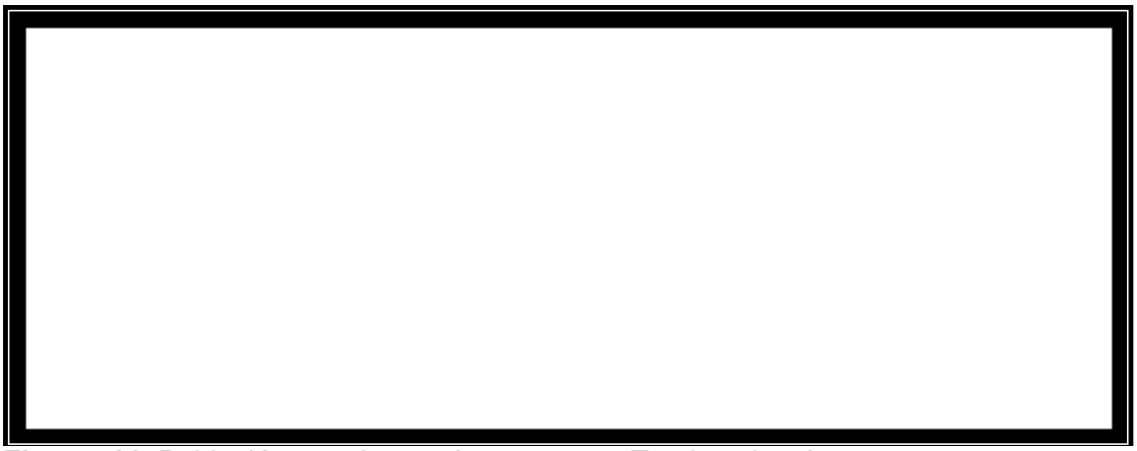


Figura 11. Población con desempleo por sexo: Total nacional
Fuente: Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. Indicadores Laborales. Diciembre 2016 (INEC, 2016, pág. 45)

En diciembre 2016, la tasa de desempleo se ubicó en 6,2% para las mujeres y 4,5% para los hombres. La tasa de desempleo para los hombres es 1,7 puntos porcentuales menores que de las mujeres. Esta diferencia sí es estadísticamente significativa.

Se puede considerar que con la aparición del comercio informal, las ciudades se invaden de miles de puestos de comerciantes informales y/o ambulantes, en donde es posible obtener frutas y alimentos preparados, al igual que prendas de vestir, cosméticos, zapatos, útiles escolares, juguetes, herramientas, videos, aparatos electrodomésticos, plantas, pájaros e incluso hasta muebles, todo ello en beneficio a la sociedad porque otorga precios menos costosos, y como desventaja se considera que el comercio informal y/o ambulantes, impacta negativamente en las actividades económicas formales.

La trascendencia del comercio informal se ha convertido desde una actividad aislada e involuntaria hasta una fuente de vida estable para un gran número de personas que ven en ella una forma práctica y directa de satisfacer sus necesidades inmediatas. El fenómeno llamado comercio informal no es sencillo de definir, en él intervienen múltiples actividades ligadas a la historia presente y futura, guardando al mismo tiempo una relación estrecha con la cultura y con los momentos económicos que ha vive el país.

La proporción entre el empleo formal y el informal en el país permite concluir que tiene una relación muy simétrica y proporcionalmente casi idéntica, lo cual no puede fundamentar una opinión de prevalencia de un sector sobre el otro, pues el pequeño porcentaje que los diferencia equivale a la población trabajadora que no se encuentra clasificada en categorías establecidas por el INEC o en el servicio doméstico.

Es evidente que la herencia histórica, política, social y económica que conllevó a la dolarización de la economía; la estructura empresarial del Ecuador; la actual dinámica económica nacional fundamentada en la agricultura, el comercio, los servicios, así como los efectos de los cambios que se originan del mercado petrolero mundial; la estructura del mercado laboral, inciden en esta categorización y proporcionalidad sostenida entre el empleo formal y el informal.

Resumiendo, La informalidad representa una alternativa de fuente de ingresos ante la falta de oportunidades que tienen las personas de obtener un empleo en el sector formal. Los

actores son informales por carecer de protección social, de derechos laborales y de representación y voz en el lugar de trabajo. La informalidad ocupa un lugar importante en la generación de empleo en varias ramas de negocios y está representado por un 52,2% de trabajadores informales (INEC , 2010)

El empleo y sector formal e informal, representan un indicador de la realidad del mercado laboral ecuatoriano, pues este mercado se comporta acorde a la oferta y la demanda, las regulaciones estatales y los procesos de negociación para acordar los salarios, la productividad de la mano de obra y la formación académica de los trabajadores. Por ello, se define al empleo en el sector informal, acorde a la definición planteada por el INEC (2019), el cual sostiene que ‘‘en concordancia con directrices internacionales, el empleo en el sector informal se define operativamente como el conjunto de personas que trabajan en unidades productivas de menos de 100 trabajadores que no tienen RUC” (pág. 10). De allí se deduce que el empleo en el sector formal de la economía se define como las personas que trabajan en establecimientos registradas legalmente y que poseen RUC.

La proporción entre el empleo formal y el informal en el país permite concluir que tiene una relación muy simétrica y proporcionalmente casi idéntica, lo cual no puede fundamentar una opinión de prevalencia de un sector sobre el otro, pues el pequeño porcentaje que los diferencia equivale a la población trabajadora que no se encuentra clasificada en categorías establecidas por el INEC o en el servicio doméstico.

Como se ha podido ver, a lo largo de este capítulo se ha descrito el contexto económico y social en el cual se desenvuelve y desarrolla la informalidad en Ecuador. A finales de diciembre de 2018 a nivel nacional, del total de personas empleadas, el 46,2% se ubican en el sector formal y en la misma proporción en el sector informal. El restante 7,6% está empleado en el servicio doméstico y en la categoría de no clasificados (personas de las cuales no se tiene información alguna en la consulta de RUC) de la empresa en cual laboran. Entre diciembre 2017-diciembre de 2018, el porcentaje de empleo en el sector informal observó una variación positiva, estadísticamente representativa, de 2,1 p.p., pasando de 44,1% a 46,2%. El empleo en el sector formal mostró igualmente una variación estadísticamente importante de 2,7 p.p., al pasar de 48,9% a 46,2% (INEC, 2019).

En otras palabras, al observarse una disminución en el empleo formal se evidencia un aumento en el informal. En el caso ecuatoriano, el 40.2% de la población ocupada en el sector informal en el ámbito nacional, son mujeres. El 94.1% de las personas ocupadas en el servicio doméstico en Ecuador son mujeres y en el área rural, el 73% de las personas ocupadas en actividades de la economía informal, son mujeres

La edad promedio de participación en la informalidad es de 44 años, la persona más joven ocupada en esta actividad es de 19 años y la persona con mayor edad dedicada al comercio informal se encuentra entre los 77 años. Los niveles más significativos de informalidad se contabilizan en las clasificaciones de patrono y cuenta propia con un 92% y 71%, respectivamente. En la clasificación de empleado privado y jornalero, los niveles de informalidad corresponden al 20% y 45% respectivamente. De acuerdo a la actividad, los niveles más relevantes de informalidad se ubican en las actividades de la agricultura (72%); en hoteles y restaurantes (70%); y, en el sector comercio (67%). Los indígenas registran los mayores niveles de informalidad, sobrepasando el 70%. Los grupos étnicos de mestizos, blancos y afroecuatorianos presentan niveles de informalidad aproximadamente entre el 45% y 50%.

El promedio de los años de formación de los individuos que trabajaron como asalariados informales fue de 5, mientras que la de aquellos que emigraron al sector formal fue de 6 años. Se evidencia que la educación es un elemento que favorece la transición del empleo asalariado informal al autoempleo, es decir, en los movimientos dentro del sector informal. Los comerciantes dedicados a la economía informal tienen un escaso nivel educativo (4%, tiene instrucción primaria, el 20,67%, nivel secundario y el 5,33% ningún nivel de instrucción), lo cual puede identificarse como una de las causas para el acceder a un empleo formal, por tanto, el comercio informal es la única alternativa para que estos ciudadanos puedan obtener un ingreso económico que permita su subsistencia.

Capítulo II: El empleo informal en Ecuador periodo 2010-2016

A efectos de generar un marco favorable que permita el tránsito del empleo informal hacia el formal, se requiere un esfuerzo sinérgico mancomunado del Gobierno Nacional, los gestores sociales y las organizaciones de la sociedad civil organizada. Este esfuerzo debe procurar el apoyo oficial e institucional a los trabajadores y a las empresas de la economía informal para que puedan salir de la informalidad, estableciendo los fundamentos sobre los cuales el sector más desfavorecido económicamente y vulnerable de la sociedad pueda conseguir un trabajo digno y los recursos necesarios para una vida sostenible.

Para el país, tanto local como nacionalmente, los beneficios de la transformación de las empresas informales a la formalidad se evidencian en una economía más eficiente, dinámica y socialmente inclusiva, que es capaz de generar los ingresos y atraer las inversiones necesarias para el beneficio de las comunidades. Esta es la realidad y el desafío a los que se enfrenta Ecuador y el resto de los países de la región.

2.1 Registros del empleo formal e informal en Ecuador

Una de las circunstancias favorables en relación a la determinación y registro estadístico del sector laboral ecuatoriano es el resultado de las mediciones estadísticas laborales iniciadas en 1987 adelantadas en su oportunidad por el INEM. Posteriormente, en 1993, el INEC inicia los registros estadísticos laborales adoptando la metodología del INEM. Desde el 2007, el INEC mide la población en situación de empleo, desempleo y subempleo acorde a las recomendaciones del marco conceptual emanado de la Décimo tercera CIET que data desde 1982 y de la Décimo sexta CIET de 1998 (Castillo & Rosero , 2015).

La 15ª CIET en 1998, instituyó la conceptualización de empleo en el sector informal partiendo desde las particularidades del establecimiento o unidad de negocio o productiva. A partir de las recomendaciones de la CIET, a nivel internacional se concibe como aquel empleo en las unidades productivas con poco nivel de organización, con insuficiente o ausencia de división entre trabajo y capital y efectúan sus actividades en pequeña proporción. Posteriormente, en

la Décimo séptima CIET, en 1998, se ajustan los términos y a partir de sus recomendaciones, a nivel internacional se concibe al trabajo informal acorde a las características del empleo, trabajo o puesto del individuo, considerando a los sujetos con un empleo informal como aquellas que en su relación de trabajo no disfrutan de la cobertura brindadas por las regulaciones de protección contempladas en el régimen laboral y/o social, bien por razones de hecho o de derecho. Esta situación de empleo informal se reconoce bien entre sujetos ocupados en el sector formal, informal como en el servicio doméstico de los hogares (Rodríguez, 2012). En este sentido cabe aclarar que la CIET constituye el panel de expertos estadísticos, especializados en materia laboral a nivel mundial responsables de dictar las normas internacionales en materia de estadísticas de trabajo que son aceptadas por todas las naciones del mundo.

La diferencia entre las concepciones de ambas conferencias radica que en el segundo caso se considera el aspecto de la seguridad social, componente esencial para los individuos que laboran en la informalidad "puesto que al no aportar al fisco, pierden todo tipo de protección y garantía social" (Rodríguez, 2012, pág. 13).

Igualmente, estos aportes de las CIET, utilizan la condición de actividad, tipología de la población ocupada planteada por la OIT y que mundialmente las Oficinas de Estadística o sus equivalentes, recurren para medir el volumen de trabajo. Esta tipología, utiliza "cuatro factores como variables de clasificación: las horas de trabajo, el ingreso laboral, el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales" (Castillo & Rosero , 2015, pág. 30). La Décimo novena CIET efectuada en el 2013 en la ciudad de Ginebra, redefinió los términos principales que orientan los índices laborales como el trabajo, el empleo, el desempleo y el subempleo. En tal sentido, estas recomendaciones permiten definir con claridad, los avances que en materia conceptual puedan generarse o ampliarse sobre la apropiada definición del término empleo formal o informal con la finalidad de hacer estimaciones estadísticas sobre estos sectores cada vez más razonables y aceptables.

El INEC es el órgano oficial del gobierno ecuatoriano que asume la rectoría de la información estadística nacional y es el responsable de elaborar y difundir las estadísticas institucionales en el ámbito gubernamental del Ecuador para favorecer la toma de decisiones en materia de políticas públicas, especialmente en este caso, en materia laboral. El INEC, oficialmente en

su papel de proveedor de las estadísticas laborales del país, suministra a la comunidad empresarial pública y privada, así como a la ciudadanía en general los resultados periódicos de la ENEMDU.

La ENEMDU constituye el instrumento fundamental donde periódicamente se presentan además de todos los indicadores laborales del país, los hallazgos más importantes del mercado laboral ecuatoriano. En la encuesta se resumen estadísticamente y se consolida toda la información a nivel regional y nacional. Esta información es útil para poder apoyar la toma de decisiones en materia de planificación y políticas públicas en el corto, mediano y largo plazo, que incidirán en la economía nacional.

Dentro de los indicadores anuales se presenta, a modo de corolario del informe anual, las estadísticas relacionadas con el Empleo en el sector informal: Total nacional. Este indicador revela el porcentaje de personas con empleo que exclusivamente se encuentran trabajando en el sector informal de la economía. Como no existen indicadores precisos y exactos para valorar estadísticamente a la informalidad, la ENEMDU, presenta una serie de indicadores, que al presentar la realidad nacional de la formalidad, esta puede servir de patrón comparativo para inferir diferentes aspectos de la informalidad, por ejemplo la participación rural, agrícola, pesquera, artesanal en el mercado laboral, sectores muy importantes donde la informalidad tiene su principal participación.

Los indicadores de la fuerza laboral presentados continuamente por el INEC a través de los Resultados de la ENEMDU, tales como Información relacionada al mercado laboral para personas de 5 años y más, tasas de empleo y desempleo formal e informal, la población económicamente activa, entre otros. son importantes para poder determinar con claridad estadística tanto los valores numéricos de la formalidad y, por ende, de la informalidad en el país, por ello, aun cuando no aparezcan indicadores para establecer una razón porcentual de la informalidad, estos permiten inferirla y cuantificarla, pues la metodología que sustenta la elaboración de estos índices está fundamentada en instrumentos estadísticos que recolectan la información que facilitan la determinación de la informalidad.

2.2 Otros Registros de la informalidad en Ecuador

La Revista Líderes (2015), sostiene que la informalidad laboral, una condición arraigada en Ecuador y referenciando al INEC menciona que los trabajadores informales, son aquellas personas que trabajan para sí mismos de forma personal o establecen una empresa o emprendimiento que no posee el RUC o que no cancela sus tributos dispuestos en el RISE. Esta situación es considerada como muy vulnerable, pues el trabajo informal está ciertamente fuera del alcance de la legislación en este sentido.

La informalidad en el país constituye una problemática económica y tributaria. En las ciudades más importantes del país, este tipo de actividad caracterizada por pequeños e informales unidades de negocios es significativamente habitual y visible. En tal sentido, han constituido asociaciones de comerciantes libres e informales, obstaculizando, en oportunidades, el acceso a los diferentes lugares de su actividad comercial a los entes de control y fiscalización tributaria. Los comerciantes informales, aducen para esta conducta evasiva que la legalización formal de sus pequeños negocios mediante los diferentes trámites exigidos es compleja y burocrática, por tanto, optan por mantener una unidad de negocio informal y en oportunidades, desaprovechan las oportunidades del mercado por no contar con la documentación oficial requerida.

En tal sentido, el RUC es el registro tributario que permite al del SRI del Ecuador la identificación de los contribuyentes con propósitos impositivos, además provee de data informativa a la Administración Tributaria. Es un registro de identificación de carácter numérico que es asignado tanto a personas naturales y sociedades mercantiles sujetos a carga impositiva por sus actividades o por ser titulares de derechos y/o bienes. Permite la realización de actividades económicas permanente u ocasionalmente en el país.

Por su parte el RISE consiste en un beneficio del SRI de incorporación voluntaria de los micros y pequeños comerciantes, por el origen de su actividad económica. Su finalidad es simplificar la cancelación y simplificación del pago del IVA y del Impuesto a la Renta mediante cuotas mensuales o anuales fijas, así como mejorar la cultura tributaria del país. El RISE está destinado a personas naturales cuyas ventas sean iguales o inferiores a 60 mil dólares/año, con menos de 10 trabajadores y que no hayan sido agente de retención en los

últimos 3 ejercicios económicos. Ambos instrumentos RUC y RISE conforman parte de las estrategias de la Administración Tributaria del Ecuador para formalizar la actividad económica informal.

Las actividades con mayores índices de empleo informal en Ecuador como en la región latinoamericana son la construcción y el comercio. A este respecto, la insuficiencia de oportunidades de trabajo se debe al ámbito social y económico presente en las grandes urbes excesivamente pobladas y con una significativa migración del sector rural, así como los niveles de educación. A menor formación académica peores son las condiciones laborales. Otras actividades que concentran a los trabajadores informales son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; alojamiento y servicios de comida; transporte; servicio doméstico. Un obstáculo evidente para el sector informal de la economía son los costos que representan la formalización y tramitología legal de los emprendimientos (Revista Líderes, 2015).

Para esta fuente consultada, en Ecuador, la informalidad se caracteriza por:

- El estado civil de la mayoría de los trabajadores informales es casado(a) o conviven en unión libre. Su educación formal se ubica a nivel primario o secundario.
- Los ingresos obtenidos por la informalidad usualmente son menores e irregulares.
- La desigualdad es muy evidente pues las mujeres y jóvenes son los actores más vulnerables en este tipo de relación laboral.

Las ramas de actividades con sus diferentes grupos que lideran la actividad informal en Ecuador para el periodo estudiado son las siguientes (Ver Figura 11).

RAMA	GRUPOS	RAMA	GRUPOS
ROPA	• Bisutería • deportiva • formal • chaquetería	TEJIDOS	• sacos • chalinas • gorras • ruanas
CALZADO	• formal • casual • deportivo	FONOGRAMAS	• cassett • cd • video
MALATERÍA	• bolsos • mochilas • carteras • maletas	COMIDAS	• jugos • frutas • frituras • típicas
ARTESANÍAS	• adornos • cerámica • pulseras • collares	LEGUMBRES	• hortalizas y legumbres
GOLOSINAS	• caramelos • cigarrillos • enlatados • bebidas gaseosas • lácteos	BARATIJAS	• relojes • calculadoras • paraguas • gafas • cinturones • juguetes • peluches.

Figura 12. Ramas y Grupos que lideran la informalidad ecuatoriana
Fuente: (Serrano, 2010)

Otras características de la informalidad en el país es que la mayoría de los micros y pequeños emprendimientos están limitados a un crecimiento con obstáculos por múltiples factores, entre los cuales destacan el insuficiente acceso al crédito y las circunstancias para su otorgamiento (Serrano, 2010). Gran parte de los propietarios de estas micro y pequeñas empresas que participan en el sector informal de la economía son mujeres, quienes valoran apropiadamente cualquier apoyo financiero, pues éste facilita jornadas laborales compatibles con sus compromisos familiares y la posibilidad de contar con su propio negocio, facilitando el cuidado de sus hijos en el mismo lugar de trabajo.

El Gobierno de Ecuador, impulsó a inicios de 2012, la Ley de Economía Popular y Solidaria y su reglamento, estos elementos legales introdujeron diversos beneficios para las unidades de negocios familiares y pequeñas empresas, los beneficios incluyeron una mejora en el acceso al crédito, educación y formación, igualmente beneficios fiscales.

El Banco Mundial (2012), en su informe Ecuador: Las Caras de la Informalidad, sostiene que las reformas al sistema de seguridad social mejoraron el acceso de los trabajadores informales a sus prestaciones. En este mismo orden, en el mes de mayo de 2011, se realizó un referéndum nacional el cual favoreció la aprobación de sanciones penales para aquellos empresarios que no afiliasen a sus trabajadores a la seguridad social del país.

Un resumen de este estudio liderado por el Banco Mundial (2013) es el siguiente:

> La capacidad de generación de ingresos de las micro y pequeñas empresas es limitada.
>
> - Los propietarios de las empresas más grandes tienen un mayor nivel educativo.
> - La mayor parte del crédito se utiliza para financiar gastos operativos y no para inversiones.
> - La mayoría de los empresarios cumple sobre todo por “estar en regla”, y quienes no lo hacen alegan que sus empresas son demasiado pequeñas y los costos de formalización son altos.
> - La formalidad facilita la obtención de mayores rentas a través del mayor acceso a fuentes formales de financiamiento y la capacidad de generar más ventas y aumentar la clientela gracias al uso de facturas.
> - La gran mayoría de las micro y pequeñas empresas cumplen algunas de las normas, pero no todas, y más del 80 % opera a lo largo del “espectro de la formalidad”.
> - Aunque un gran grupo cree que la evasión de impuestos es inaceptable, alrededor del 40 % conoce alguna empresa que incurre en esta práctica.
> - Las inspecciones aumentan la probabilidad de cumplimiento; sin embargo, la tasa de cumplimiento es sustancialmente inferior al 100 por ciento, incluso en las empresas donde se han hecho inspecciones (Banco Mundial, 2013, pág. 1).

La misma fuente señala que en Ecuador durante el periodo de estudio caracterizó su informalidad con las siguientes particularidades:

- Los dueños de los emprendimientos informales valoran la autonomía y la flexibilidad horaria al tener su propia unidad de negocios

- Pocas empresas pueden catalogarse completamente formales o cabalmente informales, sin embargo, más del 80% opera en un marco que se aproxima a la formalidad
- Los propietarios consideran que la formalización tiene escasas ventajas y grandes costos
- Los emprendimientos que consiguen su formalización tienen la tendencia a ser más rentables y tienen mejor acceso al crédito

El sector informal en Ecuador, de acuerdo a Serrano (2010)se caracteriza por ser o tener:

• Intenso en mano de obra

• escaso en capital, utiliza exclusivamente equipos manuales, no tecnificado

• la operatividad no demanda capacidad instalada.

• no tiene barreras de entrada.

• funciona con un escaso nivel de organizativo, poca división del trabajo

• mano de obra poco calificada

• los activos operativos son propiedad de los propietarios del negocio y a veces se usan indistintamente por la unidad de negocio no constituida legalmente o en el domicilio

• no tienen garantías formales de contratación

• poca o ninguna capacitación

• no están protegidos por el IESS, por tanto, no disfrutan de sus beneficios

• presentan riesgos en materia de accidentes laborales, salud ocupacional e higiene industrial.

• los trabajadores informales son individuos excluidos del mercado de trabajo formal.

• Los trabajadores informales, en oportunidades, pertenecen a los sectores más vulnerables socialmente de la población, especialmente en áreas urbanas, donde hay menos accesos a trabajos de calidad.

• Las ventas en las calles, la prestación de servicio doméstico, las reparaciones a domicilio pequeñas, los servicios de vigilancia privada, entre otras, se conciben como actividades informales.

• Los trabajadores informales, usualmente, tienen bajos niveles educativos y proceden principalmente de ciertos sectores de la población como mujeres, niños, ancianos e inmigrantes.

2.3 Estadísticas de la Informalidad en Ecuador 2010-2016

La informalidad en el país (Ver Tabla 4), en el periodo 2010-2016, observa una participación significativa, sostenida y creciente. En la mayoría de los años estudiados sobrepasa el 40% del total de la población que se encuentra trabajando en el país. Se evidencia una relación directamente proporcional entre la población con empleo, el porcentaje y la cantidad de personas que trabajan en la economía informal. En tal sentido un incremento de 0.9% entre 2010 a 2016 del porcentaje de personas ocupadas en el empleo informal dentro del total de la población con empleo, generó un incremento de 437.357,55 (en el mismo periodo) personas que ingresaron a la economía informal a través de actividades laborales en Ecuador.

Tabla 5. Empleo Sector Informal: Total Nacional



Elaboración propia del autor basado en información del INEC (2017) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

.

.

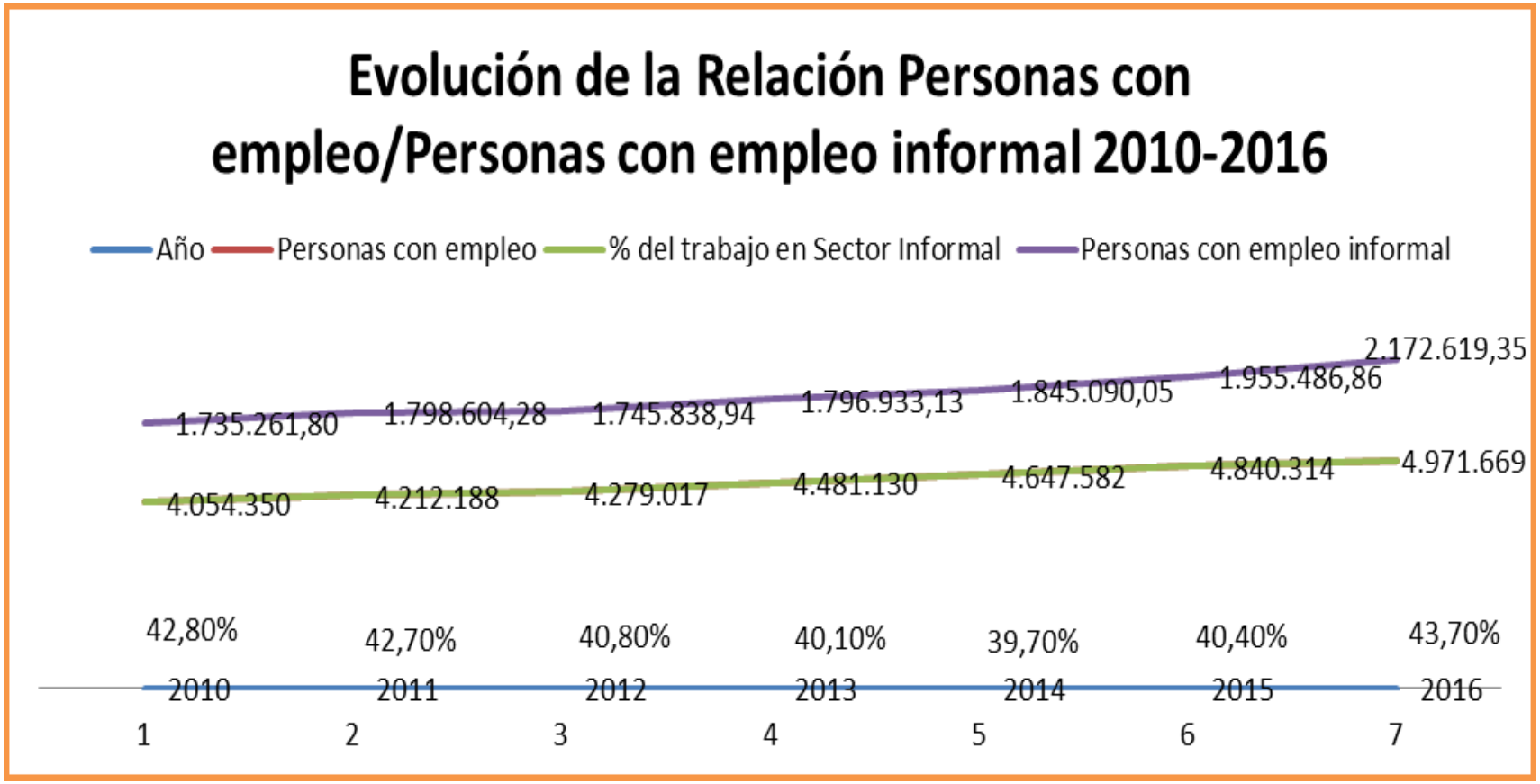


Figura 13. Relación cronológica Personas con empleo, porcentajes de empleo informal y personas con empleo informal a nivel nacional 2010-2016
Elaboración propia del autor basado en información del INEC (2017) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

Otra estadística importante para poder evaluar la informalidad en El Ecuador en el periodo in comento, es el empleo urbano, considerando dentro de este al sector formal e informal de la economía (Ver Tabla 5). En tal sentido, el INEC solo ha venido reportando consecuentemente estas estadísticas en el sector urbano y en oportunidades el sector rural, pero sin las especificidades de las estadísticas urbanas. Analizando el Cuadro 2, puede observarse que tanto el empleo formal como el informal no evidenciaron significativas diferencias en el periodo 2010-2019, se mantuvieron sostenidamente entre el 57% al 61% (empleo formal urbano) y el 31% al 33% (empleo informal urbano), no obstante es apreciable que en los mínimos aumentos del empleo formal se evidenció disminuciones mínimas en el empleo informal, igualmente al observarse disminuciones mínimas en el porcentaje de empleo formal, se evidenció un leve aumento del empleo informal, lo cual permite inferir que variaciones mínimas en un sector inciden levemente en el otro.

Tabla 6. Empleo Urbano-Sector Formal e Informal 2010-2016

Empleo Urbano y Sector formal e informal en Ecuador 2010-2016		
Reporte de Economía Laboral - INEC		
Año	**% Empleo Formal**	**% Empleo Informal**
2010	57,50%	33,00%
2011	59,90%	32,00%
2012	63,10%	31,40%
2013	61,20%	32,10%
2014	61,00%	31,30%
2015	61.30%	32,20%
2016	59,60%	32,60%

Elaboración propia del autor basado en información del INEC (2017) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

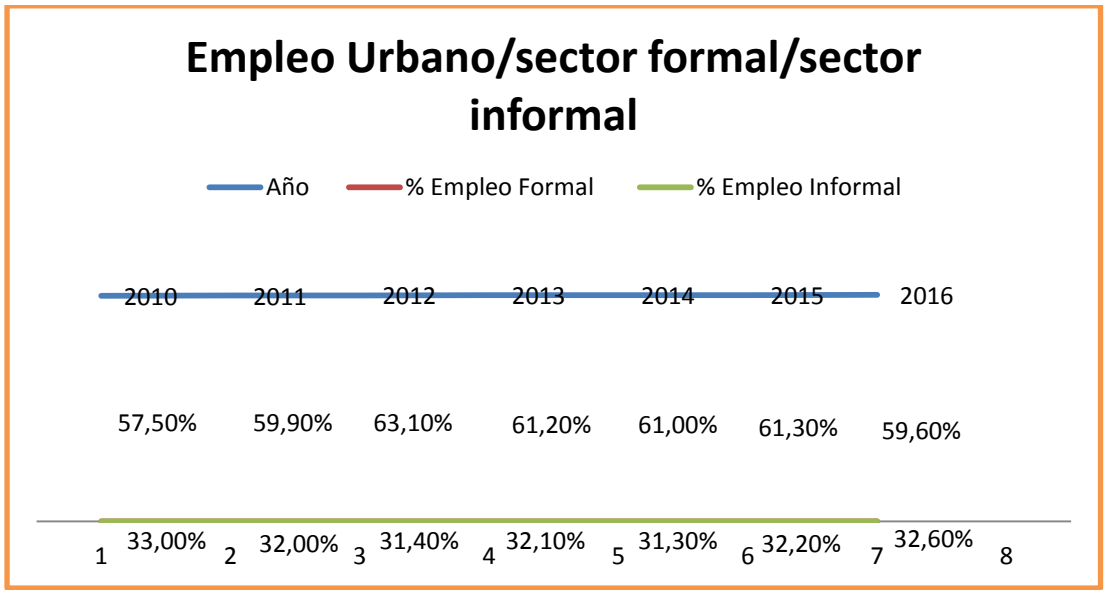


Figura 14. Empleo Urbano-Sector Formal e Informal 2010-2016
Elaboración propia del autor basado en información del INEC (2017) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

Es importante señalar que durante el periodo 2010-2014 el INEC reportaba la población dedicada al empleo informal y el porcentaje de la población total que estaba inserta en la economía informal en el sector urbano, lo hacía a nivel nacional y en las regiones de la Costa, La Sierra y la Amazonía, posterior a este periodo la metodología del INEC cambió y solo reflejó la población empleada, sub empleada y otros indicadores a nivel urbano, pero no por regiones sino por las cinco ciudades más importantes del país (Ver Figura 14).

A este respecto se seleccionó el periodo 2010-2014 para analizar la data estadística del INEC y puede mencionarse que la región más significativa en el empleo informal fue la región de la Costa, donde el porcentaje de este indicador evidenció un rango comprendido entre el 46,60% al 48,20% con una tendencia sostenidamente creciente durante el periodo (Ver Tabla 6). La otra región en importancia fue La Sierra, en este sentido, la tendencia fue decreciente de manera sostenida durante todo el periodo, de un 42% en 2010 disminuyó a un 36,70% en 2014, no hubo ningún año que indicara crecimiento en este sector de la economía. La última región es la Amazonía, que, igual que la Sierra tuvo un comportamiento decreciente en todo el periodo, pasando de un porcentaje del 20,70% en 2010 hasta un porcentaje equivalente al 33,10% en el 2014 (Ver Figura 14).

Tabla 7. Indicadores Laborales Empleo Informal 2010-2014

		1.992.957	759.736	1.194.008	39.212
		1.993.851	720.947	1.234.251	38.653
		2.043.248	711.090	1.288.669	40.056

Elaboración propia del autor basado en información del INEC (2010); (2011); (2012); (2013); (2014)- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

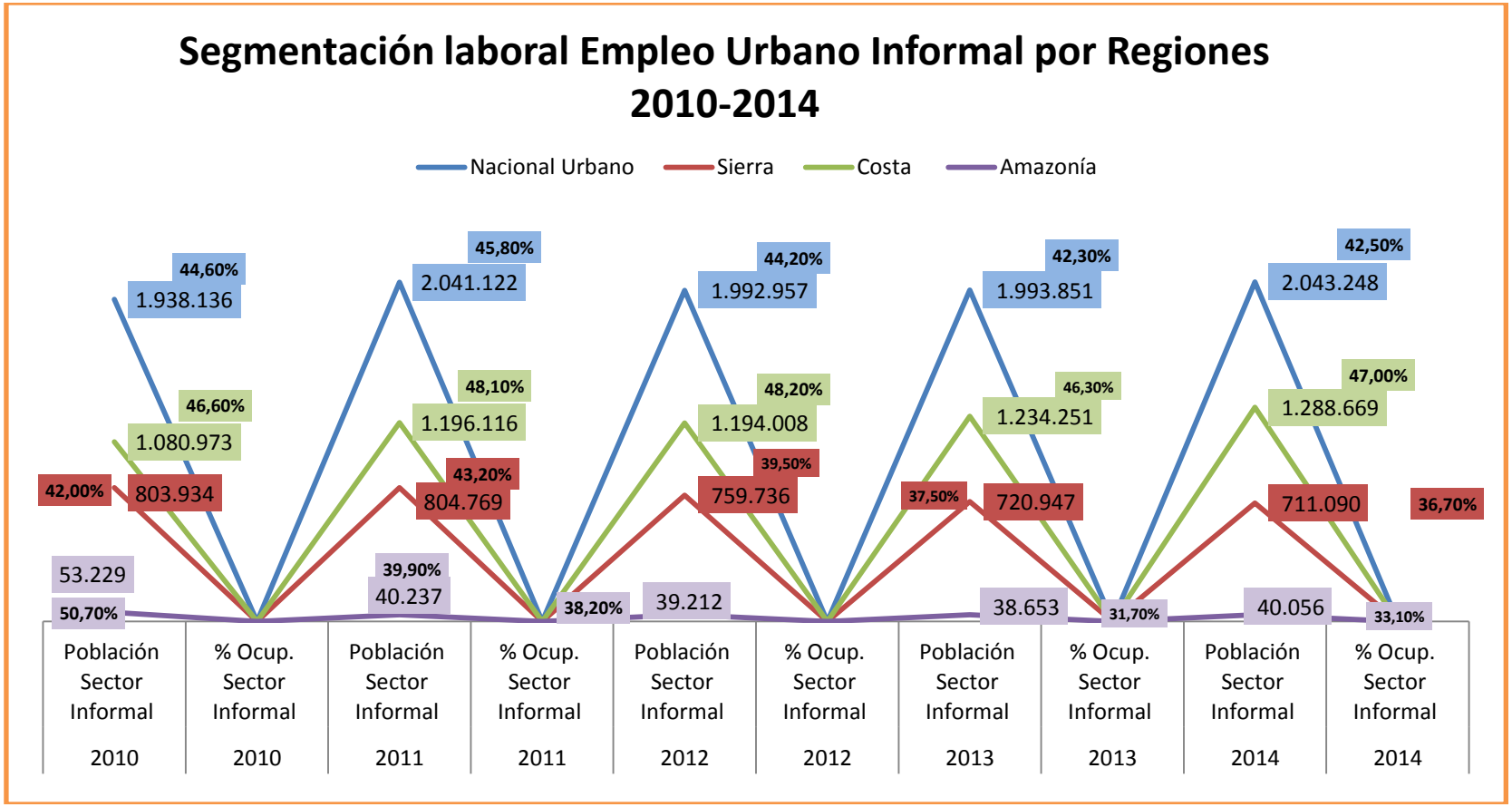


Figura 15. Segmentación Laboral Empleo Urbano Informal por regiones 2010-2014
Elaboración propia del autor basado en información del INEC (2010); (2011); (2012); (2013); (2014)- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

Estos resultados parecieran indicar que durante este periodo 2010-2014, fueron realizados esfuerzos a nivel urbano para disminuir la incidencia de la informalidad en las tres regiones reportadas por el INEC.

A partir del año 2015, la metodología de medición fue reajustada y se reporta en los informes del INEC que para finales de Diciembre del mismo año que, del total de personas empleadas, el 50,5% tuvo un empleo en el sector formal de la economía, mientras que el 40,4% está empleado en el sector informal (INEC, 2016). Para diciembre de 2016, del total de personas empleadas el 47,6% estuvo trabajando en el sector formal, en tanto que el 43,7% lo estuvo en el sector informal (INEC, 2017). Analizando estos dos últimos años, puede evidenciarse que con respecto "al mismo periodo de 2015 se registra un incremento del empleo en el sector informal, de 3,3 puntos. Por su parte, el empleo en el sector formal registra una disminución de 2,9 puntos. Estas variaciones son estadísticamente significativas" (INEC, 2017, pág. 8). En el Capítulo III, se presentan las iniciativas legales y otras alternativas oficiales para disminuir la informalidad en Ecuador.

En el presente capítulo se analizó las particularidades laborales que enfrentan personas que trabajan en el mercado informal. En tal sentido, El sector informal en Ecuador, se caracteriza por ser:

• Intenso en mano de obra

• escaso en capital, utiliza exclusivamente equipos manuales, no tecnificado

• la operatividad no demanda capacidad instalada.

• no tiene barreras de entrada.

• funciona con un escaso nivel de organizativo, poca división del trabajo

• mano de obra poco calificada

• los activos operativos son propiedad de los propietarios del negocio y a veces se usan indistintamente por la unidad de negocio no constituida legalmente o en el domicilio

• no tienen garantías formales de contratación

• poca o ninguna capacitación

• no están protegidos por el IESS, por tanto, no disfrutan de sus beneficios

• presentan riesgos en materia de accidentes laborales, salud ocupacional e higiene industrial.

• los trabajadores informales son individuos excluidos del mercado de trabajo formal.

• Los trabajadores informales, en oportunidades, pertenecen a los sectores más vulnerables socialmente de la población, especialmente en áreas urbanas, donde hay menos accesos a trabajos de calidad.

• Las ventas en las calles, la prestación de servicio doméstico, las reparaciones a domicilio pequeñas, los servicios de vigilancia privada, entre otras, se conciben como actividades informales.

• Los trabajadores informales, usualmente, tienen bajos niveles educativos y proceden principalmente de ciertos sectores de la población como mujeres, niños, ancianos e inmigrantes que están excluidos de la protección legal laboral vigente en el país.

En el país es que la mayoría de los micros y pequeños emprendimientos están limitados a un crecimiento con obstáculos por múltiples factores, entre los cuales destacan el insuficiente acceso al crédito y las circunstancias para su otorgamiento.

El empleo formal como el informal no evidenciaron significativas diferencias en el periodo 2010-2019, se mantuvieron sostenidamente entre el 57% al 61% (empleo formal urbano) y el 31% al 33% (empleo informal urbano), no obstante es apreciable que en los mínimos aumentos del empleo formal se evidenció disminuciones mínimas en el empleo informal, igualmente al observarse disminuciones mínimas en el porcentaje de empleo formal, se evidenció un leve aumento del empleo informal, lo cual permite inferir que variaciones mínimas en un sector inciden levemente en el otro

Capitulo III. Las políticas e iniciativas para la informalidad e Ecuador

A través de las políticas públicas en el ámbito laboral en el Ecuador se ha procurado mejorar las condiciones de trabajo acorde al cumplimiento de la ley. Entre las principales reformas adoptadas en el período se encuentra la eliminación de la tercerización e intermediación laboral, así como la contratación por horas, que han tenido como fin eliminar fuentes de incumplimiento de los derechos laborales (León, 2014). A continuación se presentan unos esfuerzos para abordar la informalidad en El Ecuador y beneficiar a este importante sector de la economía nacional.

3.1 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

Para el mes de mayo de 2011, la Asamblea Nacional del Ecuador, sancionó y posteriormente aprobó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Esta ley contempla muchos estímulos y beneficios para quienes procuren incluirse en este tipo de actividad económica. La ley fue complementada por su propio reglamento, el cual fue aprobado en el mes de febrero de 2012. Ambos instrumentos jurídicos conceptualizan a la EPS como un ámbito de la economía en la cual sus integrantes, bien individual o colectivamente, "organizan, desarrollan la producción, el comercio, la mercadotecnia, el financiamiento y el consumo de bienes y servicios basándose en principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad, valorando estos principios por encima de la propiedad, la utilidad y/o la acumulación de capital" (Banco Mundial , 2012, pág. 71).

Estos instrumentos jurídicos están en sintonía con otras normativas legales que admiten directamente a la EPS como un componente integral del sistema económico ecuatoriano, pues su dinámica operativa y productiva aporta sustento económico a las personas y empresas que se han acogido a la informalidad como una forma de subsistir y de alguna forma dinamizan la economía nacional; tan similar o como lo son el sector privado y público de la economía nacional, como es el caso de la Constitución del Ecuador aprobada en 2008

y el Código de la Producción sancionado y aprobado en 2010. Con todo, hasta la aprobación de estas normativas jurídicas, una concepción clara y exacta de la EPS, sus integrantes, su institucionalidad, su interacción con la economía informal y las ventajas para sus miembros no estaban muy claros.

Esta invisibilidad de la EPS se debió a que no estaba contemplada en la Constitución Política de 1998, con la claridad necesaria, se abordaba ambiguamente y se consideraba a la microempresa como el único componente de la informalidad. El Artículo 245, de la Constitución de 1998, contemplaba que la economía nacional debía organizarse y desenvolverse mediante la convivencia y concurrencia de los sectores público y privado. Las empresas, en cuanto a su propiedad y administración podían ser privadas, públicas, mixtas y comunitarias o de autogestión, solo a este tipo de empresas el Estado reconocía, ayudaba y garantizaba mediante regulaciones dictadas a tales efectos (Almeida-Campoverde , 2010)

La EPS procura alcanzar y dar cobertura a pequeños productores, propietarios y emprendedores del sector informal para ofrecerles y beneficiarles con una sucesión de estímulos para formalizar e incrementar su producción e ingresos. Las iniciativas desarrollas para favorecer a estos actores de la EPS en el país han ido apareciendo progresivamente, en tal sentido aparecieron las Ferias “Hecho a Mano” cuyo propósito fue generar espacios de carácter permanente para la comercialización de los productos de los actores de la EPS. Igualmente, se ha implementado otra alternativa conocida como “Canastas Comunitarias”, las cuales surgen para el fomento de la salud, la economía y la solidaridad, mediante el aprovechamiento de saberes ancestrales y comunitarios sobre esquemas de alimentación saludables. El proyecto CAMARI, surgió como una propuesta solidaria del Fondo Ecuatoriano, organismo privado con fines sociales y orientados a aminorar la problemática de comercialización y distribución agropecuaria/artesanal que aquejan a pequeños productores de la EPS (Villacres-Arias, Pomaquero-Yuquilema, & López-Aguirre, 2018)

Como corolario, la organización articulada en circuitos Económicos Solidarios para fortalecer a los actores de comunidades desfavorecidas ha favorecido el nacimiento de iniciativas productivas, de servicios y/o comerciales mediante la asociatividad y el incremento de sus potencialidades para afiliarse a mercados públicos o privados en condiciones más ecuánimes y equitativas, en el área de alimentos agroecológicos, agropecuarios y

perecederos a través de la atención de entes públicos o vender directamente al consumidor en las ferias ciudadanas, o en tiendas.

El reglamento de la EPS puntualiza a sus integrantes como aquellas organizaciones constituidas en los sectores comunitarios, asociaciones y cooperativistas que agencian sus unidades de negocios con apego a la Ley de la EPS, así como individuos que emprenden negocios familiares, talleres de carácter artesanal, cuidadores de adultos mayores, personas discapacitadas, pequeños negociantes, etc., acorde al principio de constituir alianzas y asociaciones fomentando la solidaridad.

Para que emprendedores, pequeños comerciantes, asociaciones cooperativas y otros actores de la EPS, fuesen reconocidos era preciso su inscripción y registro formal en el Ministerio Coordinador del Desarrollo Social. Esta formalización visibiliza a este sector y sus integrantes ante las autoridades e institucionalidad pública y privada del país. A este respecto, diferentes ministerios, entes del Estado, el sector universitario, instituciones públicas del sector financiero, entre otros, fueron los garantes de la formulación, diseño y aplicación de las disposiciones establecidas en el nuevo marco de la EPS, su Ley y reglamento. A continuación, se presentan los objetivos que fueron considerados originalmente:

> acceso preferente a contrataciones y adquisiciones públicas; apoyo a diferentes formas de integración económica; mejor acceso al financiamiento mediante líneas de crédito, instituciones financieras públicas, etc.; participación en planes y proyectos de infraestructura; educación y formación; apoyo y asesoramiento técnico sobre propiedad intelectual, marcas, etc.; fomento del consumo de bienes y servicios ofrecidos por los miembros de la EPS mediante una mayor concienciación de la población; garantía del acceso a la seguridad social para los miembros de la EPS; tributación simplificada y otros incentivos fiscales como exenciones, etc. (Banco Mundial , 2012, pág. 72).

Esta normativa está basada en la Constitución ecuatoriana de 2008, en la cual se establece en el Artículo 276 como necesidades prioritarias de la nación la construcción de un “sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable” (Constitución de la República del Ecuador , 2008).

En la misma Carta Magna, en su artículo 416, se establece la necesidad de fomentar “un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustente en la justicia, la solidaridad, la complementariedad” (Constitución de la República del Ecuador , 2008)

La Ley Orgánica de la Economía Popular Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario” una vez que entró en vigor en 2012, tuvo como propósito el reconocimiento, estímulo y fortalecimiento del sector de la EPS, estableciendo un marco jurídico suficiente y competente para todos los actores de este sector de la economía nacional.

Igualmente, contempla un sistema de derechos, compromisos y beneficios para aquellas personas u organizaciones y crea la institucionalidad publica para regular, supervisar, promover y apoyar al bienestar común a través de la actividad económica de la EPS. , Logró la creación de un sistema financiero popular y solidario, integrado por cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y bancos comunales. Estos entes financieros son de carácter mutual, realizan actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus miembros asociados, clientes o terceros, ubicando a los recursos financieros al servicio de las necesidades del ser humano.

3.2 Dirección de Comercio Inclusivo

Dentro de las iniciativas para abordar la informalidad en Ecuador de mano de los ordenamientos constitucionales, en el año 2010, considerando la inclusión del comercio justo fue creada la Dirección de Comercio Inclusivo en el entonces Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. esta nueva Dirección gestionó la construcción de la Estrategia Ecuatoriana de Comercio Justo para el periodo comprendido entre los años 2012-2014.

Para el 2012, esta Dirección organizó en la ciudad de Cuenca una conferencia con la finalidad de establecer un diálogo con los actores del sector. Asistieron en calidad de integrantes del equipo de trabajo: el IEPS, el MAGAP, el Ministerio de Comercio Exterior y PRO ECUADOR. Los actores del comercio justo en Ecuador incluidos fueron las organizaciones WFTO en Ecuador, la CECJ, exportadores o mediadores de productos certificados, la ONG VECO Andino y representantes del sector académico nacional (Clark & CEPAL, 2017).

Esta novedosa concepción de comercio justo permitió la agrupación, asociación y cooperación de un tejido productivo caracterizado por productores informales de diversos rubros, propietarios de pequeños fundos y constituyeron un importante frente para la producción, investigación, comercialización y exportación de sus productos, inclusive fueron certificados para competir en el mercado internacional.

La EPS en la búsqueda de formalizar la informalidad en el país, a través de sus instrumentos jurídicos (Ley y reglamento) consolidó un marco institucional coordinado en donde participan: tanto en rectoría como en regulación, el MCDS y el MCPE; en materia de control participa, la SEPS; y en fomento e impulso colaboran: el MIES, el IEPS y la CONAFIPS (Senplades, 2015).

3.3 Implementación del RISE

A efectos de abordar tributariamente los significativos índices de informalidad existentes en el país, fue implementado el RISE, fundamentalmente encaminado hacia los pequeños empresarios y microempresas. Este régimen se fundamentó en regular a través del pago mensual de impuestos en relación con los ingresos brutos anuales. Esta propuesta no fue aceptada fácilmente por ser considerada antipopular, fue rechazada dese el 2003 hasta el 2008 en todas las instancias donde fue plateada.

El proyecto inicial, proponía extender la base de contribuyentes al fisco, estableciendo impuestos a sectores de la población muy deprimidos como los artesanos, chóferes, microempresarios, comerciantes minoristas y a los ciudadanos dedicados a la economía informal. La finalidad fue insertar a ciertos sectores de la población, para cubrir el déficit fiscal del gobierno, mientras, mientras tanto continuaba la evasión tributaria en el sector de las grandes corporaciones y de los bancos. En el 2008 fue retomado este proyecto del RISE como parte de la Ley de Equidad Tributaria. Los comerciantes minoristas se movilizaron en rechazo de este Régimen Impositivo.

La Confederación de Comerciantes Minoristas, afirmando que el sector oficial no acogió sus propuestas, no participaría en el sistema del RISE. A pesar de que el sector participó en el proceso que resultó en la creación del RISE, los comerciantes minoristas plantearon que existían falencias y que no fueron aceptadas sus sugerencias y recomendaciones, como la

exoneración de la cancelación de multas. No obstante, el SRI, asumió la defensa del sistema con evidencias y opiniones apoyadas en la ley, exponiendo sus argumentos en charlas que sucesivamente resultaron favorables para el RISE, corroborando que se trataba de un sistema que beneficiaría en muchos sentidos y aspectos al sector (Serrano, 2010).

La puesta en marcha del RISE fue una significativa iniciativa oficial que logró la incorporación inicial a nivel nacional de 250.000 pequeños comerciantes del sector informal a la base de datos de los contribuyentes. Esto favoreció el incremento de los ingresos del Estado, así la promoción de la cultura tributaria en el sector informal de la economía, perfeccionando su cobro y estableciendo mecanismos que incentiven la tributación a este sector, se redujo la elusión, la evasión y sobre todo el contrabando. Los contribuyentes inscritos en el RISE no precisan hacer declaraciones, evitando los costos por adquisición de formularios y la contratación de servicios para el llenado de los mismos, por tanto, se evita que le sean efectuadas retenciones de impuestos. En tal sentido, originalmente,

> "Estos contribuyentes entregan comprobantes de venta simplificados en los cuales solo se llenará fecha y monto de venta, adicionalmente no tendrá obligación de llevar contabilidad, simplificando de esta forma sus actividades comerciales. Otra ventaja creada para motivar la inscripción a este régimen es que los microempresarios inscritos pueden descontar un 5% de su cuota, hasta llegar a un máximo del 50% de descuento, por cada nuevo trabajador que incorpore a su nómina y que sea afiliado en el IESS" (Serrano, 2010, pág. 165).

En el 2008 (año de creación del RISE) el porcentaje de la informalidad a nivel nacional alcanzó el 60%, el RISE, vino a constituirse en un método como lo indica su nombre, simplificado, que favorece a los informales regularizar su actividad, mediante el cumplimiento de las disposiciones contempladas por el régimen, mejorando la recaudación fiscal implicando a este segmento productivo de la población ecuatoriana que hasta la fecha de su creación no cancelaba sus impuestos (Vera, 2016)

3.4 Otras iniciativas del Estado para el mejoramiento de la situación de la informalidad

Algunas iniciativas por parte del Estado ecuatoriano para abordar la informalidad han sido:

- EmprendEcuador: programa promovido por el MCPEC, respalda a personas con la intención de crear unidades de negocios con factibilidad rentabilidad, crecimiento, innovación, o muy diferenciado, y con la suficiente capacidad para la incursión en el mercado internacional. Las propuestas deben contar con la visión y tendencia de llegar a ser negocios con ingresos de, por lo menos, USD 100.000 en su primer periodo económico (Tapia, 2010).

El órgano del Estado responsable de iniciativa fue el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad – MCPEC. Contó con Otras instituciones involucradas como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ente principal de gestión de la Cooperación Española, dirigida a combatir la pobreza y al estímulo del desarrollo humano sostenible, quien fue la donante de los recursos.

La estrategia se diseñó entre el 2009 y 2010. El periodo de implementación comprendió desde agosto de 2010 a diciembre de 2012. EmprendEcuador se desarrolló en tres líneas de acción, en tal sentido Tapia-Hinojosa (2012) las identifica como:

> L1: dedicada al desarrollo de ideas para convertirlas en planes de negocios, la construcción de una red de contactos de apoyo al desarrollo del emprendimiento y talleres de construcción de habilidades.
> L2: dedicada a la construcción de prototipo de producto de los planes de negocio generados
> L3: dedicada al apoyo en la búsqueda de financiamiento para implementar la empresa. Hasta el momento se ha trabajado con la CFN en la línea de crédito dedicada y en la construcción de una red de inversionistas ángeles quienes evalúan las propuestas (pág. 2),

La misma fuente señala que los logros y resultados más significativos fueron:

Creación de un portal web identificado como www.emprendecuador.ec

Registro en el portal de 6681 ideas

Fueron generados 250 planes de negocio

Se registraron el portal web 1387 planes de negocio

Recibieron cofinanciamiento 15 planes de negocio

Un total de 274 propuestas fueron recibidas para una posterior evaluación por parte de inversionistas ángeles en el portal de EmprendEcuador

Permitió la creación de la red pionera de inversionistas ángeles en el Ecuador

26 proveedoras de servicios se formaron en coaching ontológico

Fueron fortalecidas 14 agencias de desarrollo local en destrezas para el fomento de desarrollo productivo

- Innova Ecuador. Programa liderado por la Vicepresidencia de la República, con el propósito de apoyar a la juventud ecuatoriana que desarrolla proyectos innovadores para formular un modelo comercial, para que puedan ser implementados. Su elemento clave es la formación de un Banco de Ideas, que procura desarrollar a los nuevos emprendedores. Esta alternativa fue establecida para apoyar financieramente a los mejores proyectos e ideas para la producción en el marco del cambio de matriz productiva del país (Ecuavisa, 2014). En el portal web de la Vicepresidencia de la República del Ecuador se reportan múltiples ideas innovadoras en el marco de esta iniciativa del gobierno nacional. Algunas de las importantes fueron:

 La Vicepresidencia recibió a jóvenes emprendedores que diseñaron una novedosa plataforma digital que cataloga, difunde y hace marketing digital que facilita a los turistas de todo el mundo conocer el potencial turístico de todos los rincones del Ecuador, la plataforma fue registrada como “GoRaymi” y fue diseñada por dos jóvenes de 15 y 16 años.

 Un proyecto bajo el apoyo de esta estrategia ganó el primer lugar en el concurso de la duodécima edición Internacional Computer Project Competition “Infomatrix”, que se realizó en Rumania. El proyecto fue diseñado por estudiantes de la carrera de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Técnica Particular de Loja. Consiste en un brazo robótico funcional, desde la óptica médica y ortopédica, diseñado para individuos que perdieron sus extremidades superiores.

 Tres jóvenes presentaron al Vicepresidente Glas, en el marco de la estrategia Innova Ecuador, un proyecto innovador de frituras al vacío, para producir snacks de frutas,

vegetales y tubérculos con bajo contenido en grasa. El proceso, consiste en freír el alimento en aceite caliente dentro de un recipiente impenetrable, al cual se aplica gran presión para disminuir el punto de ebullición del agua y por tanto freír con aceite a menor temperatura.

Investigadores y docentes de la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), desarrollaron un proyecto para la generación de biodiésel, a partir de aceite reciclado de frutas, el cual contó con el apoyo del Gobierno Nacional, en el marco de la estrategia Innova Ecuador. Visto el elevado nivel de innovación del proyecto, el Vicepresidente comunicó que el Gobierno respaldará un plan piloto, una vez realizado el plan de negocio y mercadeo por parte de la UTE.

Estos proyectos innovadores evidencian el éxito de la iniciativa y el interés del gobierno nacional en generar un marco para la innovación, creatividad y producción.

- Fondepyme. Proyecto adelantado por el MIPRO, para el fomento productivo y competitivo para las micro, pequeñas y medianas empresas, cuyo objeto es favorecer y mejorar las circunstancias y facultades de los micros, pequeñas, medianas e mpresas y artesanos del país (UASB-Ecuador, 2010). El objetivo central es mejorar la productividad y competitividad de las MIPYMES tanto individuales y/o asociadas, que permitan el acceso de la producción a mercados nacionales e internacionales priorizando la oferta exportable ecuatoriana y la sustitución de importaciones.

 Producto-servicio que ofrece: Co-Financiamiento a través de Fondos no reembolsables

 Beneficiarios del proyecto:

 MIPYMES: Micro empresa: organización productiva con una fuerza laboral de 1 a 9 trabajadores. Ingresos brutos por ventas anuales entre uno (US $ 1,00) y cien mil (US $ 100.000,00) de dólares.

 Pequeña empresa: organización productiva con una fuerza laboral de 10 a 49 trabajadores. Ingresos brutos por ventas anuales entre cien mil uno (US $ 100.001,00) y un millón (US $ 1'000.000,00) de dólares.

Mediana empresa: organización productiva con una fuerza laboral de 50 a 199 trabajadores. Ingresos brutos por ventas anuales entre un millón uno (USD 1'000.001,00) y cinco millones (USD 5'000.000,00) de dólares.

Las actividades financiables son: Mejoramiento continuo, innovación, desarrollo de proveedores, desarrollo de franquicias, acceso a mercados. Los criterios de elegibilidad de los beneficiarios son: i) Empresas con al menos dos años de existencia; ii) Solventes en el pago en sus obligaciones al IESS y el SRI; iii) Empresas que generen transformación productiva; iv) Proyectos pertenecientes a los sectores priorizados; v) Emprendimientos productivos relacionados con el desarrollo de las cadenas de los sectores priorizados y vi) Capacidad para aportar al inicio del proyecto con al menos el 20% de contraparte

- Plan Ren-ova. Programa implementado por el Gobierno Nacional, enfocado al sector transporte público y privado, orientado al servicio de transporte de personas y de carga, facilitando la renovación de los vehículos con muchos años de antigüedad y favoreciendo a la chatarrización y mejora del parque automotor (forosEcuador.ec, 2013)

 Este programa orquestado por el Gobierno Nacional permitirá la renovación del parque automotor a través de la salida de vehículos del transporte público y comercial que son descartados como chatarras, con el consiguiente incentivo económico que facilita la compra de nuevas unidades de transporte producidos en Ecuador a un precio preferencial y exonerando los aranceles a vehículos importados que prestarán servicio público o comercial.

 Los transportes que califican para esta estrategia son:

 - Transporte de taxis
 - Transporte escolar
 - Transporte urbano
 - Transporte interprovincial e intraprovinical
 - Transporte de carga liviana
 - Transporte de carga pesada (Agencia Nacional de Tránsito, 2012, pág. 1)

El programa se inició en 2008 por un periodo de dos años para renovar el parque automotor (taxis, transportes escolares, buses y transporte pesado y liviano). Los beneficios generados para el Estado y a los transportistas, permitió extender por tres años más. Al final de este lapso o sea el 2013, los transportistas ahorraron en su consumo un total de 26'243.974 galones, significando para el Estado un ahorro de 28'343.491 dólares por concepto de subsidio al combustible (Diario El Telégrafo, 2013)

- Negocios Turísticos Productivos (Ministerio de Turismo). Propuesta del Ministerio de Turismo con la finalidad de fortalecer al sector productivo de micro, pequeños y medianos negocios turísticos que estén en marcha o bien nuevos emprendimientos turísticos en el territorio ecuatoriano. Los beneficiarios del proyecto son los emprendedores turísticos que se encuentren operando o potenciales unidades de negocios particulares y/o comunitarios (Borja, 2010).

 Objetivo: Reforzar y consolidar el componente productivo de micro, pequeños y medianos negocios turísticos operativos o nuevos emprendimientos turísticos a nivel nacional

 Beneficiarios: Emprendedores turísticos operativos o potenciales negocios privados y/o comunitarios.

 Componentes del programa: Identificar oportunidades de inversión en emprendimientos turísticos; Apoyo técnico especializado en gestión de proyectos; Acompañamiento en la gestión de crédito con organismos de la banca de desarrollo; Capacitación y Respaldo en la gestión de comercialización.

 Financiación a través de la Corporación Financiera Nacional (BNF):

 Microcrédito: hasta U$D 7.000,00, Plazo hasta 5 años y Periodo de Gracia hasta 180 días

 Crédito: desde U$D 7.001,00 hasta U$D 300.000,00; Plazo con respaldo de activos fijos hasta 10 años, con respaldo de capital de trabajo hasta 3 años; periodo de Gracia hasta 2 años

Financiación en Asociatividad, mínimo 3 personas y desde U$D 100,00 a U$D 300.000,00. Plazo hasta 5 años y Periodo de Gracia hasta 180 días.

Sectores Financiables: Establecimientos previstos en la Ley de Turismo; Servicios complementarios: cabinas telefónicas, compañías de equipamiento, artesanías

Para financiar la actividad deben formular un proyecto con todas las fases que esto implica.

- Crédito para Economía Social y Solidaria. Programa de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria liderado por la CONAFIPS con el objetivo de apoyar financieramente a los nuevos emprendedores que no tienen acceso a servicios financieros mediante créditos otorgados por instituciones del sector financiero popular y solidario (Conafips, 2015).

 La CONAFIPS otorga financiación a las organizaciones del sector financiero popular y solidario, en otras palabras, a cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas de ahorro y bancos comunales. El objetivo de la CONAFIPS, al financiar a estas organizaciones fortalecerlas financieramente para que estas, a su vez, estén en canciones de otorgar créditos a emprendedores de la EPS.

 La CONAFIPS en su portal web oferta los siguientes productos financieros:

 - MicroEfectivo CONAFIPS:
 - Crédito Mi casa
 - Crédito Apoyo migrante
 - Reactiva Ecuador
 - MicroAcumulación ampliada
 Línea de créditos para programas de inclusión
 - Crédito para beneficiarios de proyectos sociales inclusivos
 - Crédito para socios en finanzas populares
 - Crédito para organizaciones de la Economía popular y solidaria
 Línea de créditos para fortalecimiento para las Organizaciones del Sistema financiero Popular y Solidario SFPSFPS
 - Crédito para la reactivación de infraestructura afectada por desastres naturales
 - Crédito para el fortalecimiento de las organizaciones del SFPS (CONAFIPS, 2015, pág. 1)

CONAFIPS apoya a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario mediante procedimientos para desarrollar y mejorar su gestión administrativa, financiera y social. El proceso inicia con el diagnóstico de cada entidad, lo cual permite la construcción del PLAN OPERATIVO DE FORTALECIMIENTO, que contempla: i) Apoyo Técnico; ii) Formación; iii) Acompañamiento y iv) Supervisión

- Crédito Socio Panadero. Programa liderado por CONAFIPS, el MIES y el IESP, con la finalidad de otorgar financiamiento a los panaderos artesanales y pequeños negocios del ramo para mejorar y crear emprendimientos productivos de calidad, así mismo recibir formación en el ramo. La financiación se dio a través del BNF para que los panaderos adquirieran los bienes requeridos para su actividad productiva (Diario La Hora, 2011).
- Los créditos a los panaderos les permitirán renovar sus equipos que tienen en sus locales o sitios de producción. El proceso contará con el apoyo financiero del Banco Nacional de Fomento (BNF) que otorgará financiamientos para el equipamiento y renovación de los mismos o adquisición de los bienes. El financiamiento original consta de U$D 7.000 dólares y contempla maquina amasadora, una gaveta para un horno con capacidad para 200 panes, una batidora y una plancha para colocar los panes. Una de las alternativas es optar al financiamiento conocido como el 555, en otras palabras, 5.000 U$D a 5 años de plazo y al 5% de interés o todo el plan monetario, esto acorde con las políticas crediticias de la entidad bancaria (Diario La Hora, 2011).

- Microfinanzas Juveniles. Programa desarrollado por la CONAFIPS que se implementó mediante una línea de crédito específica para la atención de proyectos presentados por jóvenes, con la finalidad de apoyar a la inclusión de jóvenes emprendedores en edades comprendidas entre 16 y 29 años pertenecientes a sectores de bajo ingreso, “a través del desarrollo de iniciativas productivas en sus localidades, propiciando de esta manera su articulación al sistema financiero, al mercado productivo local y a la integración del sector de finanzas populares y solidarias en el mercado financiero nacional” (Conafips, 2015, pág. 56)

Estas estrategias se deben a que posterior a la crisis de 1999, el Ecuador se vio desfavorecido por la elevada migración de su juventud a países como Estados Unidos, Italia y, especialmente España. Se estima que la migración para la época y hasta la actualidad está cercana a los 3 millones de personas, lo cual equivale alrededor del 20% de la población. En este sentido, los adolescentes y jóvenes, con edades entre 16 y 29 años, son aproximadamente 3.6 millones de habitantes, de los cuales más de la mitad sobrevive con menos de US$ 3,00 al día; el 16% es indigente; el 8% tiene formación universitaria; escasamente el 30% culminó la secundaria y el 14,5% de jóvenes se encuentra sin empleo. (Conafips, 2015)

El desempleo juvenil, triplica al de personas que tienen más de 30 años, el 51.7% de los jóvenes están subempleados, en el sector rural este subempleo ronda el 55,8% y en el sector urbano el 49,5%. El 57% de la población que ha emigrado recientemente son jóvenes en edad de trabajar, de los cuales el 50% son mujeres y el 5% indígenas (Conafips, 2015).

- Crédito de Desarrollo Humano. Son financiaciones dirigidas para constituir mecanismos y estímulos para apoyar programas de índole productivo alineados a la contribución de la estrategia para la superación de la pobreza de ciudadanos y familias receptores del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones (Ministerio de Inclusión Económica y Social , 2014).

 Estos créditos nacen de la necesidad de una respuesta efectiva y oportuna al aumento de la demanda de Crédito de Desarrollo Humano, por los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, Por ello, el aumento de la financiación se elevó a US$. 840,00 y el plazo a 24 meses a finales del 2011 (Conafips, 2015)

- Créditos Productivos (BNF). En su oportunidad, a través de esta modalidad el BNF ofreció financiación a los sectores productivos como: sector agrícola-pecuario la pequeña Industria, sector de artesanía, pesca artesanal, el turismo, el comercio y al sector dedicado a los servicios. El BNF, igualmente ofreció financiación mediante microcréditos dirigidos a emprendedores nacionales o extranjeros, con las mismas condiciones del crédito productivo. Esta institución financiera se denomina actualmente BanEcuador.

Para el periodo estudiado en la presente investigación 2010-2016, el 52% de los créditos otorgados por el BNF estaba orientado al sector micro empresarial. A mediados del 2015, la cartera de créditos ascendía a 1107 millones de U$D, agrupados en dos grandes sectores: microempresas (52%) y comercio (39%). La mayoría de los créditos del BNF se centralizan actividades del sector agropecuario y pesquero, lo cual evidencia el apoyo institucional a la EPS (Diario El Comercio, 2015)

- Créditos Productivos (CFN). La CFN otorga financiación a proyectos enmarcados en actividades productivas, los sectores considerados prioritarios para ser beneficiados con créditos productivos son los relacionados con industrias estratégicas y básicas. La Corporación otorga financiación a emprendedores y al sector de las PYME, dentro de los créditos a emprendedores destacan el financiamiento personas con discapacidad, financiamientos para adquisición de activos empresariales y préstamos con a través del fondo nacional de garantías. Al sector de las PYMES, los financiamientos son dirigidos al impulso agrícola, a la provisión inmediata de capital de trabajo y muy especialmente financiación a largo plazo como medida de apoyo urgente para reactivar el sector productivo de las provincias de Carchi, Sucumbíos, Manabí y Esmeraldas, tanto para nuevos clientes y clientes de larga data (CFN, 2019)

A efectos de concluir el presente capitulo, se efectúan las siguientes reflexiones:

El gobierno ecuatoriano ha transitado por múltiples caminos para abordar la informalidad, primero tuvo que darle rostro en nuevas leyes, reglamentos, políticas, planes, estrategias e iniciativas. Uno de los elementos de orden jurídico que logró visibilizar este sector de la economía fue la Constitución Nacional del 2008, la cual fue seguida por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario con su respectivo Reglamento.

En estos instrumentos jurídicos se conceptualiza a la nación con un enfoque económico fundamentado en la EPS y su desarrollo y crecimiento se fundamentarán desde esa perspectiva. La EPS también se contempla en importantes documentos y agendas a nivel nacional. Incluso en la filosofía del Buen Vivir y los planes de desarrollo orquestados desde su enfoque epistémico se prevé una dinámica que centra al ser humano sobre cualquier tipo de actividad económica, concediéndole el aspecto solidario a la actividad económica.

Tanto la Ley Orgánica la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su respectivo Reglamento, trazaron la estructura del sistema de la EPS y generaron toda la institucionalidad de gestión y control de la misma. Igualmente, en el sector tributario se observaron esfuerzos para logar generar un entorno favorable para convertir la informalidad en formalidad con el consiguiente beneficio económico para la nación. Algo digno de observar, es que dentro de la estructura del sistema de la EPS no se dejó de lado a los organismos de financiación propios del sistema de la EPS con la finalidad de fortalecer al sistema cooperativo de ahorro y crédito que surgió desde la propuesta de la informalidad en un marco de asociatividad.

El Estado no ha escatimado esfuerzos para honrar su nueva concepción económica y ha creado, instituido y puesto en marcha, múltiples iniciativas enmarcadas dentro de importantes programas de interés social. Todo ello, con tal de favorecer a una amplia población que ha convertido a la formalidad como su forma de vida y de actividad económica. En tal sentido, la mayoría de los sectores económicos han sido beneficiados por estas iniciativas, desde jóvenes, hasta transportistas, panaderos, emprendedores de toda orientación productiva y vocacional, personas discapacitadas, entre muchos otros más.

En tal sentido, el autor de la presente investigación se aproxima a sugerir que debe fortalecerse el marco legal que favorezca el emprendimiento, por tanto, el proyecto que está actualmente en proceso de discusión en la Asamblea Nacional como lo es la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación debe diligenciarse legislativamente con apremio para salvar el vacío jurídico al respecto y fomente el desarrollo nacional del emprendimiento. De la misma manera, la legislación debe abrirse para permitir que desde la informalidad puedan generarse los aportes y contribuciones que permitan la protección social de los trabajadores informales, igualmente crear incentivos laborales desde la legalidad, para que la juventud se integre al mercado laboral en términos de justicia social, lo mismo debe suceder con la brecha existente y generada por el género, a efectos de subsanar esta desigualdad.

La formación académica, debe correlacionarse con la actividad económica y productiva, las pasantías preprofesionales universitarias deben ser una oportunidad real de la malla curricular de las universidades, y también debe abrirse un espacio en los estudios secundaros para la innovación y la inserción laboral como parte del acercamiento y

aproximación de la juventud ecuatoriana a su entorno productivo y laboral, en un marco de profesionalización técnica de los estudios secundarios.

Una de las formas para fortalecer, todas las iniciativas del Estado en la procura de la conversión de la informalidad en formalidad, radica en una coordinación articulada de la institucionalidad generada para dar operatividad a esta forma de economía. Los esfuerzos deben ir orientados a lograr el registro y formalización de las empresas o emprendimientos informales, generar espacios para hacerlo. No de una forma punitiva, sino crear una serie de beneficios, tributarios, arancelarios, plazos especiales, jornadas nacionales, sobre todo una jornada educativa nacional para la gestión adecuada de pequeños negocios, con la participación del sector financiero privado y el oficial, En la medida de lo posible favorecer la bancarización de estas unidades de negocios con planes atrayentes y con formalidades seguras, pero no burocráticamente rigurosas. Favorecer una exoneración o sinceración arancelaria para los trámites de formalización e inscripción inicial del negocio, así como de otros registros oficiales, de acuerdo a estudios efectuados a los negocios informales.

Estas iniciativas deben repetirse en los lapsos que se consideren necesarios y sobre todo establecer metas de formalización, alcanzables y pertinentes con la realidad nacional.

Conclusiones

El sector informal en el país, para el periodo 2010-2016, se caracteriza porque observa una participación significativa, sostenida y creciente con respecto a los trabajadores que laboran en este sector de la economía. En la mayoría de los años estudiados sobrepasa el 40% del total de la población que se encuentra trabajando en el país. Se evidencia una relación directamente proporcional entre la población con empleo, el porcentaje y la cantidad de personas que trabajan en la economía informal. En tal sentido un incremento de 0.9% entre 2010 a 2016 del porcentaje de personas ocupadas en el empleo informal dentro del total de la población con empleo, generó un incremento de 437.357,55 (en el mismo periodo) personas que ingresaron a la economía informal a través de actividades laborales en Ecuador.

Al caracterizar la informalidad, como actividad socioeconómica debe partirse desde lo legal, lo lícito y lo ilícito. En otras palabras, son acciones y dinámicas que intrínsecamente no son ilegales, pero aun cuando estas actividades son lícitas y muy provechosas para la economía de un país, por diversas circunstancias tienen que valerse de artificios ilícitos para consumarse. Esta modalidad económica se caracteriza porque la población involucrada de forma directa en ella, así como el resto de la sociedad que la valida con su preferencia y participación, prefieren que las leyes sean violadas antes que sean cumplidas cabalmente por el aprovechamiento económico que surge de esta actividad económica. En el país esta realidad se observa desde la actividad ejercida desde las ventas ambulantes en las calles de ciudades y otras localidades, las actividades de la construcción efectuada por particulares, los trabajadores de talleres o microtalleres mecánicos o de servicios parecidos, la producción rural agropecuaria o pesquera en pequeña escala, entre muchas otras. El sector informal se caracteriza por la presión ejercida por el excedente de oferta de mano de obra y la insuficiente creación de empleo. Ante la necesidad de sobrevivir, la gente se ve obligada a buscar soluciones de baja productividad - bajos ingresos, dedicándose a producir o vender algo. En el país la informalidad es multifacética, por un lado, la imposibilidad de cubrir los costos de la formalidad, las regulaciones de carácter tributaria, salarial y de inscripción en los organismos de seguridad social entre otras, por otra parte, la poca capacidad del sector económico para cubrir la demanda de empleos de un sector muy vulnerable como lo es la

juventud. Se considera que el desempleo juvenil sea una importante causa para el ingreso de este sector de la población a la informalidad, la desigualdad de género en el mercado laboral, se considera un agravante para que otro sector vulnerable que es el femenino acceda a este mercado de trabajo o forma de subsistencia.,

El nivel educativo, la estructura productiva y las tendencias demográficas incentivan la informalidad. Un mayor nivel de educación incrementa la productividad laboral y las normas laborales más flexibles propician la formalización. En el caso ecuatoriano: El 40.2% de la población ocupada en el sector informal en el ámbito nacional, son mujeres. Un 94.1% de las personas ocupadas en el servicio doméstico en Ecuador son mujeres. En el área rural, el 73% de las personas ocupadas en actividades de la economía informal, son mujeres. En el caso de la edad promedio "participación en la informalidad es de 44 años, la persona más joven ocupada en esta actividad es de 19 años y la persona con mayor edad dedicada al comercio informal se encuentra entre los 77 años.

El promedio de los años de formación de los individuos que trabajaron como asalariados en actividades económicas informales fue de 5, mientras que la de aquellos que emigraron al sector formal fue de 6 años. Los hallazgos estiman que los individuos con mayor nivel de educación tienen más posibilidades de ingresar al mercado laboral formal. Esta correspondencia puede apuntar a que los trabajadores se inician en el sector informal —como una alternativa de empleo mientras prosiguen su formación— y, al elevar su nivel de instrucción y destrezas, intentan obtener buenas condiciones laborales en el sector formal. También se evidencia que la educación es un elemento que favorece la transición del empleo asalariado informal al autoempleo, es decir, en los movimientos dentro del sector.

Los comerciantes dedicados a la economía informal tienen un escaso nivel educativo (4%, tiene instrucción primaria, el 20,67%, nivel secundario y el 5,33% ningún nivel de instrucción), lo cual puede identificarse como una de las causas que les impiden acceder a un empleo formal, por tanto, el comercio informal es la única alternativa para que estos ciudadanos puedan obtener un ingreso económico que permita su subsistencia.

En Ecuador, los procesos industriales se orientan en un gran porcentaje a los sectores primarios de la economía. Los elevados impuestos que se aplican a las empresas hacen difícil que los pequeños comercios se mantengan lucrativos; y, en general, no tienen la

capacidad para aprovechar las economías de escala de aumentos de capital, optando por la informalidad.

Al hablar de empleo informal, se deduce que, no importando el origen de la informalidad, bien por actividades de supervivencia o de evasión de costos, los trabajadores informales están privados de la protección social, protección contra riesgos laborales, beneficios de los sistemas de pensiones, acceder a capitales y a su acumulación, ejercen en operaciones de baja productividad con retribuciones salariales bajas.

Los segmentos tradicionales con mayor vulnerabilidad en el mercado laboral son las mujeres y los jóvenes, en Ecuador el sector femenino registra mayor tasa de desempleo en comparación con el sector masculino, lo cual se debe a primordialmente a su menor contribución al grupo de población empleada. Los jóvenes, igualmente son afectados.

La proporción entre el empleo formal y el informal en el país permite concluir que tienen una relación muy simétrica y proporcionalmente casi idéntica, lo cual no puede fundamentar una opinión de prevalencia de un sector sobre el otro, pues el pequeño porcentaje que los diferencia equivale a la población trabajadora que no se encuentra clasificada en categorías establecidas por el INEC o en el servicio doméstico.

En Ecuador, los informales son considerados unidades económicas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad. La informalidad está ubicada ciertamente en aquellos sectores de la economía nacional que demandan y concentran la mayor parte de la fuerza laboral del Ecuador, en otras palabras, la agricultura, el comercio y los servicios. Por tanto, el empleo en el sector informal está constituido por el conjunto de personas ocupadas que trabajan en establecimientos que no se encuentran registrados ante la autoridad tributaria, es decir, en las empresas que no tienen RUC. Los niveles más relevantes de informalidad, en Ecuador, se ubican en las actividades de la agricultura (72%); en hoteles y restaurantes (70%); y, en el sector comercio (67%)

El empleo formal como el informal no evidenciaron significativas diferencias en el periodo 2010-2019, se mantuvieron sostenidamente entre el 57% al 61% (empleo formal urbano) y el 31% al 33% (empleo informal urbano), no obstante es apreciable que en los mínimos aumentos del empleo formal se evidenciaron disminuciones mínimas en el empleo informal, igualmente al observarse disminuciones mínimas en el porcentaje de empleo formal, se

evidenció un leve aumento del empleo informal, lo cual permite inferir que variaciones mínimas en un sector inciden levemente en el otro.

Durante el periodo 2010-2014 el INEC reportó la población dedicada al empleo informal y el porcentaje de la población total que estaba inserta en la economía informal en el sector urbano, lo hacía a nivel nacional y en las regiones de la Costa, La Sierra y la Amazonía, posterior a este periodo la metodología del INEC cambió y solo reflejó la población empleada, sub empleada y otros indicadores a nivel urbano, pero no por regiones sino por las cinco ciudades más importantes del país. A este respecto se seleccionó el periodo 2010-2014 para analizar la data estadística del INEC y puede mencionarse que la región más significativa en el empleo informal fue la región de la Costa, donde el porcentaje de este indicador evidenció un rango comprendido entre el 46,60% al 48,20% con una tendencia sostenidamente creciente durante el periodo. La otra región en importancia fue La Sierra, en este sentido, la tendencia fue decreciente de manera sostenida durante todo el periodo, de un 42% en 2010 disminuyó a un 36,70% en 2014, no hubo ningún año que indicara crecimiento en este sector de la economía. La última región es la Amazonía, que igual que la Sierra tuvo un comportamiento decreciente en todo el periodo, pasando de un porcentaje del 20,70% en 2010 hasta un porcentaje equivalente al 33,10% en el 2014. Estos resultados parecieran indicar que durante este periodo 2010-2014, fueron realizados esfuerzos a nivel urbano para disminuir la incidencia de la informalidad en las tres regiones reportadas por el INEC.

A partir del año 2015, la metodología de medición fue reajustada y se reporta en los informes del INEC que para finales de diciembre del mismo año que, del total de personas empleadas, el 50,5% tuvo un empleo en el sector formal de la economía, mientras que el 40,4% está empleado en el sector informal Para diciembre de 2016, del total de personas empleadas el 47,6% estuvo trabajando en el sector formal, en tanto que el 43,7% lo estuvo en el sector informal.

Analizando estos dos últimos años, puede evidenciarse que con respecto al mismo periodo de 2015 se registra un incremento del empleo en el sector informal, de 3,3 puntos. Por su parte, el empleo en el sector formal registra una disminución de 2,9 puntos. Estas variaciones son estadísticamente significativas.

La informalidad en el país, en el periodo 2010-2016, observa una participación significativa, sostenida y creciente. En la mayoría de los años estudiados sobrepasa el 40% del total de la población que se encuentra trabajando en el país. Se evidencia una relación directamente proporcional entre la población con empleo, el porcentaje y la cantidad de personas que trabajan en la economía informal. En tal sentido un incremento de 0.9% entre 2010 a 2016 del porcentaje de personas ocupadas en el empleo informal dentro del total de la población con empleo, generó un incremento de 437.357,55 (en el mismo periodo) personas que ingresaron a la economía informal a través de actividades laborales en Ecuador.

Es evidente que la herencia histórica, política, social y económica que conllevó a la dolarización de la economía; la estructura empresarial del Ecuador; la actual dinámica económica nacional fundamentada en la agricultura, el comercio, los servicios, así como los efectos de los cambios que se originan del mercado petrolero mundial; la estructura del mercado laboral, inciden en esta categorización y proporcionalidad sostenida entre el empleo formal y el informal en Ecuador.

El INEC es el órgano oficial del gobierno ecuatoriano que asume la rectoría de la información estadística nacional y es el responsable de elaborar y difundir las estadísticas institucionales en el ámbito gubernamental del Ecuador para favorecer la toma de decisiones en materia de políticas públicas, especialmente en este caso, en materia laboral. El INEC, oficialmente en su papel de proveedor de las estadísticas laborales del país, suministra a la comunidad empresarial pública y privada, así como a la ciudadanía en general los resultados periódicos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

En la ENEMDU se presentan todos los indicadores laborales del país, resumiendo y consolidando toda la información a nivel nacional. Dentro de los indicadores anuales se presenta a modo de corolario del informe anual las estadísticas relacionadas con el Empleo en el sector informal: Total nacional. Este indicador revela el porcentaje de personas con empleo que exclusivamente se encuentran trabajando en el sector informal de la economía.

La informalidad en el país constituye una problemática económica y tributaria, en virtud que en las ciudades más importantes este tipo de actividad plasmada en pequeños e informales unidades es significativamente habitual y visible, inclusive han constituido asociaciones de comerciantes libres e informales, imposibilitando el acceso a los diferentes lugares de su actividad comercial a los entes de control y fiscalización tributaria.

Los comerciantes informales sostienen que la legalización formal de sus pequeños negocios mediante los diferentes trámites exigidos es compleja y burocrática, por tanto optan por mantener una unidad de negocio informal y en oportunidades, desaprovechar el mercado por no contar con la documentación oficial requerida. Para regularizar esta problemática tributaria, se ha creado el RUC que es un instrumento tributario del SRI del Ecuador que operacionaliza el registro y la identificación de los contribuyentes con propósitos impositivos y proveer esta data informativa a la Administración Tributaria. Es un dispositivo o registro identificatorio de carácter numérico asignado tanto a personas naturales y sociedades mercantiles sujetos a carga impositiva por sus actividades o por ser titulares de derechos y/o bienes. Permite la realización de actividades económicas permanente u ocasionalmente en el país.

También tributariamente se creó el RISE como un beneficio del SRI de incorporación voluntaria de los micros y pequeños comerciantes, por el origen de su actividad económica, cuya finalidad es simplificar la cancelación y simplificación del pago del IVA y del Impuesto a la Renta mediante cuotas mensuales o anuales, así como mejorar la cultura tributaria del país. El RISE está destinado a personas naturales cuyas ventas sean iguales o inferiores a 60 mil dólares/año, con menos de 10 trabajadores y que no hayan sido agente de retención en los últimos 3 ejercicios económicos. Ambos instrumentos RUC y RISE conforman parte de las estrategias de la Administración Tributaria del Ecuador para formalizar la actividad económica informal.

Recomendaciones

A efectos de sincerar, mejorar y adecuar la data estadística que presenta el INEC periódicamente sobre el empleo formal e informal en el país se sugiere una ampliación de la metodología empleada para la recolección de la información a través de la ENEMDU. Esta sugerencia nace de la inquietud del autor de la presente investigación al revisar los informes que se presentan sobre este aspecto del sector laboral, observándose que se dedica muy poca información a este respecto, cuando sobre otros indicadores laborales la explicación, información y análisis es extensa. Sin embargo, es propicio señalar que en cada oportunidad el INEC reconoce la importancia de la cantidad de trabajadores informales. En sus últimos

reportes y estadísticas presentadas señala que ambos sectores, trabajadores formales e informales tienen el mismo peso y significación estadística.

En tal sentido, si tienen la misma relevancia en el mercado laboral deben ampliar la base metodológica para generar información que permita sustentar las actuaciones del Estado para asumir nuevas políticas públicas en este sentido, y así darle rostro a este sector que numéricamente es visible pero cualitativamente no.

A efectos de sortear esta circunstancia, las universidades del país deben aprovechar la oportunidad de identificar con mayor claridad al sector, Muchas investigaciones de las consultadas han efectuado evaluaciones y caracterizaciones de este sector, pero a nivel muy micro y local, sin embargo, la experiencia acumulada por la investigación, debería generar líneas de investigación a este respecto, tanto a nivel de pregrado, posgrado y doctoral con el fin de generar una base de datos consistente con los estudios realizados, no a modo individual de cada tesista o docente investigador, sino como un esfuerzo institucional para caracterizar a este sector y determinar todos los factores que inciden en su crecimiento sostenido, así como los atributos o cualidades estadísticas de los trabajadores informales, sus unidades de negocio, su supervivencia en el medio.

En este sentido las líneas de investigación con sus hallazgos divulgados, constituirían la base para la creación de espacios académicos para el sector informal, de forma que sus debilidades, puedan solventare desde la investigación y participación del sector universitario

Una de las formas para fortalecer, todas las iniciativas del Estado en la procura de la conversión de la informalidad en formalidad, radica en una coordinación articulada de la institucionalidad generada para dar operatividad a esta forma de economía. Los esfuerzos deben ir orientados a lograr el registro y formalización de las empresas o emprendimientos informales, generar espacios para hacerlo. No de una forma punitiva, sino crear una serie de beneficios, tributarios, arancelarios, plazos especiales, jornadas nacionales, sobre todo una jornada educativa nacional para la gestión adecuada de pequeños negocios, con la participación del sector financiero privado y el oficial. En la medida de lo posible favorecer la bancarización de estas unidades de negocios con planes atrayentes y con formalidades seguras, pero no burocráticamente rigurosas. Favorecer una exoneración o sinceración arancelaria para los trámites de formalización e inscripción inicial del negocio, así como de otros registros oficiales, de acuerdo a estudios efectuados a los negocios informales.

Estas iniciativas deben repetirse en los lapsos que se consideren necesarios y sobre todo establecer metas de formalización, alcanzables y pertinentes con la realidad nacional. En tal sentido, las universidades del país deben incorporar dentro de su filosofía de gestión y sus funciones sustantivas, como la Vinculación con la Sociedad, programas de acción que permitan la formación de los microempresarios o pequeños emprendimientos informales, establecer laboratorios de consulta y acercamiento a este sector, implementar en sus mallas curriculares prácticas preprofesionales hacia este sector de la economía. Deben establecerse canales de comunicación, de fácil acceso, comprensión y entendimiento, dimensionados a las actividades microempresariales informales, desde las bondades de las TIC, de modo que la interconexión abra las puertas para el aprendizaje y formación, a modo de disminuir las brechas educativas que se evidencian en este sector. Igualmente, fomentar ferias universitarias con la inclusión de este sector, como un acercamiento, para que se tiendan los lazos de entendimiento requeridos para el fortalecimiento, mejora y disminución de la informalidad.

Bibliografía

Agencia Nacional de Tránsito. (2012). *¿Qué es Plan Renova?* Obtenido de https://www.ant.gob.ec/index.php/noticias/14-servicios/plan-renova/13-que-es-plan-renova#.XbtG9DBKjFA

Almeida-Campoverde , V. (2010). *MARCO LEGAL DE LA MICROEMPRESA.* Guayaquil : Universidad Del Pacífico.

Alter-Chen, M. (1 de Julio de 2013). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*. Obtenido de Este País: Tendencias y opiniones: https://archivo.estepais.com/site/2013/la-economia-informal/

Alvarado, F., Tapia, M., & Jijón, E. (2018). Los desequilibrios del sector externo y sus implicaciones para el esquema de dolarización en el Ecuador periodo 2010–2016. *Dom. Cien., ISSN: 2477-8818-Vol. 4, núm. 3, julio, 2018*, pp. 211-226.

América Economía. (2017). *Economía de Ecuador se contrae 1,5% en 2016 y anoto su primera caída en una década*. Recuperado el 30 de Enero de 2020, de https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/economia-de-ecuador-se-contrae-15-en-2016-y-anoto-su-primera-caida-en-una

Banco Muncial. (13 de Febrero de 2018). *El empleo, núcleo del desarrollo: Transformar economías y sociedades mediante puestos de trabajo sostenibles*. Obtenido de https://www.bancomundial.org/es/results/2018/02/13/jobs-at-the-core-of-development

Banco Mundial . (2012). *ECUADOR: Las Caras de la Informalidad .* Washington DC: Banco Mundial. Unidad de Gestión para los Países Andinos. Recuperado de: http://documents.worldbank.org/curated/en/942561468246331465/pdf/678080SPANISH00Box0374379B00PUBLIC0.pdf.

Banco Mundial. (2007). *La informalidad en el mercado laboral urbano de la República Dominicana.* Santo Domingo: Banco Mundial.

Banco Mundial. (14 de Agosto de 2013). *Ecuador lucha contra la informalidad para potenciar a las pequeñas empresas*. Obtenido de

http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/08/14/ecuador-fight-against-informality-to-empower-small-businesses

Borja, C. (27 de Abril de 2010). *Programa NEGOCIOS TURISTICOS productivos, MINTUR, Ecuador*. Obtenido de https://es.slideshare.net/FMetis/negocios-tursticos-evento-turismo-sostenible

Castillo, R., & Rosero , J. (2015). Empleo y condición de actividad en Ecuador. *Revista de Estadística y Metodologías (2015)- Volumen 1. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estudios%20e%20Investigaciones/Trabajo_empleo/3.%20REM-Empleo_condact.pdf*, pp. 29-53.

CFN. (2019). *Productos*. Obtenido de Conoce nuestros productos : Financiamiento como medida de apoyo inmediato para la reactivación del sector productivo en las provincias de Carchi, Sucumbíos, Manabí y Esmeraldas, para clientes nuevos y clientes CFN, con recursos a largo plazo

Cimadevilla , L. (2007). *ECONOMÍA INFORMAL EN VENEZUELA.* Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.

Clark, P., & CEPAL. (2017). *Politicas Publicas y Comercio Justo en el Ecuador: El Caso de la Estrategia Ecuatoriana para el Comercio Justo.* Santiago de Chile : CEPAL-Universidad Andina Simon Bolivar, Quito, Ecuador.

Conafips. (2015). *Ecuador: Economía y finanzas populares y solidarias para el buen vivir.* Quito: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

CONAFIPS. (2015). *LA CONAFIPS TE FINANCIA*. Obtenido de CREDITOS: https://www.finanzaspopulares.gob.ec/creditos/

Constitución de la República del Ecuador . (2008). Quito Ecuador: Decreto Legislativo 0-Registro Oficial 449 de 20-oct-2008- Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf.

De La Dehesa, G. (16 de Junio de 2013). *Interrelaciones entre crecimiento y empleo*. Obtenido de El País : https://elpais.com/economia/2013/06/15/actualidad/1371325823_473956.html

Diario El Comercio. (21 de Mayo de 2015). *El 52% de los créditos del BNF está dirigido a microempresas*. Obtenido de Economía: https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-banecuador-banconacionalfomento-banca-agricultores.html

Diario El Telégrafo. (30 de Septiembre de 2013). *Plan Renova ahorró $28,3 millones al Estado*. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/14-178-unidades-de-transporte-fueron-chatarrizadas-en-6-anos

Diario La Hora. (4 de Diciembre de 2011). Panaderos podrán acceder a créditos. *NOTICIAS / NOTICIAS SANTO DOMINGO*, pág. Edición electrónica https://lahora.com.ec/noticia/1101246401/home.

Diario La Hora. (4 de Diciembre de 2011). *Panaderos podrán acceder a créditos*. Obtenido de https://lahora.com.ec/noticia/1101246401/home

Ecuavisa. (27 de Diciembre de 2014). *Ecuador Innova respalda a jóvenes en sus emprendimientos*. Obtenido de Noticias : https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/93682-ecuador-innova-respalda-jovenes-sus-emprendimientos

forosEcuador.ec. (21 de Octubre de 2013). *Plan renova de chatarrización*. Obtenido de http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/tr%C3%A1mites/3060-plan-renova-de-chatarrizaci%C3%B3n

González, J., & Cabrera, D. (2018). Análisis del sector informal y su incidencia en el desarrollo económico período 2015-2017. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (marzo 2018). En línea: https://www.eumed.net/2/rev/oel/2018/03/sector-informal-ecuador.html*, pp. 1-13.

Guerra , A. E. (2007). *CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA ECONOMÍA INFORMAL, EL ESTADO Y LA GERENCIA.* Barquisimeto-Venezuela: UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO.

INEC . (2010). *Indicadores del Mercado Laboral de diciembre.* Ecuador: Instituto Nacional de Estadistica y Censo.

INEC. (2010). *ENEMDU – 2010.* Quito: Ecuador en cifras IBEC, Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2010/.

INEC. (2011). *ENEMDU – 2011.* Quito.: Ecuador en Cifras. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2011/.

INEC. (2012). *ENEMDU – 2012.* Quito.: Ecuador en cifras. Recuperado de; http://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2012/.

INEC. (2013). *ENEMDU – 2013.* Quito. : Ecuador en Cifras. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2013/.

INEC. (2014). *ENEMDU – 2014.* Quito.: Ecuador en cifras. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2014/.

INEC. (2016). *Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. Indicadores Laborales.* Ecuador: Instituto Nacional de Estadistica y Censos.

INEC. (2016). *Reporte de Economía Laboral – Diciembre 2015.* Quito.: Ecuador en Cifras. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/EMPLEO/2015/Diciembre-2015/Informe%20de%20Economia%20Laboral%20dic-15%20%2813-01-16%29.pdf.

INEC. (2017). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.* Quito.: Ecuador en cifras. INEC. Recuperado de: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

INEC. (2017). *Índice de Precios al Consumidor - 2016.* Quito: INEC Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2016/InflacionDiciembre2016/ipc_Presentacion_IPC_diciembre16.pdf.

INEC. (2017). *Reporte de Economía Laboral – diciembre 2016 .* Quito.: Ecuador en Cifras. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Informe-EconomIa-laboral-dic1616-01-2017.pdf.

INEC. (2019). *Boletín Técnico N° 01-209 ENEMDU, Diciembre 2018. Mercado laboral .* Quito. Recuperadp de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Diciembre-

2018/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20diciembre%202018.pdf: Dirección de Estudios y Análisis de la Información. INEC.

INEC. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de diciembre de 2018.* Quito : Dirección de Estudios y Análisis de la Información-INEC.

INEC-CEPAL. (2014). *PANORAMA LABORALY EMPRESARIAL DEL ECUADOR 2009-2013.* Quito-Santiago: CEPAL-INEC.

Jiménez-Restrepo, D. (2012). La informalidad laboral en América Latina: ¿explicación estructuralista o institucionalista? *Cuadernos de Economía,31(58).*, pp. 113-143.

Kiziryan, M. (2018). *Mercado laboral*. Obtenido de Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/mercado-laboral.html

Kiziryan, M. (2019). *Mercado Laboral*. Recuperado el 30 de Enero de 2020, de Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/mercado-laboral.html

León, M. (2014). *Políticas públicas para la reducción del empleo informal en Ecuador.* Documento preparado para la OIT.

LinkedIn. (2019). *EmprendEcuador en Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad*. Obtenido de Emprende Ecuador: https://ec.linkedin.com/in/emprende-ecuador-5a307522

Martínez-Soria , J. (2008). *Tesis Doctoral: Empleo informal y segmentación del mercado de trabajo urbano en México.* Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Medina, C. (14 de Agosto de 2013). *Ecuador lucha contra la informalidad para potenciar a las pequeñas empresas* . Obtenido de https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/08/14/ecuador-fight-against-informality-to-empower-small-businesses

Mendoza, M., Lucas, A., & Lucas-Muentes, J. (2018). Calidad de vida laboral en los trabajadores del sector informal en Ecuador. *Polo del Conocimiento, (Edición núm. 19) Vol. 3, No 5, mayo*, pp. 266-276.

Messina, J. (22 de Enero de 2018). *A menor informalidad, menor desigualdad*. Obtenido de BID: https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/cuando-menos-informalidad-significa-menos-desigualdad/

Ministerio de Inclusión Económica y Social . (2014). *Crédito de Desarrollo Humano*. Obtenido de Quienes Somos (¿Qué es CDH?): https://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/

North , D. (2006). *Instituciones, Cambio institucional y Desempeño Económico.* Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo , & Vicepresidencia de la República Dominicana. (2018). *LA INFORMALIDAD LABORAL EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOCIAL.* Santo Domingo, República Dominicana : Boletín del Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo. Año 2 Número 12, http://ri.gabsocial.gob.do/bitstream/handle/123456789/329/OPSD-a%c3%b1o%202%2c%20no.%2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ochoa, D., & Ordoñez, A. (2004). *Informalidad en Colombia: Causas, efectos y caracteristicas del economía del rebusque.* Cali: Universidad ICESI.

OIT & FORLAC. (2014). *Evolución del empleo informal en Ecuador: 2009 - 2012.* Lima.: Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la OIT.

OIT. (2002). *Conclusiones sobre el trabajo decente y la economía informal. .*

OIT. (2009). *Definición ampliada del mercado informal.* Perú.

OIT. (2013). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal.* Ginebra : Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia.

OIT. (2018). *ECUADOR: Programa de acción 2018-2019. Rumbo al centenario.* Quito: Oficina de la OIT para los Países Andinos.

ONU Mujeres Ecuador. (29 de Julio de 2014). *Mujeres y mercado laboral informal: vulnerabilidad y pobreza*. Obtenido de https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2014/7/mujeres-y-mercado-laboral-informal-vulnerabilidad-y-pobreza

Paladines, D. (2018). *La informalidad: ¿posible limitante a la distribución equitativa del ingreso? Un análisis para Ecuador (2000-2016).* Quito: PUCE. FACULTAD DE ECONOMÍA.

Perry , G., Maloney, W., Arias , O., & Fajnzylber, P. (2007). *Informality: Exit and Exclusion. Latin American and Caribbean.* Washington, DC.: World Bank.

PREALC. (2002). *El Programa de Recuperación de Empleo en América Latina y el Caribe.*

Quejada-Pérez, R., Yánez-Contrerasa, M., & Cano-Hernándeza, K. (2013). Determinantes de la informalidad laboral: Un análisis para Colombia. *Investigación & Desarrollo, Vol 22, No 1. DOI: http://dx.doi.org/10.14482/indes.22.1.3078*, En linea: http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewArticle/3078/5647 .

Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa , M., Borja, M., & Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *Revista Espacios Vol. 39 (Nº 41)* , pp. 1-17. .

Revista Líderes. (26 de Julio de 2015). *La informalidad laboral, una condición arraigada en Ecuador*. Obtenido de https://www.revistalideres.ec/lideres/informalidad-laboral-condicion-ecuador.html

Rivera, E. (2008). *NUEVA DEFINICIÓN DEL MARCO DE LA FUERZA DE TRABAJO: APORTACIONES DE FILIPINAS. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, 24 de noviembre - 5 de diciembre de 2008 .* Ginebra : OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO GINEBRA.

Rodríguez, D. (2012). *Análisis de los negocios informales en la economía ecuatoriana y su transición a la formalidad. 2011.* Quito: PUCE. Disertación de grado para obtener el título de Economista. Recuperado de: http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5558/T-PUCE-5789.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Rojas-Medina, D., & Ladino-Ardila , D. (2016). *INFORMALIDAD LABORAL EN COLOMBIA 1995 – 2013, UN ENFOQUE ESTRUCTURALISTA O INSTITUCIONALISTA.* Bogotá: Universidad de La Salle. .

Saldarriaga , M. (2017). Informalidad. *Revista Moneda N° 169. Recuperado de: http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-169/moneda-169-07.pdf*, pp. 34-38.

SENPLADES. (2013). *Cuaderno de Trabajo # 3-Análisis de condiciones de vida, el mercado laboral y los medios de producción e inversión pública.* Quito: Subsecretaría de Inversión Pública-Dirección de Objetivos y Manejo Sostenible de la Inversión Pública.

Senplades. (2015). La Economía Popular y Solidaria, un eje clave del sistema económico. *Chakana. Revista de Análisis de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) N° 8. Agosto*, pp. 1-16.

Serrano, A. (2010). *ANÁLISIS DE INFORMALIDAD EN ECUADOR:RECETAS TRIBUTARIAS PARA SU GESTIÓN.* Quito : SRI.Recuperado de: https://cef.sri.gob.ec/pluginfile.php/20139/mod_page/content/77/F4.2.pdf.

Tapia, A. (2010). *TÍTULO DE LA EXPERIENCIA: EmprendEcuador.* Obtenido de http://riacreport.org/archivos/exp2012/ecu/ecuador.emprendecuador.pdf

Tapia-Hinojosa, A. (2012). *EXPERIENCIA ECUADOR, Recuperado de: http://riacreport.org/archivos/exp2012/ecu/ecuador.emprendecuador.pdf.* Quito: RIAC.

Tello, M. (2017). *Informalidad y Desarrollo Económico.* Lima Perú: OIT - PUCP - .

UASB-Ecuador. (9 de Abril de 2010). *MIPRO presentó programa FONDEPYME*. Obtenido de https://www.uasb.edu.ec/contenido?mipro-presento-programa-fondepyme

UNESCO. (2008). *LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO.* Ginebra: PRESENTACIÓN GENERAL DE LA 48ª REUNIÓN DE LA CIE -Ginebra. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf.

UNESCO. (2019). *Liderar el ODS 4 - Educación 2030*. Obtenido de https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030

Vega-Núñez, A. (2017). *Análisis de las transiciones entre la formalidad y la informalidad en el mercado de trabajo ecuatoriano.* Barcelona-España: Revista de la CEPAL N° 123 .

Vera, B. (2016). Impacto social del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano en el Servicio de Rentas Internas de Manta. *Dominio de las Ciencias. Vol. 2, núm. esp., jun., 2016.*, pp. 193-207.

Villacres-Arias, R., Pomaquero-Yuquilema, J., & López-Aguirre, J. (2018). Economía popular y solidaria: su evolución en el contexto ecuatoriano. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (enero-marzo)*, En línea: http://www.eumed.net/rev/cccss/2018/01/economia-popular-ecuador.html.